

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO



OSCAR HERNANDO PARRA APONTE
ALCALDE MUNICIPAL



ACTORES MUNICIPALES DEL PLAN

CIUDADANIA PARTICIPATIVA

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores, mujeres adultas mayores, del área rural y urbana del Municipio.

Rectora, docentes y estudiantes de la Institución Educativa Antonio Nariño; Sacerdote y pastor de las comunidades religiosas existentes en el Municipio, Gerente, profesionales, técnicos, asistenciales y usuarios del Servicio de Salud de la E.S.E. Centro de Salud Jaime Díaz Pérez, presidentes e integrantes de las Juntas de acción comunal, agricultores, amas de casa, fuerzas de convivencia y seguridad, asociación de discapacitados y participantes de las cinco mesas de concertación.

GABINETE MUNICIPAL

OSCAR HERNANDO PARRA APONTE

Alcalde Municipal

Ing. JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ BELTRAN

Asesor

Apoyo a la gestión y asistencia técnica para la formulación del PDM

Sr. LUIS REINALDO CASTILLO FERRUCHO

Secretario General

Dra. RUBIELA OVALLE CUBIDES

Secretaria de Hacienda

Arq. ALVARO MAURIZIO FLECHAZ GAMBA

Secretario de Planeación y Obras Públicas

Dr. EZEQUIEL VARGAS FERNANDEZ

Secretario de Gobierno

Dr. ARIEL ALVARO CICUA ARIAS

Comisario de Familia.

Dra. ZULY YASMIN CANO SALDAÑA

Técnico Administrativo

Jefe de la Unidad de Servicios Públicos

Especialista GILMA JEANETH MORENO OSORIO

Rectora

Institución Educativa Antonio Nariño

Dra. GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA
Gerente ESE Centro de Salud Jaime Díaz Pérez

Dra. CLAUDIA ESQUIVEL
Personera municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

PEDRO NEL MORENO CASTILLO
Presidente
Representante del sector Ecológico

CARLOS JULIO SANCHEZ
Vicepresidente
Representante del sector social

MARIA JANET BARRETO MORALES
Secretaria General
Representante de las Instituciones de Educación Pública

AURA XIMENA GONZALEZ CELY
Representantes de los Estudiantes de Secundaria

JOSE ANTONIO LARA MARTINEZ
Presidente de la Junta de Acción Comunal del Centro
Representante de las Asociaciones comunes y comunitarias

HILDELBRANDO PATIÑO
Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Alejandría
Representante de las Asociaciones comunes y comunitarias

SALVADOR ROJAS ROA
Representante Sector Económico

OLIVERIO RODRIGUEZ ALFONSO
Representante Sector Económico

MARIA REYES DIAZ
Representante de las Organizaciones Culturales

BETY BALLESTEROS
Representante de las Organizaciones de Mujeres

JULIETH ROA
Representante de las Organizaciones de Mujeres

CONCEJO MUNICIPAL

ISIDRO MORALES ESPINOSA

Presidente Concejo Municipal

RULBER LENIN CARVAJAL MORENO

Primer Vicepresidente Concejo Municipal

HENRY HUMBERTO MARTINEZ RIAÑO

Segundo Vicepresidente Concejo Municipal

LUIS EFREN SANTAMARIA NIEVES

Concejal

HECTOR PABLO ALVARADO PATIÑO

Concejal

JESUS ILBERTO MONTAÑEZ PARRA

Concejal

ERNESTO MENDOZA LEGUIZAMON

Concejal

OSCAR MARTINEZ ACEVEDO

Secretario Concejo Municipal

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

CARLOS RAFAEL BOHORQUEZ

Vereda Cardoso

HILDEBRANDO PATIÑO DIAZ

Vereda Alejandría

JOSE MIGUEL SUAREZ

Vereda Libertad

HERNANDO PARRA

Vereda San Pablo

LUIS ARMANDO RUIZ MEDINA

Vereda Quebradas

JOSE MIGUEL CRUZ

Vereda Bombita

JAIRO BUITRAGO MORALES

Vereda Villanueva

JOSE ANTONIO LARA MARTINEZ

Centro

PRESENTACION

Amigos San Eduardenses:

Con el propósito de hacer de San Eduardo un municipio “con oportunidades para todos”, me complace presentar el Plan de desarrollo 2012-2015, el cual contempla el compromiso social que asumí con mi pueblo el pasado 30 de octubre del año inmediatamente anterior, y que espero con la ayuda de Dios, la comunidad, los amigos y todas las personas que de una u otra manera quieren contribuir a este noble proyecto, poder entregar al finalizar mi periodo de gobierno, un balance de progreso Municipal con dignificación de la calidad de vida de los habitantes, en un ambiente de armonía y tolerancia.

Hacen parte de la consolidación de este importante plan, los planteamientos sectoriales que se plasmaron en el programa de gobierno, la concertación directa con la comunidad en materia de necesidades latentes en cada uno de los rincones de nuestra geografía, los propósitos de las políticas nacionales y departamentales aplicadas al ámbito municipal, el diagnóstico por cada sector, el cual conduce a determinar el punto de partida para el desarrollo de los diferentes programas, y la proyección de los recursos financieros con que se cuenta para hacer posible los sueños que como San Eduardenses tenemos para un futuro no lejano.

Soy consciente de las limitaciones que como entidad tiene el municipio de San Eduardo, en especial en materia financiera; sin embargo y con la misma voluntad que manifesté antes de ser elegido Alcalde, mi compromiso es el de no ahorrar esfuerzos para la gestión de recursos, que permitan cumplir las metas que nos hemos propuesto, teniendo como único horizonte el servicio social y la mejora continua en la aplicación de las buenas prácticas de la administración pública.

Junto con mi equipo de gobierno, invito a la toda la comunidad: Campesinos, comerciantes, amas de casa, juventudes, profesionales, deportistas, líderes comunales, colonias que nos representan fuera de nuestra geografía, turistas, instituciones nacionales y departamentales, y demás personas que tengan aprecio por nuestro municipio; a participar activamente en la construcción de la misión para que San Eduardo en su cumpleaños número 100, tenga “oportunidades para todos”, y con esfuerzo mutuo podamos planear y ejecutar proyectos paralelos al presente plan de desarrollo, poniendo en marcha el plan “San Eduardo 100 años”, que se verá compensado en el 2014, cuando nuestro municipio cumple 100 años. Estoy seguro que con el esfuerzo de todos y la voluntad de Dios, nuestros propósitos se harán realidades.

*Oscar Hernando Parra Aponte
Alcalde Municipal*

“Líder no es mandar, es saber servir y dirigir a los demás con propósito y amor” (Anónimo).

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	3
1. MARCO NORMATIVO BASICO	5
2. DIAGNOSTICO	9
2.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	10
2.1.1. Estructura Administrativa	10
2.1.2. Aspectos físicos	11
2.1.3. Aspectos históricos	14
2.1.4. Aspectos económicos	14
2.1.5. Aspectos Sociales	18
2.1.5.1. Caracterización de la población	18
2.1.5.1.1. Densidad poblacional	18
2.1.5.1.2. Dinámica poblacional	18
2.1.5.1.3. Calculo de la Población actual del Municipio (año 2012)	23
2.1.5.1.4. Grupos poblacionales con condiciones especiales	25
2.1.5.2. Índice de necesidades básicas insatisfechas NBI	28
2.2. DIAGNOSTICO SECTORIAL-RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO	29
2.2.1. Dimensión ambiental	29
2.2.2. Matriz de situaciones problemáticas	33
2.2.3. Sector Educación	36
2.2.4. Sector Salud	43
2.2.5. Sector agua potable y saneamiento Básico	60
2.2.6. Sector ambiental	65
2.2.7. Sector Prevención y atención de desastres	67
2.2.8. Sector de desarrollo agropecuario	68
2.2.9. Sector infraestructura vial y transporte	71
2.2.10. Sector seguridad y convivencia ciudadana	74
2.2.11. Sector infancia, adolescencia y juventud	76
2.3. ASPECTOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO	90
2.3.1. Diagnostico financiero	90
2.3.1.1. Comportamiento histórico de los ingresos	90
2.3.1.2. Composición de los ingresos por fuentes	90
2.3.1.2.1. Composición de los ingresos tributarios	91
2.3.1.2.2. Composición histórico de las transferencias del sistema general de participaciones	92
2.3.1.2.3. Comportamiento histórico en los gastos	96
3. ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO "ACUERDO No. 010 DE MAYO 31 DE 2012"	99

PRIMERA PARTE - COMPONENTE ESTRATEGICO	100
Misión	100
Visión	101
Valores	101
Principios	102
Políticas	103
Objetivo general	103
Objetivos específicos	104
Estructura de plan de desarrollo	106
Planeación estratégica sectorial	117
- Sector Educación	118
- Sector Salud	120
- Sector promoción social	124
- Sector Deporte y recreación	127
- Sector Cultura	129
- Sector servicios públicos	130
- Sector vivienda	131
- Sector medio ambiente	132
- Sector agua potable y saneamiento básico	133
- Sector prevención atención de desastres	135
- Sector agropecuario	136
- Sector transporte	138
- Sector promoción del desarrollo	140
- Sector fortalecimiento institucional	141
- Sector participación ciudadana	143
- Sector equipamiento municipal	144
- Sector justicia, seguridad, paz y convivencia ciudadana	146
SEGUNDA PARTE – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	147
- Proyección de ingresos	147
- Plan plurianual de inversiones	147
TERCERA PARTE – ARMONIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	152
- Sinergia del plan con la política nacional de niñez, infancia y adolescencia	152
- Sinergia del plan con los objetivos del milenio	158
CUARTA PARTE - PLAN DE SEGUIMIENTO MONITOREO Y RESULTADOS	166
Certificación debates reglamentarios en concejo Municipal	168
ANEXOS	

INTRODUCCION

El plan de desarrollo Municipal 2012 – 2015, ***San Eduardo con oportunidades para todos***, recoge las aspiraciones del pueblo que exige compromiso de sus dirigentes, la participación efectiva de la sociedad civil y las instituciones públicas de diferente naturaleza; para propender por la construcción colectiva del desarrollo integral, a partir de una visión compartida fundada en las premisas de participación de la comunidad en los diferentes programas sociales y económicos; con promoción de la participación ciudadana, la identidad cultural, el deporte competitivo y saludable, la promoción del turismo ecológico y agroindustrial; postulados que se ejecutaran guiados transversalmente bajo los postulados del ***buen gobierno***; cumpliendo a cabalidad compromisos inquebrantables de la gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia y la eficacia.

El ejecutivo municipal ha cimentado el programa de gobierno triunfador en las elecciones territoriales del año 2011, programa que por definición corresponde al proyecto político inscrito ante la Registraduría Nacional para el periodo constitucional 2012 – 2015, la vocación agrícola y ganadera del suelo productivo de San Eduardo, articulado con los propósitos del plan de gobierno departamental ***Boyacá se atreve***, que serán plasmadas en plan de desarrollo departamental para el mismo periodo de gobierno; conforme a los objetivos del plan de desarrollo nacional ***Prosperidad para todos***, expedido mediante la Ley 1450 del 16 de Junio de 2011; así como los objetivos del Milenio y las políticas públicas nacionales para la niñez, la infancia, la adolescencia y familia; la atención a la población en situación de vulnerabilidad (desplazados y discapacitados), la gestión del riesgo y la atención de desastres, las políticas ambientales, de agua potable y saneamiento básico, etc; ejecutadas siempre con la concertación y participación ciudadana.

El plan de desarrollo Municipal contiene anexos que registran el componente participativo con mesas sectoriales realizadas para reconocimiento de la problemática y priorización de la inversión, con los líderes comunitarios y los habitantes de cada una de las veredas, la revisión y discusiones realizadas en el consejo de gobierno, el concepto y recomendaciones del consejo territorial de planeación, el concepto de la autoridad ambiental regional Corpoboyacá; hacen parte de las acciones realizadas para determinar

el documento final, compuesto por un diagnóstico de la situación actual y determinación de las líneas bases, un componente de planeación estratégica que contiene la misión, visión, objetivos, estrategias y metas a alcanzar; y un componente financiero que contiene el plan plurianual de inversiones, documento que ha sido formulado con el acompañamiento de los integrantes del concejo Municipal, quienes lo aprobarán y adoptarán mediante Acuerdo, en las sesiones ordinarias del mes de Mayo del presente año y se constituirá como la carta de navegación, control y seguimiento de la administración Municipal de San Eduardo, para el periodo constitucional 2012- 2015.

1. MARCO NORMATIVO BASICO

Constitución Política de Colombia de 1991.

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del Plan de Desarrollo. El artículo 340 establece el sistema nacional de planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Ley 152 de 1994- Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997- Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del estado.

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997- Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo hacia el aprovechamiento sostenible; por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

En esta sección se presentan las normas básicas relacionadas con los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

Ley 1098 de 2006- Código de la infancia y la adolescencia.

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su periodo de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los ministerios de la protección social y educación nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las asambleas y los concejos, por su parte, deben verificar para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007- Artículo 33. Plan nacional de salud pública, por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones. El gobierno nacional definirá el plan nacional de salud pública para cada cuatrienio, el cual quedara expresado en el plan de desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentaran anualmente el plan operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008- Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho a las mujeres a una vida libre de violencias que los "planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia".

Ley 1450 de 2011- Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014, prosperidad para Todos. El artículo 6. establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio. **El artículo 9** establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. **El artículo 10.** Establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. **El artículo 16.** Establece como una de las acciones inmediatas del programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo. **El artículo 137.** Establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación por la ampliación sostenible de cobertura y calidad. **El artículo 201.** Establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011- Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT). Estable diferentes formas de asociativa de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación de la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo

39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011. Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la atención y Reparación Integral a las víctimas.

El Acuerdo 008 de 2004. Por el cual se adoptó el Esquema de ordenamiento territorial Municipal, se clasifican y determinan usos del suelo, se establecen planes estructurales y planes parciales en el Municipio de San Eduardo.

El Acuerdo 007 de Febrero 9 de 1998. Por el cual se reestructura la composición y las funciones del consejo territorial de planeación en el municipio de San Eduardo.

2. DIAGNOSTICO

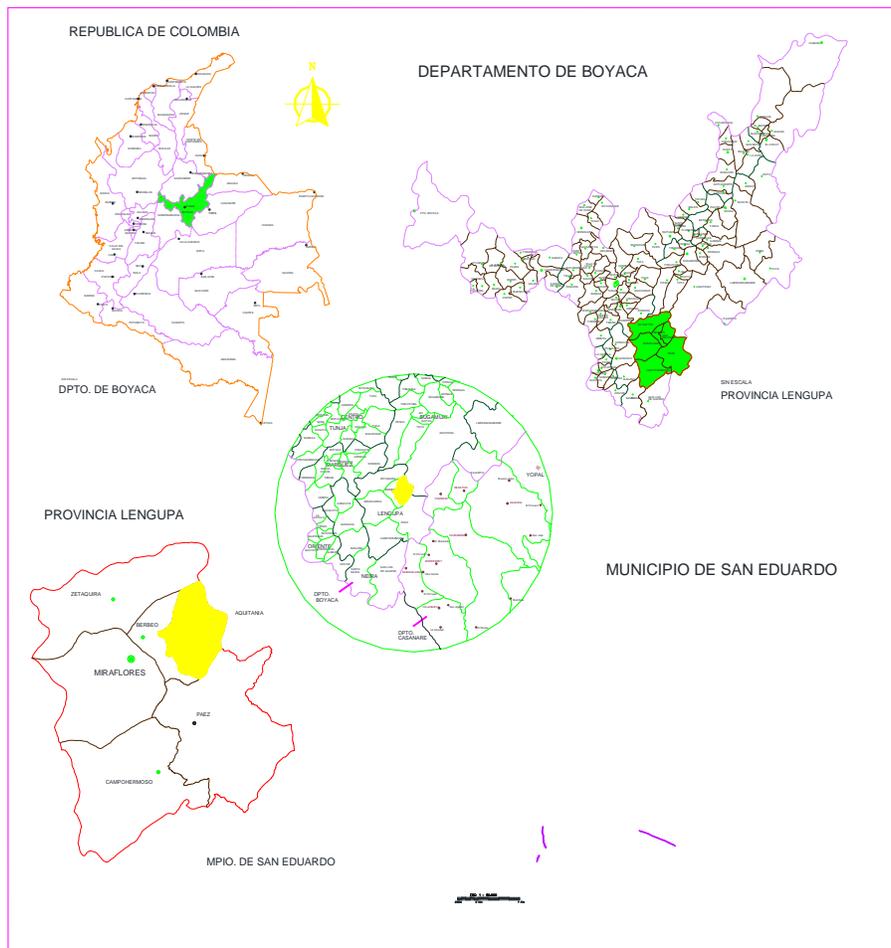
2.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

2.1.1. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NIVEL OCUPACIONAL	GRADO DE PROFESIONALIZACION
DESPACHO DEL ALCALDE	OSCAR HERNANDO PARRA APONTE	DIRECTIVO	TECNICO
	LUIS REINALDO CASTILLO FERRUCHO	ASISTENCIAL	TECNICO
	YURY PAOLA BALLESTEROS	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO
SECRETARIA DE GOBIERNO	EZEQUIEL VARGAS FERNANDEZ	DIRECTIVO	PROFESIONAL
SECRETARIA DE HACIENDA	RUBIELA OVALLE CUBIDES	DIRECTIVO	PROFESIONAL
	MARIA ELIZABETH LEON DIAZ	ASISTENCIAL	TECNICO
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	ALVARO MAURIZIO FLECHAZ GAMBA	DIRECTIVO	PROFESIONAL
	ZULY YASMIN CANO SALDAÑA	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO
	AIDE YAMILE HEREDIA PINZON	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO
	CAMILO VARGAS	OPERATIVO	TECNICO
	HECTOR FABIAN MARTINEZ OVALLE	OPERARIO	TECNICO
COMISARIA DE FAMILIA	ARIEL ALVARO CICUA ARIAS	PROFESIONAL	PROFESIONAL
PERSONERIA	CLAUDIA ROSANA ESQUIVEL DAZA	DIRECTIVO	PROFESIONAL
	AMELIA TORRES ZAMORA	ASISTENCIAL	BACHILLER
CONCEJO	OSCAR MARTINEZ ACEVEDO	ASISTENCIAL	PROFESIONAL
	ISIDRO MORALES ESPINOSA	Presidente Concejo Municipal	BACHILLER
	RULBER LENIN CARVAJAL MORENO	Primer Vicepresidente	BACHILLER
	HENRY HUMBERTO MARTINEZ RIAÑO	Segundo Vicepresidente	TECNICO
	LUIS EFREN SANTAMARIA NIEVES	Honorable Concejal	BACHILLER
	HECTOR PABLO ALVARADO PATIÑO	Honorable Concejal	BACHILLER
	JESUS ILBERTO MONTAÑEZ PARRA	Honorable Concejal	BACHILLER
	ERNESTO MENDOZA LEGUIZAMON	Honorable Concejal	BACHILLER

2.1.2. ASPECTOS FISICOS

LOCALIZACION



El Municipio de San Eduardo se encuentra enmarcado entre las coordenadas Y= 1.179.075, X= 1.115.000 en el alto los Coroneles, lugar de concurso con el Municipio de Zetaquirá y Aquitania; sé continuó a las coordenadas Y = 1.168.700, X= 1.118.500 en el alto la Viola, lugar de concurso con los Municipios de Aquitania y Páez; continúa a las coordenadas Y = 1.163.575 y X= 1.111.400, lugar de concurso con el alto El Coro, Municipio de Páez y Berbeo y continúa a las coordenadas Y= 1.169.375 y X = 1.107.675 en el puente Caimán, lugar de concurso con Berbeo; sigue a la coordenada Y= 1.177.900 X= 1.112.425, lugar de concurso con Berbeo y Zetaquirá y encierra.

Está ubicado al Sur Oriente del Departamento de Boyacá sobre la Cordillera Oriental, hace parte de la Provincia de Lengupá, conformada por seis municipios cuyo cabecera de provincia es la Ciudad de Miraflores, se encuentra a una distancia de Tunja capital del

departamento de 112 Kilómetros y su principal vía de acceso la constituye la carretera central: Tunja - Miraflores - Páez.

Se encuentra a una altura promedio de 1.700 m.s.n.m y presenta una temperatura promedio de 18 grados centígrados; su extensión es de 110 kilómetros cuadrados y está delimitada así:

Por el Norte con los Municipios de Aquitania y Pesca.

Por el Sur con el Municipio de Páez y Berbeo.

Por el Oriente con los Municipios de Aquitania y Páez.

Por el Occidente con los Municipios de Berbeo y Zetaquirá.

DIVISION POLITICA

ZONA	ORGANIZACION	NUMERO	NOMBRE	SECTORES
Rural	Vereda	7	San Pablo	Sucre, Malangón, Cruces
			Bombita	
			Villanueva	
			Quebradas	
			Cardoso	
			Libertad	
			Alejandría	
Urbana	Manzanas	22		



FUENTE: EOT - 2004

San Eduardo está dividido políticamente en siete veredas: San Pablo, Cardoso, Alejandría, La Libertad, Villanueva, Bombita y Quebradas. La vereda San Pablo está dividida en tres sectores: Sucre, Malangón y Cruces; el perímetro urbano se encuentra conformado por veintidós manzanas; para su comunicación existen vías en afirmado, vías destapadas que requieren conformación y afirmado de la calzada y caminos de herradura con tradición milenaria.

El territorio del Municipio se caracteriza por presentar una topografía montañosa, que varía en alturas desde 1.400 hasta 3.000 m.s.n.m.; esto hace que se encuentren diferentes pisos térmicos, entre templado, frío y páramo, con una tierra fértil apta para cultivos como café, caña de azúcar, plátano, cítricos, hortalizas y frutales. Es región ganadera de bovinos y equinos; redonda la diversidad de flora y fauna, que en conjunto con sus montañas dan un valor paisajístico bastante apreciable.

Dentro de las montañas se encuentran la peña del Aura, el alto de la viola, el alto del coro; en estos sitios nacen la mayoría de los ríos que irrigan el territorio, debido a las pendientes se forman bellas caídas de agua y formaciones cavernosas como las pailas del diablo localizadas entre las veredas de Quebradas y Cardoso; las cascadas de la quebrada la Berrería localizada en la vereda Alejandría. Otros sitios de gran valor paisajístico son las lagunas ubicadas en la vereda la Libertad. Gracias a su topografía y localización la mayoría de las veredas poseen una excelente vista hacia el Municipio de Miraflores, en zona urbana y rural.

CLIMA

Sobresalen los tres pisos térmicos: Clima medio, clima frío y clima de páramo. Datos tomados de las estaciones meteorológicas ubicadas en Aquitania, Berbeo y Miraflores.

Precipitación: El municipio presenta un régimen monomodal con un período de lluvias de marzo a noviembre, registrándose las mayores precipitaciones en Junio, Julio y Agosto, superando los 300 mm mensuales.

Humedad relativa: El valor medio de humedad relativa para esta zona es del 87%.

Temperatura: El municipio se encuentra desde 1.200 m.s.n.m. hasta 3.400 m.s.n.m. y por lo tanto presenta variación de la temperatura.

Clima medio: 18°C a 24°C 2.000 a 4.000 m.s.n.m.

Clima frío: Evaporación 12°C a 24°C 2.000 a 3.000 m.s.n.m.

Clima de páramo 6 a 12 °C 3.000 a 3.400 m.s.n.m.

Evaporación: Se presenta mayor evaporación en diciembre, enero y febrero, por ser período de verano hay más pérdida de agua por evaporación y se presentan bajas precipitaciones.

2.1.3. ASPECTOS HISTORICOS Y CULTURALES

El Municipio de San Eduardo, fue fundado en 1914, en terrenos donados por sus fundadores Bartolomé Rodríguez y Gabriel Vargas con el nombre de Villanueva ubicado al sur del actual poblado. San Eduardo lleva su nombre en honor al primer obispo que hizo la primera visita pastoral, Eduardo Maldonado Calvo, el primer párroco fue Aquileo Garavito.

El proceso de poblamiento se formó con los habitantes que llegaron de Garagoa, Chinavita y Tibaná; sus primeros pobladores fueron dependientes del cacique Lengupá. San Eduardo fue corregimiento del Municipio de Berbeo, luego pasó a ser inspección departamental; hacia el año de 1965 fue erigido Municipio según ordenanza No. 013 del 17 de Diciembre de 1965, por intervención del Diputado Juan Donald Gámez.

En el municipio se celebra el cumpleaños del mismo, la semana del colegio, la semana santa, los juegos Campesinos y cada dos años el festival de San Pedro y concurso de la arriería, durante el mes de Julio.

2.1.4. ASPECTOS ECONOMICOS

Se da relevancia a las actividades socioeconómicas y su estrecha relación con el ofrecimiento de ingresos para sus pobladores. Se muestra la producción de los subsectores de la economía, obtenida de las Evaluaciones Agropecuarias de la Secretaria de Agricultura departamental y la información obtenida verbalmente de la Comunidad, aunque esta no proporciona datos confiables debido al temor de nuevos impuestos y al ceñido vínculo entre extracción del sistema natural y la afectación del entorno.

La Economía de San Eduardo se basa principalmente en la ganadería y la agricultura. Es un municipio eminentemente rural, su agricultura se basa en el cultivo de café, tomate en invernadero, lulo, granadilla, maíz, frijol, caña de azúcar, pitaya, yuca, mora, plátano y tomate de árbol. En ganadería: ganado vacuno y en menor escala aves, porcinos y piscicultura. En minería se puede citar hierro, carbón y manganeso, sin explotar; se explota arena, cascajo y piedra. El comercio se hace principalmente con Miraflores y Bogotá, en menor escala con Tunja y Sogamoso.

Dentro del área urbana se presentan pequeñas actividades comerciales, como tiendas, ebanisterías, talleres, cafeterías y restaurantes que por su tamaño, generalmente son fuente de empleo familiar, constituyéndose en su principal fuente de ingresos, El servicio de Droguería a cargo del Farmacia del centro de Salud, una estación de Servicio denominado el Proveedor, el servicio de mercado de plaza se desarrolla en una caseta del parque principal los días jueves y domingo, los principales almacenes de abastecimiento son El proveedor, el Prospero, mercantil, las palmas, El campesino, Almacén Rojas, 4 restaurantes, 1 Taller, 1 Parqueadero, 4 panaderías, 7 discotecas o bares, 1 biblioteca pública en la Alcaldía.

La estructura sectorial de la economía boyacense, en sus renglones de importancia ha ido variando notablemente aun cuando nuestro departamento sigue siendo principalmente rural y con potencial fuertemente agrícola. Es preocupante, por cuanto como se mencionó anteriormente, para nuestro municipio es uno de los sectores fundamentales.

Se realizan actividades de explotación de materiales de construcción que incluye arenas de peña, grava, piedras de enganchado y cascajo; materiales que se extraen a cielo abierto, se encuentran 6 canteras de este tipo, distribuidas en las veredas de Villa Nueva, Bombita, Cardoso y la Libertad.

SECTOR POTENCIAL

ECOTURISMO: El turismo ecológico es una actividad económica en auge que incursiona dentro del turismo como una alternativa ambiental y productiva que principalmente busca en la sociedad crear una cultura de conservación del medio ambiente destacando sitios exóticos que en esencia mantienen diseños de la misma naturaleza.

El concepto de ambiente es muy amplio y profundo; se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales (ecoturismo), y del impacto de los mismos, no solo en los sistemas naturales, sino en los sistemas sociales, por lo cual las soluciones a esas dificultades son mucho más integrales y requieren del análisis permanente de interacciones : sociedad-naturaleza-cultura.

El ecoturismo que la unión mundial para la conservación de la naturaleza (IUCN), describe como "Aquella modalidad turística consistente en viajar a visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza.

En el municipio de san Eduardo se reconocen como potenciales atractivos turísticos los siguientes:

INVENTARIO DE ATRACTIVOS ECOTURISTICOS

- ♣ ALTO MONTON DE TRIGO
- ♣ PEÑA DE LAURA
- ♣ ALTO MIRADOR
- ♣ ALTO EL CORO
- ♣ ALTO LA VIOLA
- ♣ ALTO LA CHULA
- ♣ ALTO EL BOTE
- ♣ LAGUNAS LA VIOLA (2)
- ♣ LAGUNA EL CERRO.
- ♣ LAGUNA BLANCA (VEREDA LIBERTAD)
- ♣ LAGUNA NEGRA (VEREDA LA LIBERTAD)
- ♣ LAGUNA SECA (VEREDA LA LIBERTAD)
- ♣ LAGUNA VALERO (VEREDA LA LIBERTAD)
- ♣ LAGUNA LA CHULA (VEREDA ALEJANDRIA)
- ♣ LAGUNA MORENA (VEREDA ALEJANDRIA)
- ♣ LAGUNA CALICHUDA (VEREDA ALEJANDRIA)
- ♣ LAGUNA LA PALMA (VEREDA CARDOSO)
- ♣ LAGUNA LA ESPERANZA (VEREDA SAN PABLO)
- ♣ QUEBRADA CODEÑA, TAMBIEN DENOMINADA QUEBRADA TORTOLERA O VOLCANERA.
- ♣ QUEBRADA LA BATATALERA
- ♣ QUEBRADA LA TOBASIA O GUADIANA
- ♣ QUEBRADA LA CARDOSEÑA
- ♣ QUBRADA LA SALITRANA
- ♣ QUEBRADA LA JOTA
- ♣ QUEBRADA LA GUAYUNA

- ♣ QUEBRADA LA UBEÑA
- ♣ QUEBRADA LA BERRERIA
- ♣ QUEBRADA LA GUARUMERA
- ♣ QUEBRADA LA CAROLINA
- ♣ QUEBRADA AGUA BLANCA SECTOR LA LIBERTAD
- ♣ QUEBRADA AGUABLANCA SECTOR CARDOSO
- ♣ QUEBRADA AGUABLANCA SECTOR SAN PABLO
- ♣ QUEBRADA LA HONDA
- ♣ QUEBRADA MOCHILERA
- ♣ QUEBRADA LA COLORADA
- ♣ QUEBRADA LA CHARQUERA
- ♣ QUEBRADA CHORROSECO
- ♣ CASCADA DE LA QUEBRADA LA BERRERIA
- ♣ CASCADA DE LA QUEBRADA LA BATATALERA
- ♣ CASCADA QUEBRADA CARDOSEÑA
- ♣ CASCADA QUEBRADA GUAYUNA.
- ♣ LAS PAILAS DEL DIABLO
- ♣ TOBOGANES FORMADOS POR LA QUEBRADA LA BATATALERA

Los sitios que tienen mayor reconocimiento como sitio turístico son las lagunas, las pailas del diablo y los toboganes, lugares que son propicios para promocionar el municipio, antecedendo la adecuación de espacios e infraestructura compatible con la naturaleza, que permita dar una visión de espacios de esparcimiento y turismo.

La economía junto con la sociedad están en constante evolución, situación que genera la necesidad de crear nuevos procesos que permitan ser competitivos y de esta manera mantener al municipio activo dentro de un mercado.

Desde este punto de vista la situación económica que presenta el municipio en general no es muy alentadora dado que carece de estos nuevos procesos y se mantiene hasta hoy con una economía insipiente y con arraigo a la producción tradicional.

No obstante, es bueno reconocer que se han venido dando indicios de avance en procesos productivos como el caso del tomate larga vida; sin embargo para que estos procesos cumplan con el principal objetivo de elevar los niveles de rentabilidad es indispensable una adecuada organización, control, administración y ejecución de las diferentes actividades y procesos que se generan desde la producción hasta llegar al consumidor final.

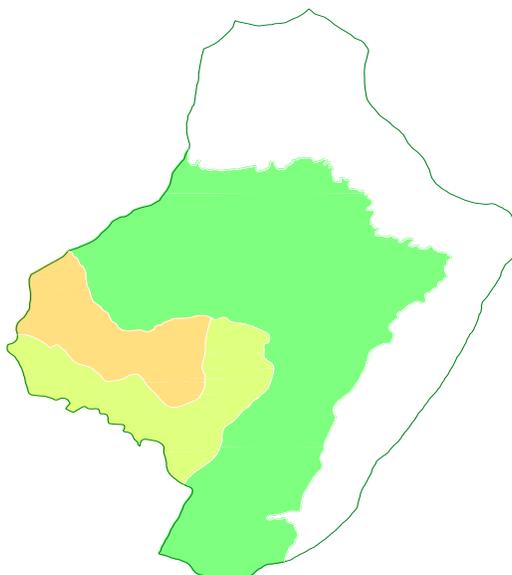
2.1.5. ASPECTOS SOCIALES

2.1.5.1. CARACTERIZACION POBLACIONAL DEL MUNICIPIO

2.1.5.1.1. DENSIDAD POBLACIONAL

Color de Identificación en el Mapa	DESCRIPCION	AREA (M2)	POCENTAJE DE OCUPACION
	DESPOBLADO	39.320.619	35,80%
	ESCASAMENTE POBLADO	49.839.533	45,30%
	MEDIANAMENTE POBLADO	11.486.399	10,50%
	ALTAMENTE POBLADO	9.279.707	8,40%
TOTAL		109.926.258	100,00%

FUENTE: Cartografía EOT - 2004



FUENTE: Cartografía EOT - 2004

2.1.5.1.2. DINAMICA POBLACIONAL

La dinámica de la población de San Eduardo ha sido descendente, en el año de 1999 tenía una población de 2160 habitantes, Según el censo del DANE en el 2005, contaba con una población total de 1906, según las proyecciones de población de DANE en el año 2012 debería existir una Población de 1893 habitantes, representados en 586 familias; sin embargo en este Municipio se han realizado en el año anterior las encuestas para la actualización de las base de datos para la selección de beneficiarios y la prestación de los servicios de salud, que muestran características reales de la cantidad de Población existente en el Municipio, por lo que es importante tener en cuenta para la formulación de este Plan de Desarrollo Municipal una población de 1663 habitantes, 573 familias establecidas en la base de Datos SISBEN III, además según la base de datos del SICAPS existen 1658 personas que forman parte de 573 familias, distribuidas así: 210 familias Urbanas y 363 familias rurales.

A continuación presentamos los datos de serie de población obtenidos por el DANE, utilizando métodos de interpolación Spline natural, empleando como pivotes los datos al 30 de Junio de 1985, 1993 y 2005 y con última fecha de actualización el 11 de Mayo de 2.011.

San Eduardo Código DANE 15660

Grupos de edad	1985			1986			1987			1988			1989			1990		
	Total	Hombres	Mujeres															
Total	3.313	1.620	1.693	3.159	1.545	1.614	3.003	1.465	1.538	2.850	1.386	1.464	2.704	1.314	1.390	2.564	1.243	1.321
0-4	498	248	250	461	229	232	421	209	212	390	194	196	360	181	179	329	166	163
5-9	474	232	242	452	222	230	428	210	218	405	199	206	382	188	194	360	177	183
10-14	432	213	219	414	203	211	395	194	201	378	185	193	358	176	182	340	166	174
15-19	360	176	184	343	169	174	325	161	164	307	151	156	289	143	146	272	135	137
20-24	216	109	107	209	106	103	202	102	100	195	98	97	186	93	93	179	90	89
25-29	166	83	83	164	81	83	164	81	83	161	79	82	159	77	82	157	76	81
30-34	167	83	84	161	80	81	158	78	80	153	74	79	146	70	76	142	67	75
35-39	153	75	78	145	71	74	138	66	72	131	62	69	125	58	67	118	54	64
40-44	139	69	70	132	66	66	124	61	63	119	59	60	113	55	58	107	52	55
45-49	135	68	67	126	63	63	117	58	59	104	51	53	96	47	49	90	43	47
50-54	128	64	64	122	61	61	114	56	58	106	51	55	97	46	51	90	43	47
55-59	116	57	59	110	53	57	103	50	53	94	45	49	89	42	47	84	39	45
60-64	94	44	50	93	44	49	92	43	49	90	43	47	88	42	46	85	41	44
65-69	82	34	48	80	34	46	79	34	45	77	34	43	76	34	42	74	33	41
70-74	64	28	36	64	28	36	63	28	35	62	28	34	63	29	34	60	28	32
75-79	50	21	29	45	19	26	42	18	24	41	18	23	41	18	23	41	18	23
80 Y MÁS	39	16	23	38	16	22	38	16	22	37	15	22	36	15	21	36	15	21

Grupos de edad	1991			1992			1993			1994			1995		
	Total	Hombres	Mujeres												
Total	2.433	1.179	1.254	2.316	1.119	1.197	2.215	1.080	1.135	2.131	1.037	1.094	2.065	1.004	1.061
0-4	304	152	152	284	140	144	259	133	126	250	125	125	234	119	115
5-9	338	168	170	321	161	160	303	155	148	291	150	141	279	144	135
10-14	324	158	166	306	149	157	292	142	150	280	135	145	274	133	141
15-19	255	128	127	240	121	119	228	116	112	219	112	107	212	107	105
20-24	173	86	87	166	82	84	159	79	80	154	76	78	147	72	75
25-29	156	75	81	153	73	80	153	73	80	151	72	79	150	71	79
30-34	136	64	72	131	60	71	128	58	70	123	56	67	122	55	67
35-39	113	51	62	108	49	59	106	48	58	104	47	57	103	46	57
40-44	101	49	52	94	45	49	92	44	48	88	42	46	85	40	45
45-49	84	41	43	82	40	42	78	38	40	74	36	38	74	36	38
50-54	83	39	44	77	36	41	71	33	38	65	30	35	63	29	34
55-59	79	36	43	76	34	42	73	33	40	69	31	38	67	30	37
60-64	83	40	43	80	39	41	78	38	40	75	37	38	73	36	37
65-69	72	33	39	71	33	38	70	33	37	67	32	35	66	32	34
70-74	57	26	31	56	26	30	55	26	29	54	26	28	52	25	27
75-79	40	18	22	38	17	21	37	17	20	35	16	19	34	16	18
80 Y MÁS	35	15	20	33	14	19	33	14	19	32	14	18	30	13	17

Grupos de edad	1996			1997			1998			1999			2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2.012	984	1.028	1.975	968	1.007	1.949	958	991	1.932	950	982	1.922	955	967
0-4	222	115	107	215	109	106	215	110	105	214	107	107	212	107	105
5-9	272	141	131	265	138	127	260	135	125	256	133	123	252	131	121
10-14	265	129	136	258	127	131	250	124	126	246	124	122	243	123	120
15-19	206	105	101	200	103	97	195	98	97	194	97	97	196	99	97
20-24	143	70	73	141	70	71	140	69	71	140	69	71	137	69	68
25-29	146	69	77	146	70	76	144	68	76	143	68	75	139	67	72
30-34	121	55	66	119	54	65	120	56	64	120	56	64	120	57	63
35-39	104	47	57	105	49	56	107	50	57	108	51	57	110	53	57
40-44	84	40	44	84	40	44	84	40	44	84	40	44	86	42	44
45-49	74	36	38	74	35	39	74	36	38	76	37	39	80	39	41
50-54	62	29	33	63	29	34	64	30	34	65	31	34	66	32	34
55-59	65	29	36	62	28	34	60	27	33	60	27	33	59	27	32
60-64	72	35	37	72	36	36	69	35	34	66	33	33	65	33	32
65-69	63	31	32	61	30	31	58	29	29	56	27	29	54	27	27
70-74	50	24	26	50	24	26	49	24	25	46	23	23	45	22	23
75-79	33	16	17	32	14	18	32	15	17	31	15	16	32	15	17
80 Y MÁS	30	13	17	28	12	16	28	12	16	27	12	15	26	12	14

Grupos de edad	2001			2002			2003			2004			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres									
Total	1.919	960	959	1.919	969	950	1.922	982	940	1.924	992	932	1.924	1.004	920
0-4	215	109	106	215	109	106	217	111	106	222	112	110	225	115	110
5-9	250	130	120	247	129	118	246	129	117	243	127	116	238	126	112
10-14	239	122	117	237	123	114	234	123	111	233	124	109	230	124	106
15-19	195	99	96	195	99	96	196	100	96	198	103	95	198	104	94
20-24	139	70	69	140	72	68	141	72	69	140	73	67	142	75	67
25-29	138	67	71	137	67	70	136	69	67	135	69	66	135	70	65
30-34	119	57	62	119	59	60	117	59	58	118	61	57	116	61	55
35-39	115	56	59	119	59	60	121	62	59	124	64	60	127	67	60
40-44	88	44	44	88	44	44	90	46	44	90	47	43	92	48	44
45-49	81	40	41	84	42	42	88	44	44	91	46	45	94	48	46
50-54	68	33	35	71	35	36	75	37	38	76	38	38	79	40	39
55-59	59	27	32	61	29	32	64	31	33	64	32	32	65	33	32
60-64	62	32	30	62	32	30	58	30	28	56	30	26	54	29	25
65-69	51	26	25	48	24	24	45	23	22	43	22	21	41	21	20
70-74	44	22	22	43	21	22	40	20	20	40	20	20	38	19	19
75-79	30	14	16	29	14	15	30	15	15	29	14	15	29	14	15
80 Y MÁS	26	12	14	24	11	13	24	11	13	22	10	12	21	10	11

Grupos de edad	2006			2007			2008			2009			2010		
	Total	Hombres	Mujeres												
Total	1.921	1.003	918	1.915	1.004	911	1.916	1.008	908	1.914	1.007	907	1.906	1.006	900
0-4	220	112	108	215	110	105	209	107	102	205	104	101	203	105	98
5-9	236	124	112	234	124	110	226	119	107	220	116	104	211	110	101
10-14	229	124	105	229	124	105	227	123	104	226	122	104	222	119	103
15-19	198	105	93	197	106	91	199	108	91	198	109	89	198	109	89
20-24	145	77	68	147	79	68	154	83	71	157	84	73	159	86	73
25-29	134	69	65	130	68	62	126	67	59	124	66	58	121	65	56
30-34	115	61	54	116	61	55	119	62	57	122	63	59	123	64	59
35-39	125	66	59	122	64	58	118	63	55	114	61	53	112	59	53
40-44	96	50	46	103	54	49	112	59	53	117	62	55	121	64	57
45-49	93	48	45	89	46	43	87	45	42	86	45	41	87	46	41
50-54	81	41	40	83	42	41	85	43	42	86	44	42	88	46	42
55-59	66	33	33	67	34	33	69	35	34	70	36	34	72	37	35
60-64	56	29	27	54	28	26	54	28	26	56	28	28	55	28	27
65-69	41	21	20	42	21	21	42	22	20	44	23	21	46	24	22
70-74	37	19	18	36	18	18	36	18	18	34	17	17	34	17	17
75-79	26	13	13	27	13	14	27	13	14	28	14	14	27	14	13
80 Y MÁS	23	11	12	24	12	12	26	13	13	27	13	14	27	13	14

Grupos de edad	2011			2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.902	1.006	896	1.893	1.003	890	1.883	1.001	882	1.870	999	871	1.862	991	871
0-4	198	102	96	195	100	95	195	100	95	189	98	91	186	96	90
5-9	206	108	98	203	106	97	198	104	94	194	102	92	190	99	91
10-14	217	117	100	213	114	99	206	111	95	202	108	94	196	105	91
15-19	196	109	87	196	109	87	195	108	87	193	107	86	190	105	85
20-24	163	89	74	163	90	73	164	92	72	163	92	71	163	93	70
25-29	124	67	57	127	69	58	131	72	59	136	75	61	138	76	62
30-34	120	63	57	117	63	54	113	61	52	109	59	50	110	60	50
35-39	112	60	52	110	59	51	110	58	52	112	59	53	113	59	54
40-44	121	65	56	116	62	54	110	59	51	107	57	50	103	55	48
45-49	92	49	43	99	52	47	106	56	50	111	59	52	115	61	54
50-54	88	45	43	86	45	41	83	44	39	81	43	38	80	42	38
55-59	72	36	36	74	38	36	76	39	37	76	39	37	78	40	38
60-64	57	28	29	57	29	28	59	30	29	61	32	29	62	31	31
65-69	46	24	22	48	24	24	47	24	23	46	24	22	46	23	23
70-74	34	17	17	33	16	17	34	17	17	35	19	16	36	19	17
75-79	28	14	14	28	14	14	27	13	14	26	13	13	26	13	13
80 Y MÁS	28	13	15	28	13	15	29	13	16	29	13	16	30	14	16

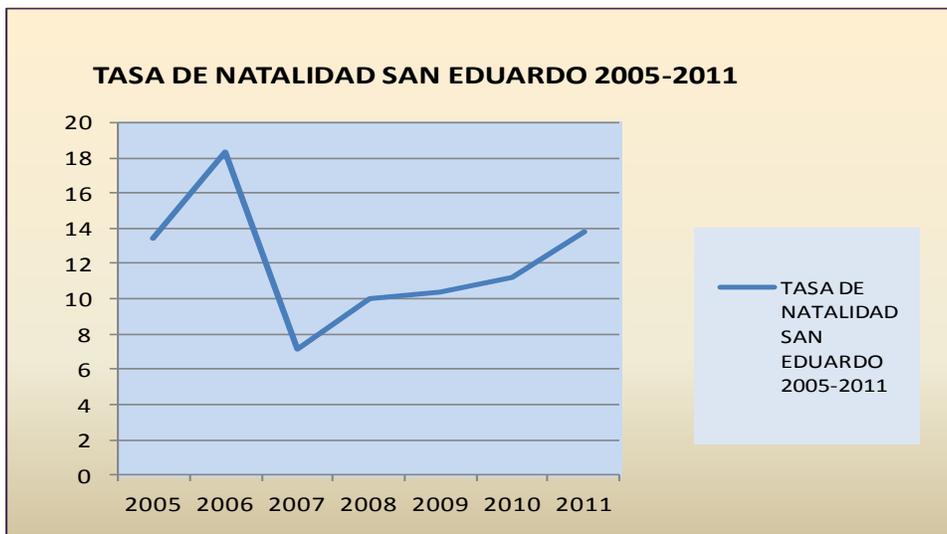
Grupos de edad	2016			2017			2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres												
Total	1.867	999	868	1.861	995	866	1.853	998	855	1.850	992	858	1.839	991	848
0-4	185	95	90	185	95	90	182	95	87	175	90	85	175	90	85
5-9	189	99	90	186	96	90	180	94	86	180	94	86	177	92	85
10-14	191	102	89	188	100	88	179	96	83	179	95	84	179	95	84
15-19	189	105	84	183	101	82	181	100	81	175	96	79	171	94	77
20-24	163	93	70	163	93	70	163	93	70	162	92	70	161	92	69
25-29	140	78	62	141	80	61	141	81	60	143	82	61	144	84	60
30-34	112	62	50	117	65	52	122	68	54	125	70	55	127	72	55
35-39	112	59	53	109	58	51	106	58	48	104	57	47	104	58	46
40-44	103	55	48	106	56	50	109	58	51	112	59	53	110	59	51
45-49	115	61	54	111	59	52	107	57	50	103	55	48	100	54	46
50-54	85	45	40	91	49	42	99	53	46	106	57	49	105	56	49
55-59	77	40	37	76	40	36	73	39	34	74	39	35	72	38	34
60-64	64	33	31	64	33	31	66	34	32	66	34	32	68	35	33
65-69	47	24	23	48	24	24	49	25	24	51	26	25	53	27	26
70-74	38	20	18	38	19	19	40	20	20	39	19	20	37	18	19
75-79	27	14	13	26	13	13	27	13	14	27	13	14	27	13	14
80 Y MÁS	30	14	16	29	14	15	29	14	15	29	14	15	29	14	15

Fuente: DANE

Los datos evidencian disminución constante de la población a una tasa de variación negativa de -11.75%, entre los años de 1999 y 2005, una tasa de variación negativa de -12.75%, debido a que no existen fuentes de empleo, diferente a la que cada habitante crea dentro de la finca, por tal razón aquellas personas que no poseen parcelas, se ven obligados a trabajar alquilados por jornales o emigrar para zonas como Bogotá, Tunja, Guaviare, Meta y Casanare buscando alternativas de empleo con mejores ingresos, lo anterior sumado a periodos de expulsión de personas por razones de orden publico.

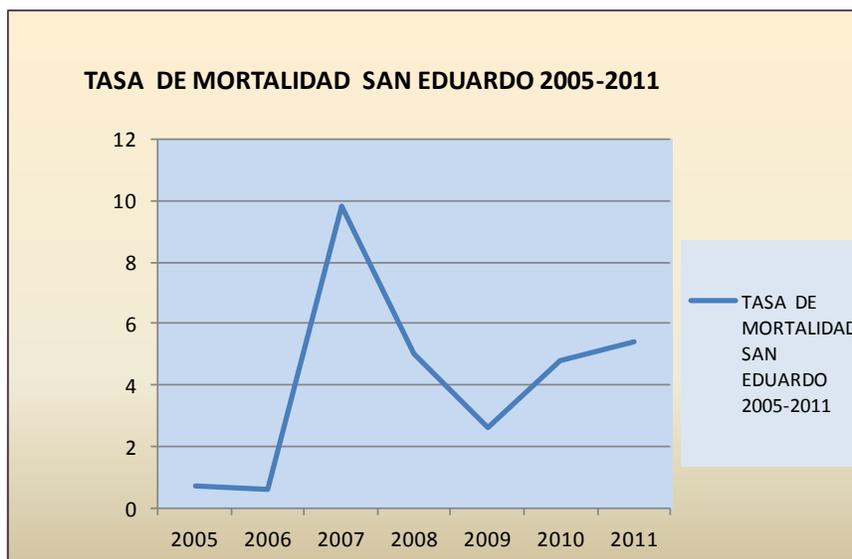
TASA DE NATALIDAD 2005 – 2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TASA DE NATALIDAD SAN EDUARDO 2005-2011	13,4	18,3	7,1	10	10,4	11,2	13,83



TASA DE MORTALIDAD 2005 – 2011

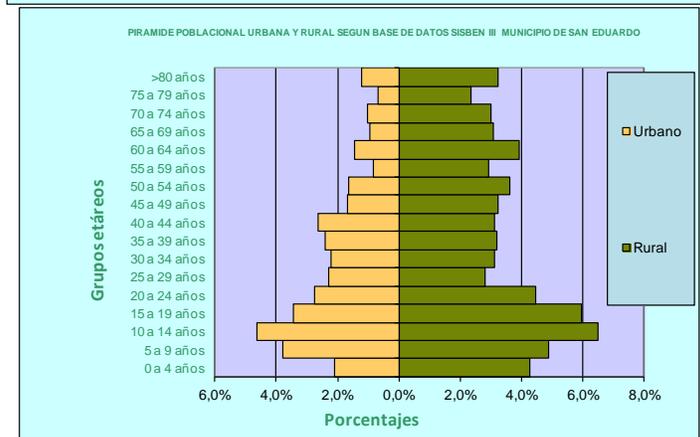
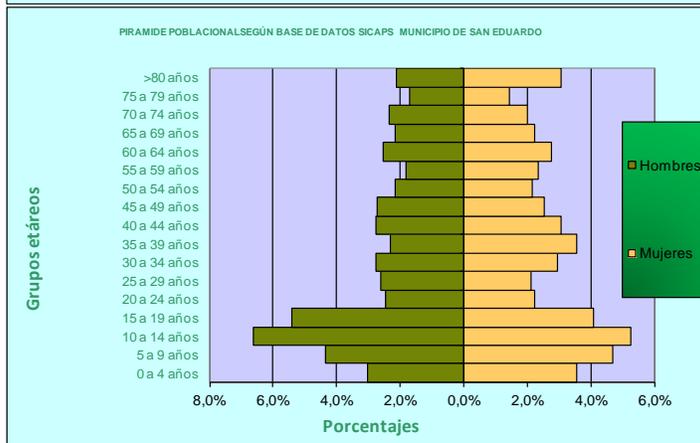
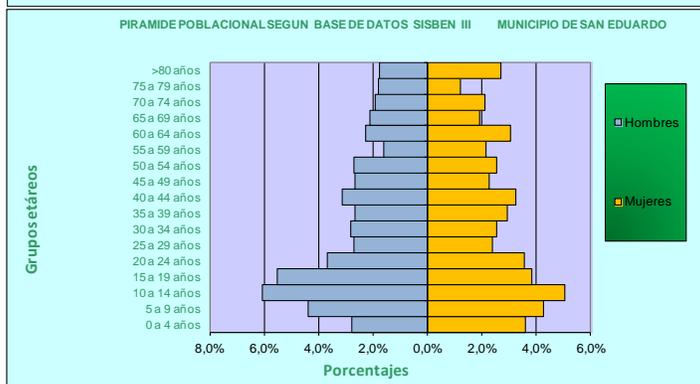
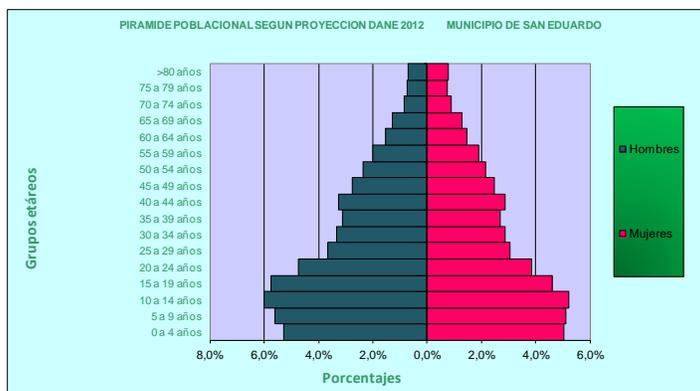
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TASA DE MORTALIDAD SAN EDUARDO 2005-2011	0,7	0,6	9,8	5	2,6	4,8	5,41



2.1.5.1.3. CALCULO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DEL AÑO 2012

GRUPO POBLACIONAL	PROYECCION DANE AÑO 2012		BASE DE DATOS SISBEN III		BASE DE DATOS SISBEN III		BASE DE DATOS SICAPS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	HOMBRES	MUJERES
Poblacion de 0 a 4 años	100	95	46	60	35	71	50	59
Poblacion de 5 a 9 años	106	97	73	71	63	81	72	78
Poblacion de 10 a 14 años	114	99	101	84	77	108	110	87
Poblacion de 15 a 19 años	109	87	92	64	57	99	90	68
Poblacion de 20 a 24 años	90	73	61	59	46	74	41	37
Poblacion de 25 a 29 años	69	58	45	40	38	47	43	35
Poblacion de 30 a 34 años	63	54	47	42	37	52	46	49
Poblacion de 35 a 39 años	59	51	44	49	40	53	38	59
Poblacion de 40 a 44 años	62	54	52	54	44	62	46	51
Poblacion de 45 a 49 años	52	47	44	38	28	54	45	42
Poblacion de 50 a 54 años	45	41	45	42	27	60	36	36
Poblacion de 55 a 59 años	38	36	27	36	14	49	30	39
Poblacion de 60 a 64 años	29	28	38	51	24	65	42	46
Poblacion de 65 a 69 años	24	24	35	32	16	51	36	37
Poblacion de 70 a 74 años	16	17	32	35	17	50	39	33
Poblacion de 75 a 79 años	14	14	30	20	11	39	28	24
Poblacion de 80 y mas años	13	15	29	45	20	54	35	51
SUBTOTALES	1.003	890	841	822	594	1069	827	831
TOTAL POBLACION	1.893		1663		1663		1658	

San Eduardo "Con oportunidades para todos"



Las anteriores graficas demuestran reducción de la población en edad productiva, que emigran a otras regiones del país para mejorar sus ingresos, además nos muestra una tasa de natalidad baja, como consecuencia de la aplicación de campañas de planificación familiar y directamente proporcional a la población en edad productiva, razón importante que justifica la necesidad de generar estrategias para lograr que la población vuelva a San Eduardo, generar fuentes de empleo y aumentar la productividad en el Municipio.

2.1.5.1.4. GRUPOS DE POBLACION EN SITUACION ESPECIAL

DINAMICA DE LA POBLACION DESPLAZADA

RECEPCION DE PERSONAS RUPD CORTE 30 DE NOVIEMBRE 2011																		
DEPARTAMENTO RECEPTOR	MUNICIPIO RECEPTOR	CODIG O DANE	AÑO LLEGADA															TOTAL GENERAL
			N D	199 7	199 8	199 9	200 0	200 1	200 2	200 3	200 4	200 5	200 6	200 7	200 8	200 9	201 0	
Boyacá	San Eduardo	15660					7			3	5			1	3		5	24

Procesado: observatorio Nacional del Desplazamiento Forzado.

RECEPCION DE HOGARES RUPD CORTE 30 DE NOVIEMBRE 2011																			
DEPARTAMENTO RECEPTOR	MUNICIPIO RECEPTOR	CODIG O DANE	AÑO LLEGADA															TOTAL GENERAL	
			N D	199 7	199 8	199 9	200 0	200 1	200 2	200 3	200 4	200 5	200 6	200 7	200 8	200 9	201 0		201 1
Boyacá	San Eduardo	15660						1		1	1			1	1			1	6

Fuente Rupd corte *30 DE NOVIEMBRE 2011

EXPULSION DE PERSONAS RUPD CORTE 30 DE NOVIEMBRE 2011																			
DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIO EXPULSOR	CODIG O DANE	AÑO SALIDA															TOTAL GENERAL	
			N D	199 7	199 8	199 9	200 0	200 1	200 2	200 3	200 4	200 5	200 6	200 7	200 8	200 9	201 0		201 1
Boyacá	San Eduardo	15660	4	34				6	2	4	3	6	11	8	5				83

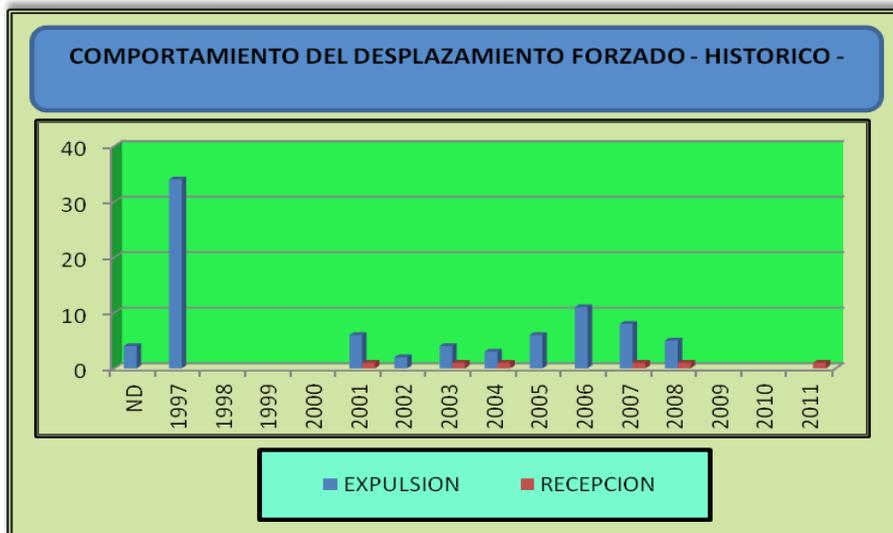
Fuente rupd corte *30 DE NOVIEMBRE 2011

Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento Forzado

EXPULSION DE HOGARES RUPD CORTE 30 DE NOVIEMBRE 2011																			
DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIO EXPULSAR	CODIG O DANE	AÑO SALIDA															TOTAL GENERAL	
			N D	199 7	199 8	199 9	200 0	200 1	200 2	200 3	200 4	200 5	200 6	200 7	200 8	200 9	201 0		201 1
Boyacá	San Eduardo	15660	1	2				1	1	2	1	2	2	2	1				15

Fuente rupd corte *30 DE NOVIEMBRE 2011

Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento Forzado



Para el presente diagnostico se ha tomado la información suministrada por la Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema, red UNIDOS, el Departamento para la prosperidad social, teniendo en cuenta la información entregada en el empalme por la administración 2008-2011, y consultada en la personería Municipal, en la actualidad solo existen tres grupos familiares en situación de desplazamiento, compuestas por un total de ocho personas desplazadas que residen siete en el área urbana y uno en la vereda de San Pablo; el Municipio de San Eduardo para la implementación de la política pública para la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia y las ordenes señaladas en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto reglamentario No. 4800 de 2.011, debe crear y reglamentar el Comité Territorial de Justicia transicional CTJT, que reemplazaría al comité municipal de atención a la Población desplazada, presidido por el Alcalde Municipal (Art. 173 de la Ley 1448 de 2.011) igualmente la formulación del plan de acción conforme al Plan integral Único PIU para la atención de las víctimas, su elaboración e implementación se debe hacer antes del 10 de Junio de 2.012.

CENSO POBLACION DISCAPACITADA

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD DE POBLACION AFECTADA	UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO	EDAD	SEXO	
				Masculino	Femenino
Ceguera total	3	1 Centro	85	1	
		1 Centro	77		1
		1 Libertad	82		1
		Total		1	2
Sordera total	12	1 Bombita	93		1
		1 Cardoso	19		1
		1 Centro	76		1

		1	Centro	21	1	
		1	San Pablo	66		1
		1	San Pablo	77		1
		1	San Pablo	81		1
		1	San Pablo	61	1	
		1	San Pablo	81		1
		1	San Pablo	59		1
		1	San Pablo	91		1
		1	Villanueva	54	1	
			Total		3	9
Mudez	5	1	Cardoso	31	1	
		1	Centro	40		1
		1	Villanueva	47		1
		1	Libertad	10	1	
		1	San Pablo	27	1	
			Total		3	2
Dificultad para caminar o moverse por sí mismo	13	1	Centro	64	1	
		1	Centro	77		1
		1	Centro	74	1	
		1	Centro	72	1	
		1	Centro	66		1
		1	Libertad	82		1
		1	San Pablo	74		1
		1	San Pablo	42	1	
		1	San Pablo	90		1
		1	San Pablo	55		1
		1	Villanueva	78		1
		1	Villanueva	47	1	
		1	Villanueva	74	1	
	Total		6	7		
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	6	1	Cardoso	88		1
		1	Centro	71		1
		1	Centro	82		1
		1	Libertad	50	1	
		1	Libertad	65	1	
		1	Villanueva	78	1	
			Total		3	3
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	4	1	Alejandría	83	1	
		1	Centro	5		1
		1	San Pablo	28	1	
		1	Villanueva	59		1
			Total		2	2
Dificultad para aprender o entender	22	1	Bombita	21	1	
		1	Cardoso	21	1	
		1	Cardoso	52	1	
		1	Cardoso	65	1	

		1	Centro	65	1	
		1	Centro	53		1
		1	Centro	58	1	
		1	Centro	10	1	
		1	Centro	48		1
		1	Libertad	8	1	
		1	Quebradas	79		1
		1	Quebradas	72		1
		1	San Pablo	55		1
		1	San Pablo	46	1	
		1	San Pablo	71		1
		1	San Pablo	22	1	
		1	San Pablo	15	1	
		1	San Pablo	44	1	
		1	San Pablo	28	1	
		1	Libertad	74	1	
		1	Villanueva	41		1
		1	Villanueva	74	1	
			Total		15	7
TOTAL	65					

Fuente: Sisben III

2.1.5.2. INDICE DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS NBI

Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI- Área Urbana – Cabecera Municipal: 23.00 %

Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI- Área Rural – Resto: 35.24 %

Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI: 30.72 %

Fuente: DANE, Censo General 2005.

Fecha de actualización: miércoles 29 de junio de 2011.

2.2. DIAGNOSTICO SECTORIAL - RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

2.2.1. DIMENSION AMBIENTAL (NATURAL Y CONSTRUIDO), SOCIOCULTURAL, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA

Dimensiones del desarrollo	Componentes sectoriales	Análisis de la situación del Municipio	Indicadores recientes	Poblaciones y actores involucrados	Fuente de los indicadores
Ambiente natural	Medio ambiente y recursos naturales renovables	Aproximadamente el 28.3% del área del municipio está cubierta de bosques (3.115 Has) de las cuales 57 Has son de propiedad del municipio; se cuenta con gran potencial de recurso hídrico. Se requiere sensibilización de cultura sostenibilidad ambiental.	57.17 Has. reserva forestal	Gobierno local, Departamental y Nacional, Corpoboyaca, población, IGAC. Policía Nacional.	Registro catastral vigente
	Gestión de riesgos de desastres	En las veredas Cardoso y Alejandría se presenta la mayor concentración de riesgos de desastres por deslizamiento y movimientos de masas que ha afectado zonas productivas, viviendas, vías y escuelas; situación que requiere atención inmediata y acciones para mitigar el impacto.	47 familias afectadas - 180 personas	Gobierno local, departamental y Nacional, Corpoboyacá, bomberos, policía Nacional, población.	CLOPAD
	Ordenamiento territorial	Existe esquema de ordenamiento territorial, encontrándose en ejecución las metas de corto plazo. Se requiere actualización de acuerdo con la normatividad vigente, al igual que seguimiento y evaluación.	Documento EOT	Gobierno local, consejo territorial de planeación	Planeación Municipal
Ambiente construido	Infraestructura vial, transporte	Las vías rurales presentan dificultad en el tránsito y algunas fueron completamente destruidas por la ola invernal. Se requiere adelantar obras de drenaje y levantamiento de obras de infraestructura (obras de arte y puentes).	123.50 km de malla vial rural por mantener - 5 km en área urbana por mantener - 3.2 km de malla vial urbana por mejorar.	Gobierno local, departamental y nacional, juntas Acción Comunal, comunidad en general	Planeación Municipal
	Garantía de servicios de tránsito y movilidad	En la jurisdicción prestan servicios empresas de transporte intermunicipal desde el centro urbano de la localidad hasta la capital del departamento. El transporte interveredal es insuficiente prestándose de manera informal por camperos particulares. No existe señalización de tránsito.	Accidentes registrados durante la vigencia 2011 - Comparendos de tránsito que se realizaron durante la vigencia 2011	Administración Municipal, Policía Nacional y comunidad en general.	Policía Nacional - Inspección Municipal
Ambiente construido	Infraestructura de servicios públicos domiciliarios	El área urbana cuenta con cobertura del 100% en servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.	305 viviendas urbanas con conexión de agua potable - 285 viviendas urbanas con conexión a alcantarillado y 291 viviendas urbanas con servicio de aseo	Administración Municipal (unidad de servicios públicos) junta Municipal de servicios públicos y comunidad en general	Planeación Municipal

	Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	En materia de educación se encuentra la Institución Educativa Antonio Nariño con servicios de educación desde preescolar, hasta educación media técnica, la conforman nueve sedes (no en funcionamiento 2) para educación básica primaria localizadas en toda la jurisdicción; presenta necesidades de mantenimiento en infraestructuras (pisos, paredes y unidades sanitarias), también requieren equipamientos en tecnología y conectividad. En la jurisdicción existen dos salones comunales.	Una Institución educativa con ocho sedes (dos secciones en el centro urbano - una para primaria y una para secundaria) dos sedes sin uso permanente por una por cobertura y otra sin uso temporal por afectación de desastre natural)	Administración Municipal, comunidad educativa - población en general.	Planeación Municipal
		En el sector salud se cuenta con el Centro de Salud Jaime Díaz Pérez, con necesidades en el mejoramiento de la infraestructura física en general.	prestación de nueve servicios básicos del nivel 1	IPS- EPS- Profesionales y comunidad.	ESE Centro de Salud Jaime Díaz Pérez
		Dotación y menaje para la prestación de atención a la primera infancia, mediante hogares de bienestar modalidad tradicional y fami.	Siete hogares de bienestar (cinco hogares tradicionales y dos hogares modalidad fami).	Administración Municipal, ICBF, Junta de hogares comunitarios del sector- Personería Municipal - Comisaría de familia.	Asociación comunitarios de Bienestar sector San Eduardo
socio - cultural	Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural	La infraestructura cultural requiere mantenimiento y dotación de implementos de apoyo para la promoción de la identidad cultural y artística.	Numero de bienes que comprenden en patrimonio cultural y artístico del municipio de San Eduardo que requieren mantenimiento	Administración Municipal, casa de la cultura	Planeación Municipal
	Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	El área rural del municipio carece de servicio de agua potable ya que los doce (12) acueductos rurales no cuenta con la infraestructura necesaria para captación, conducción, tratamiento distribución. Así mismo no se cuenta con cobertura total en saneamiento básico, existiendo necesidades básicas como carencia de unidades sanitarias aproximadamente para 102 viviendas y la recolección de agua servidas en la mayoría de las viviendas.	191 Viviendas del área rural sin conexión a acueducto	Gobierno Municipal - Corporación autónoma - departamento - comunidad	Sisben - mesas sectoriales
			102 Viviendas del área rural sin servicio de sanitario	Gobierno departamental - administración municipal - comunidad	Sisben - mesas sectoriales
		viviendas para realizar saneamiento básico en cuanto a recolección de aguas servidas	Gobierno Municipal - Corporación autónoma - departamento - comunidad	Planeación Municipal	
Ambiente construido	Otros servicios públicos domiciliarios, energía, telefonía, gas, internet.	En materia de electricidad el municipio presenta cobertura del 95%; en telefonía celular de voz y datos presenta un deficiente servicio ofrecido por la empresa Comcel; existen redes de gas domiciliario en el perímetro urbano y algunas viviendas rurales aledañas a la red principal.	15 viviendas sin servicio de energía en el área rural	Gobierno local, empresas de servicios públicos - comunidad en general.	Planeación Municipal - sisben municipal
			7 viviendas en el área urbana sin servicio de energía		
			1 Viviendas del área urbana sin conexión a alcantarillado.		
			No existe dato de viviendas del área urbana sin conexión a gas.		
			No existe dato de viviendas del área rural sin conexión a gas natural.		

	Promoción de vivienda de interés social.	Existe necesidad de construcción de vivienda nueva de interés social y mejoramiento de las unidades habitacionales existentes en el área urbana y rural.	Número de familias sin vivienda propia. Viviendas para mejorar calidad de condiciones dignas (118 en pisos, 257 en paredes, techos).	Gobierno local, departamental y nacional, asociaciones de vivienda popular.	Planeación Municipal
socio - cultural	Prestación y garantía de servicios de educación y propiciación de la ciencia, la tecnología y la innovación.	La infraestructura para brindar el servicio educativo es suficiente en cantidad; sin embargo presenta deficiencias en calidad al requerir mantenimiento; por otra parte la falta de tecnología y carencia en la conectividad retrasan el acceso a la ciencia y la innovación.	8 centros educativos que requieren mantenimiento. 8 centros educativos que requieren datación. 8 centros educativos que requieren mejorar acceso a la tecnología.	Gobierno local, departamental y nacional, instituciones educativas, Ministerio de educación Nacional, ONGS.	Planeación Municipal.
	Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Se requiere mantenimiento y ampliación de la infraestructura para la práctica del deporte; como también la implementación de programas y estrategias de promoción del deporte para el aprovechamiento del tiempo libre.	13 Campos deportivos que requieren mantenimiento. Número de actividades deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre promovidas por el municipio. Número de disciplinas dotadas con implementos para la práctica del deporte.	Gobierno local y departamental, instituciones educativas, comunidad en general.	Planeación Municipal.
	Prestación y garantía de servicios de cultura.	Se evidencia la falta de programas culturales dirigidos al rescate de la cultura y las costumbres San Eduardenses.	Actividades culturales promovidas por la administración municipal. Dotación de implementos para la promoción de la cultura.	Gobierno local y departamental, instituciones educativas, comunidad en general.	Planeación Municipal.
	Prestación y garantía de servicios de salud (1).	Existe cobertura del 100% de la población en afiliación al sistema de seguridad social en salud. Existe un centro de salud con prestación de nueve servicios de primer nivel en salud, con deficiencias en infraestructura y equipos para la prestación y ampliación de servicios.	Servicios de salud prestados mediante la ESE. Cobertura en afiliación al sistema de seguridad social en salud.	Gobierno municipal - sisben - ESE - población.	Sisben ESE municipio de San Eduardo.
Socio - cultural	Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, centros de reclusión (2)	Existe inspección de policía y estación de policía y Juzgado Promiscuo Municipal, para la atención de casos y la promoción de la convivencia paz y seguridad ciudadana.	Número de casos de carácter policivo atendidos. Número de procesos atendidos por el Juzgado Promiscuo Municipal.	Juzgado, Policía Nacional, inspección de policía, comunidad en general.	Inspección policía. Policía nacional.

	Garantía de servicios de bienestar, y protección (2), incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas (4) y a poblaciones en riesgo, niñez infancia y adolescencia (3)	Existe comisaria para la atención de casos de familia. Se requiere mayor socialización e implementación de políticas públicas contra la violencia intrafamiliar, labores Psicoeducativas enfocadas a la mujer, prevención del bullying, prevención del maltrato y abuso infantil. se requiere fortalecer el Comité de infancia y adolescencia para la implementación de las políticas públicas del sector.	Número de casos atendidos por la comisaria de familia durante la vigencia 2011.	Comisaria de familia, ICBF, Comité de infancia y adolescencia, Psicólogo, Personería Municipal, comunidad en general.	Comisaria de familia, personería municipal.
Económico	Promoción y fomento al desarrollo económico.	Baja productividad agropecuaria, inestabilidad comercial, en razón a la falta de tecnología se carece de competitividad; lo anterior conduce al bajo ingresos de las familias.	vinculación a cadenas productivas agropecuarias.	Administración Municipal, Epsagros, productores agropecuarios, comunidad en general.	Planeación Municipal.
	Protección y promoción del empleo.	No existen fuentes de empleo, personas derivan sus ingresos de actividades agropecuarias y empleos informales	Número de personas en edad laboral que se encuentran desempleadas.	Administración Municipal, sectores económicos y comunidad en general.	Planeación Municipal
	Competitividad e innovación.	No existe utilización de tecnologías para la productividad por tanto los sectores económicos no son competitivos.	ND	Administración Municipal – productores.	Planeación municipal.
	Desarrollo rural y asistencia técnica	El municipio viene prestando la asistencia técnica agropecuaria focalizada hacia el sector de ganadería doble propósito con el programa de mejoramiento genético. Se requiere la activación general de otros sectores productivos, ya que existe dificultad para realizar la evaluación, seguimiento y mejoramiento conforme a lo establecido en la ley 607 de 2000.	Programas a los cuales se prestó asistencia técnica durante la vigencia 2011.	Administración Municipal, Epsagro, productores agropecuarios, agremiaciones del sector, comunidad en general.	Epsagros, secretaria de agricultura de Boyacá, Comité de cafeteros.
			Estudios realizados en el sector agropecuario.		
Desarrollo del turismo	El municipio cuenta con sitios para la práctica de turismo ecológico, así como la existencia de flora y fauna exótica.	Siete miradores naturales, once lagunas naturales, diecisiete quebradas y cinco cascadas naturales.	Administración municipal, comunidad, secretaria de cultura y turismo.	EOT	
Político administrativo	Desarrollo comunitario	Existen siete juntas de acción Comunal organizadas por veredas; Una asociación de hogares comunitarios del Sector, Asociación de discapacitados, la juventud de encuentra representada por el Consejo de jóvenes y el Personero Estudiantes, Una Asociación de Usuarios del servicios den salud.	Número de jornadas de capacitación promovidas por la Administración Municipal	Administración Municipal- Asociaciones comunitarias del sector, comunidad en general.	Planeación municipal - Secretaria de Gobierno.
			Numero de organizaciones comunitarias promovidas por la Administración Municipal.		
Político administrativo	Fortalecimiento institucional	Existe modelo estándar de control interno. No se evidencia socialización del mismo para la implementación de sus componentes en el desarrollo de los diferentes procesos de la Administración Municipal. No se ha desarrollado el componente de control seguimiento y evaluación al MECI. No existe operatividad del banco de proyectos de inversión municipal. Los funcionarios requieren capacitación de acuerdo con las funciones y competencias dentro del equipo gobierno.	Componentes del MECI que requieren ser socializados e implementados	Administración Municipal, profesionales de apoyo.	Secretaria de Gobierno Municipal.
			Número de funcionarios que requieren capacitación.		

2.2.2. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS PARA EL DIAGNOSTICO

N o.	SITUACION PROBLEMÁTICA	PRIORIZACION	DESCRIPCION	CAUSAS	EFECTOS	COMPETENCIA			INDICADOR	
						NAC	DPT	MUN	DESCRIPCION	AÑO
						F	G	H		
1	Baja cobertura en Educación	POLITICA DE GOBIERNO	El 100% de la población en edad escolar no se encuentra en el sistema educativo, especialmente en lo que corresponde a la educación básica secundaria y media.	Sectores alejados de las instituciones educativas Falta de recursos económicos.	Afectación a la calidad de vida. Atraso en el desarrollo, vulnerabilidad de derechos.	×	×	×	Cobertura educativa	94%
2	Bajos resultados en la pruebas saber 11	POLITICA DE GOBIERNO	Durante los últimos el promedio de los resultados de las pruebas del saber 11, ha estado por debajo del promedio departamental y nacional.	Deficiencia en la infraestructura Deficiencia en material didáctico. Deficiencia en conectividad Falta de destrezas para la resolución de la pruebas saber.	Bajo índice de ingreso a la educación superior. Baja competitividad en el mercado laboral.	×	×	×	Puntos promedio de las pruebas saber 11	42,93
3	Baja calidad en la prestación del servicio de salud	POLITICA DE ESTADO - POLITICA DE GOBIERNO	La infraestructura existente es deficiente para brindar una adecuada prestación de servicios de salud básicos a la población del municipio de San Eduardo.	Deterioro en la infraestructura - falta de equipos	Impacto negativo en la población.	×	×	×	Infraestructura mejorada para la prestación del servicio de salud	0
4	Incidencia de factores de riesgos en la salud de la población	POLITICA DE ESTADO Y POLITICA DE GOBIERNO	Existe un alto índice de enfermedades no transmisibles en la población.	factores de riesgos en el medio - falta cultura y hábitos de vida saludable en la población.	Presencia de enfermedades - afectación a la calidad de vida de la población.	×	×	×	Factores de riesgo que alteran la salud pública.	0
5	Falta de atención integral a la población con condiciones especiales	POLITICA DE ESTADO - POLITICA DE GOBIERNO	Existe un número de significativo de población especial que requiere ser atendida en materia educativa, en salud y vinculación al sector productivo.	Ausencia de programas de educación para población especial.	Afectación a la calidad de vida de la población con condiciones especiales y sus familias	×	×	×	Atención integral a población con condiciones especiales (discapacitados)	74
				falta infraestructura					Atención integral a población con condiciones especiales (desplazados)	24

				Falta vinculación al sector económico y social de la población especial.					Atención integral a población con condiciones especiales (Madres y Padres cabezas de Hogar)	70
6	Intransitabilidad vial	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	La malla vial existente se encuentra en mal estado y es insuficiente para fomentar el desarrollo en todos los sectores.	Ola invernal.	Estancamiento en el desarrollo económico y social de la población	×	×	×	Malla vial a Mantener y mejorar en el sector urbano.	4.5 KM
									Malla vial por construir en el sector urbano.	0.5 KM
									Malla vial por construir en el sector rural.	10 K
				Inestabilidad geológica.					Malla vial por mantener en y/o mejorar el sector rural.	123,5
7	Baja cobertura en agua potable rural	POLITICA DE ESTADO- POLITICA DE GOBIERNO - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Existe una baja cobertura en agua potable en el sector rural, en cuanto a calidad y suficiencia.	Los acueductos rurales no cuenta con desarenadores, ni plantas para la potabilización del agua.	Afectación de la salud (EDA)	×	×	×	Optimización de acueductos rurales.	15
				Las redes de acueductos instalados no prestan servicios a toda la población rural.	Afectación a la calidad de vida de la población				Ampliación redes de acueductos rurales.	30
8	Baja cobertura en servicios sanitarios en el sector rural	POLITICA DE ESTADO- POLITICA DE GOBIERNO - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Baja cobertura en servicios sanitarios básicos en el área rural del municipio	Baja cobertura en unidades sanitarias.	Afectación de la salud (EDA)	×	×	×	Familias de estratos 1 Y 2 que no tiene sanitario.	90
				Unidades sanitarias en mal estado.	Contaminación ambiental				Familias de estratos 1 y 2 con unidades sanitarias en mal estado.	249
9	Baja productividad en el sector agropecuario	POLITICA DE GOBIERNO	Existe una baja productividad en el sector agropecuario, ya que las tierras se encuentran subutilizadas y los productores no se encuentran vinculados a cadenas productivas que les permitan comercializar los productos, por lo cual la producción se	Ausencia de tecnología y buenas prácticas agrícolas.	Bajos ingresos en la población. Desnutrición. Estancamiento en el desarrollo del municipio	×	×	×	Pequeños productores que requieren asistencia técnica.	900
				Falta de renovación y sustitución de cultivos.					Hectáreas de cultivos renovados o sustituidos	ND

			limita al suplir el sustento local de las familias y el comercio local.	Existe falsa tradición en tenencia de tierras.	Bajo recaudos de rentas propias para el municipio. No acceso a créditos y subsidios para los productores agropecuarios. Pérdida de valor comercial de las tierras.	x	x	x	Predios con falsa tradición	ND
10	Carencia de sostenibilidad ambiental	POLITICA DE ESTADO- POLITICA DE GOBIERNO - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - NORMA DEPARTAMENTAL	Carencia de sostenibilidad ambiental	Falta de cultura ambiental.	Insostenibilidad ambiental por contaminación de suelo, aire y agua.	x	x	x	Número de horas de capacitación a la comunidad	ND
				Deforestación					Hectáreas que requieren ser reforestadas	ND
				Hectáreas reforestadas para mantenimiento					57.17	
11	Dificultad para el acceso a vivienda digna	POLITICA DE ESTADO- POLITICA DE GOBIERNO - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Un alto porcentaje de las viviendas no presentan condiciones dignas.	Bajos ingresos familiares	Bajas condiciones de higiene	x	x	x	Familias estratos 1, y 2 que carecen de vivienda	ND
									Familias de estratos 1 y 2 que requieren mejoramiento de su vivienda	ND
12	Afectaciones por desastres	POLITICA DE ESTADO - POLITICA DE GOBIERNO	Parte de la zona rural del municipio se encuentra afectada por fenómenos de deslizamientos y remoción de masas, que han ocasionado el desplazamiento de familias, la pérdida de cultivos, destrucción de viviendas y alteración de suelos que venían siendo utilizados en la producción agropecuaria.	Fallas geológicas, ola invernal, deficiencia en obras de drenaje, deforestación.	Pérdida de la productividad, pobreza, desplazamiento.	x	x	x	Familias afectadas por desastres.	47
13	Falta organización comunitaria y empresarial	POLITICA DE ESTADO - POLITICA DE GOBIERNO	No existen organizaciones empresariales que promueven al competitividad en el sector productivo.	Falta de promoción y capacitación en emprendimiento.	Estancamiento económico - desempleo.	x	x	x	promoción empresarial y emprendimiento	0

2.2.3. SECTOR EDUCACION

El Sistema Educativo del Municipio está conformado por la Institución Educativa Antonio Nariño, establecimiento oficial de modalidad Técnico en informática, que cuenta con dos sedes Urbanas, una para la sección primaria y otra para la sección secundaria; y ocho sedes rurales, de las cuales no se encuentra en funcionamiento la sede de la Vereda Quebradas en razón a la falta de usuarios; por su parte la sede de la Vereda Cardoso, en la actualidad se encuentra cerrada por alto riesgo de desastre y fenómeno de remoción en masa, dificultad el acceso, lo que ha obligado a realizar temporalmente las clases en una casa particular, y requiere con urgencia la adecuación de la vía para el acceso al centro Educativo y el mantenimiento de la infraestructura; existe un total de 18 aulas de clase; un laboratorio de química y física; una biblioteca en la Institución educativa sección secundaria con 13 computadores disponibles para uso de los estudiantes y una biblioteca pública en el Palacio Municipal.

El recurso humano para la prestación de los servicios educativos está integrado por cargo de nivel directivo, veinte docentes y siete administrativos, una relación alumno/docente en la zona urbana de 21 y en la zona rural 14, un promedio de la calificación en la evaluación del desempeño docente de 92.

Se desarrollan estrategias para mantener la cobertura y la calidad educativa como el programa de Alimentación escolar, se deben gestionar otros programas como el subsidio al transporte escolar para lograr que estudiantes de las veredas más alejadas permanezcan dentro del sistema educativo y disminuir los índices de deserción.

De acuerdo con lo observado todas las sedes requiere de mejoramiento y mantenimiento en especial la adecuación del pozo séptico en la sede de la vereda la Libertad, la reparación de techos y muros en todas las sedes educativas, así como el mantenimiento y dotación de equipos de cómputo, gestionar la conectividad para los centros educativos y apoyar los programas de capacitación a docentes para mejorar la calidad educativa en el Municipio.

MATRICULAS POR SEDES				
No.	SEDE EDUCATIVA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	Inst. Educ. Tec. Antonio Nariño Bachillerato	98	100	198
2	Inst. Educ. Tec. Antonio Nariño Sede Urbana	49	45	94
3	Sede Cardoso	2	6	8
4	Sede Alejandria	4	4	8
5	Sede San Pablo	5	5	10
6	Sede Bombita	2	5	7
7	Sede Villanueva	8	9	17
8	Sede Las Cruces	5	6	11
9	Sede La Libertad	10	9	19
10	Sede Quebradas	SIN FUNCIONAMIENTO		
TOTAL		183	189	372

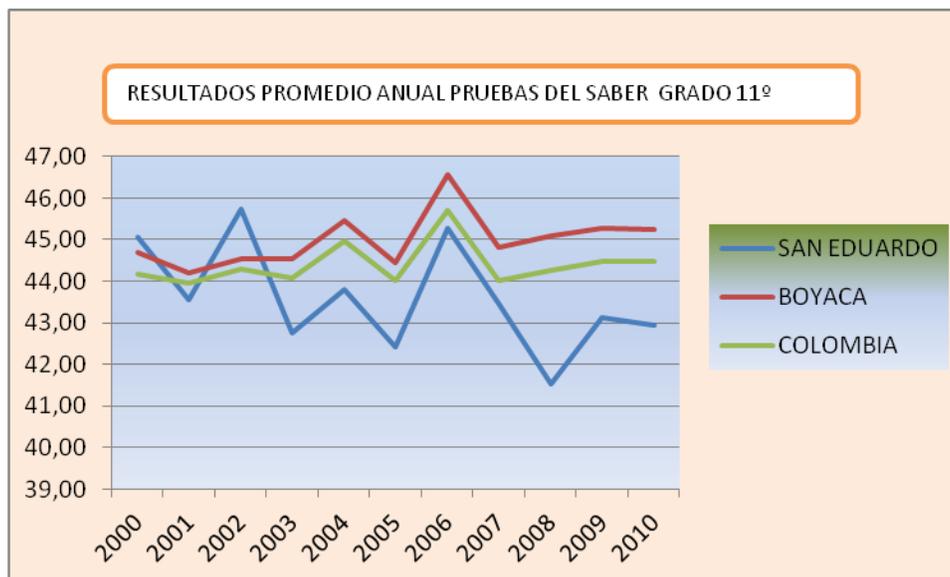
CONSOLIDADO DE MATRICULAS 2005 - 2011																						
NIVEL	2005										TOTAL	2006										TOTAL
	5-10 A		11-14 A		15- 18 A		MAS 18		D	R		5-10 A		11-14 A		MAS 18		D	R			
GENERO	H	M	H	M	H	M	H	M					H	M	H	M	H			M		
BASICA PRIMARIA	135	113	30	25	1					3	304	134	107	24	21	2		1		4	289	
BASICA SECUNDARIA			53	55	11	24		2	6	5	139			49	45	24	24	2		2	5	142
MEDIA TECNICA				1	9	27	5	6	2	1	46				1	15	24	8	7			55
YO SI PUEDO SEGUIR											0											0
TRANSFORME MOS											0											0
TOTAL	135	113	83	81	21	51	5	8	8	9	489	134	107	73	67	41	48	11	7	2	9	486
2007											2008											
EDADES	5-10 A		11-14 A		15- 18 A		MAS 18		D	R	5-10 A		11-14 A		15- 18 A		MAS 18		D	R		
GENERO	H	M	H	M	H	M	H	M					H	M	H	M	H	M			H	M
BASICA PRIMARIA	124	107	15	12	3					6	261	120	95	23	13	1	1			1	253	
BASICA SECUNDARIA		2	50	47	23	14	2	1	7	6	132		1	49	55	28	18	1	1	2	151	
MEDIA TECNICA					10	13	16	14			53					23	27	5	3			58
YO SI PUEDO SEGUIR											0							42	66	5		103
TRANSFORME MOS											0											0
TOTAL	124	109	65	59	26	27	18	15	7	12	436	120	96	72	68	52	46	48	70	7	1	565
2009											2010											
EDADES	5-10 A		11-14 A		15- 18 A		MAS 18		D	R	5-10 A		11-14 A		15- 18 A		MAS 18		D	R		
GENERO	H	M	H	M	H	M	H	M					H	M	H	M	H	M			H	M
BASICA PRIMARIA	109	89	16	10	1					8	225	64	74	29	15					1	7	181
BASICA SECUNDARIA		1	59	59	27	17	3	1	4	15	163		1	57	62	22	14	1	1	3	3	155
MEDIA TECNICA					21	23	7	6	2	-	55					15	23	14	10			62
YO SI PUEDO SEGUIR							67	89			156					2	46	25				73
TRANSFORME MOS				1	2	1	26	25	13	5	42				1	10	2	30	31	15	4	59
TOTAL	109	90	75	70	51	41	103	121	19	28	641	64	75	86	78	47	41	91	67	19	14	530
2011											2012											
EDADES	5-10 A		11-14 A		15- 18 A		MAS 18		D	R	5-10 A		11-14 A		15- 18 A		MAS 18		D	R		
GENERO	H	M	H	M	H	M	H	M					H	M	H	M	H	M			H	M
BASICA PRIMARIA	77	69	29	21	4	1				1	200	62	70	14	6							152
BASICA SECUNDARIA			52	46	19	19	3	0	3		136			86	68	2						156
MEDIA TECNICA			2	6	17	16	18	8			67					34	26	2	2			64
YO SI PUEDO SEGUIR					1	2	29	58			90											
TRANSFORME MOS			1	3	10	2	13	26			55											
TOTAL	77	69	84	76	51	40	63	92	4		548	62	70	100	74	36	26	2	2			372

CONVENCIONES: H. HOMBRES M. MUJERES D. DESERTORES R. REPITENTES

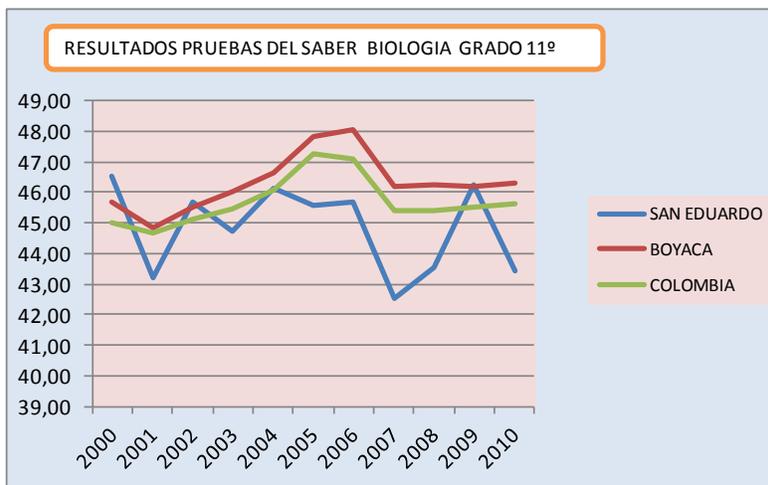
CONSOLIDADO MATRICULAS POR EDADES									
EDADES	SEDE	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
5-10 AÑOS	URBANO MUJERES	54	58	66	60	45	51	37	40
	URBANO HOMBRES	75	75	65	51	52	47	38	34
	RURAL MUJERES	59	49	43	38	52	33	40	30
	RURAL HOMBRES	60	59	59	59	57	29	31	28
11-14 AÑOS	URBANO MUJERES	67	52	64	50	63	65	65	68
	URBANO HOMBRES	65	49	62	59	67	68	59	86
	RURAL MUJERES	14	14	9	11	8	12	15	6
	RURAL HOMBRES	18	14	10	12	7	18	10	14
15-18 AÑOS	URBANO MUJERES	54	48	39	44	50	3	37	26
	URBANO HOMBRES	20	41	53	53	49	0	35	34
	RURAL MUJERES	-	2	2	1	-	-	1	-
	RURAL HOMBRES	1	-	-	1	1	-	1	2
MAS 18	URBANO MUJERES	8	8	4	4	8	6	21	2
	URBANO HOMBRES	5	9	10	6	14	13	8	2
	RURAL MUJERES	2	-	-	1	-	-	21	-
	RURAL HOMBRES	-	1	-	-	-	-	8	-
		502	479	486	450	473	345	427	372

RESULTADOS PRUEBAS DEL SABER

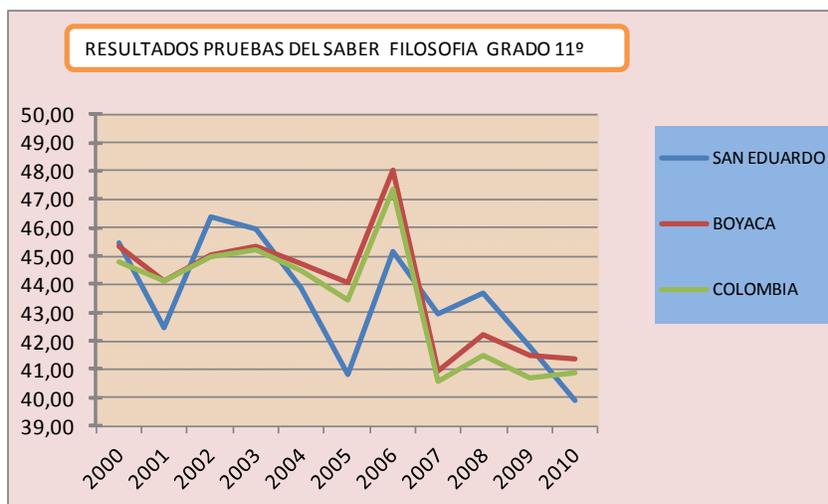
	PROMEDIO ANUAL											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	45,05	43,57	45,74	42,76	43,81	42,41	45,29	43,47	41,52	43,13	42,93	ND
BOYACA	44,70	44,19	44,54	44,54	45,46	44,45	46,55	44,81	45,08	45,28	45,26	ND
COLOMBIA	44,18	43,97	44,28	44,09	44,96	44,01	45,70	44,00	44,27	44,49	44,49	ND



	BIOLOGÍA											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	46,54	43,22	45,67	44,70	46,14	45,55	45,70	42,55	43,54	46,22	43,40	ND
BOYACA	45,69	44,84	45,53	46,01	46,64	47,80	48,04	46,20	46,24	46,21	46,33	ND
COLOMBIA	44,99	44,66	45,14	45,44	46,06	47,24	47,11	45,42	45,40	45,51	45,65	ND



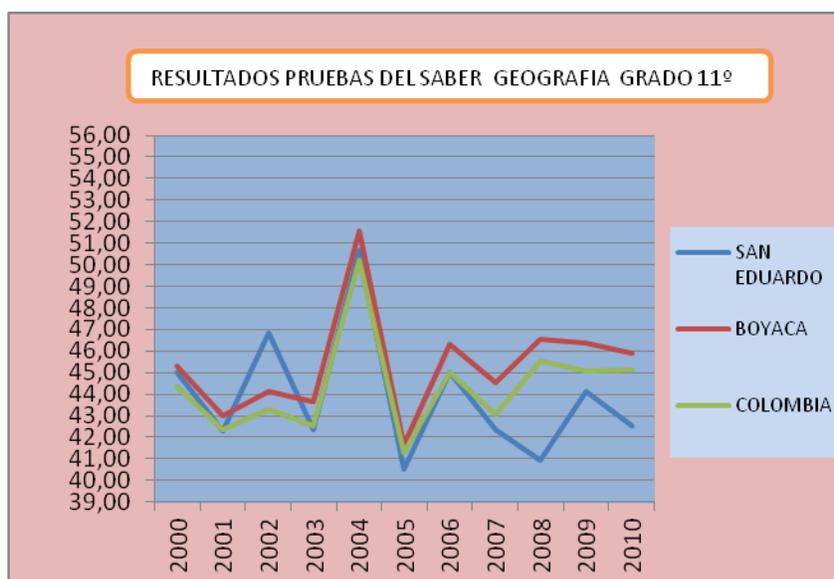
	FILOSOFÍA											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	45,46	42,44	46,40	45,96	43,86	40,83	45,18	42,96	43,70	41,79	39,87	ND
BOYACA	45,31	44,12	45,02	45,31	44,72	44,05	48,00	40,92	42,22	41,46	41,39	ND
COLOMBIA	44,78	44,09	44,94	45,20	44,50	43,42	47,34	40,57	41,49	40,72	40,90	ND



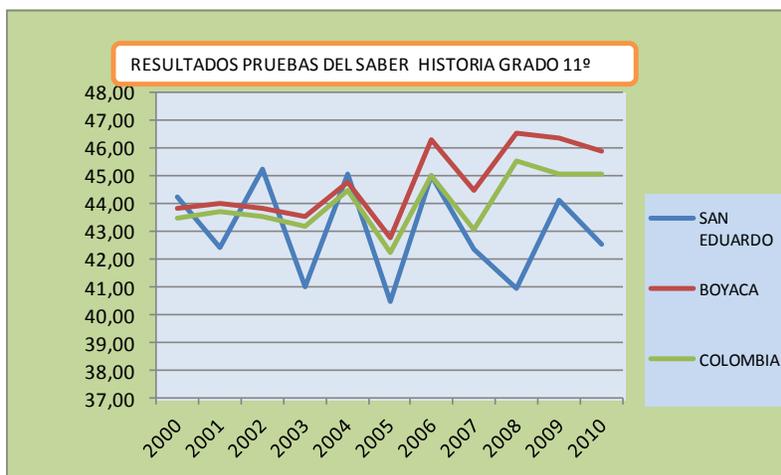
	FÍSICA											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	49,31	45,78	45,00	44,48	40,31	44,64	45,95	44,10	41,60	42,69	45,67	ND
BOYACA	45,50	46,95	44,97	46,69	42,84	46,78	46,53	44,80	44,30	44,44	44,64	ND
COLOMBIA	45,20	46,73	45,02	46,05	42,59	46,63	45,63	44,07	43,74	43,84	43,78	ND



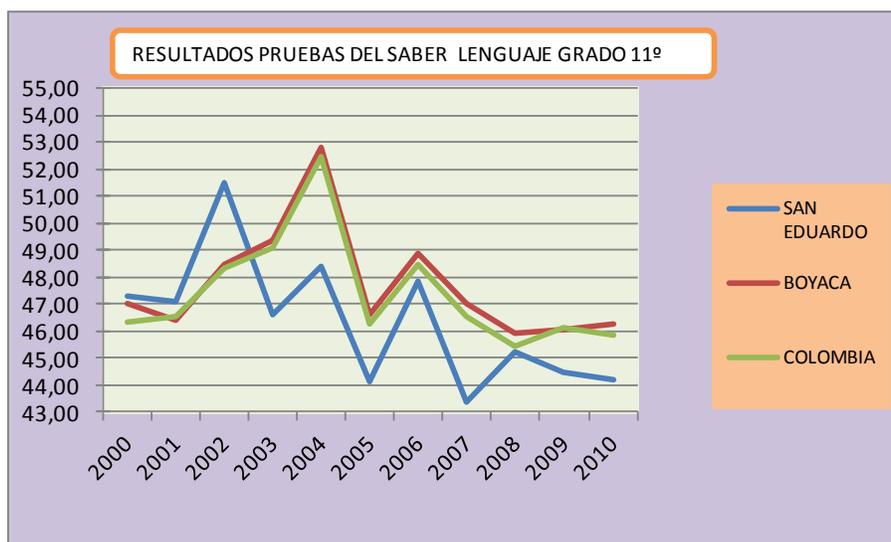
	GEOGRAFÍA											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	45,00	42,28	46,87	42,33	50,71	40,52	45,02	42,38	40,95	44,11	42,53	ND
BOYACA	45,28	42,99	44,14	43,64	51,59	41,62	46,31	44,51	46,56	46,36	45,91	ND
COLOMBIA	44,38	42,37	43,28	42,54	50,23	41,28	45,04	43,07	45,52	45,05	45,10	ND



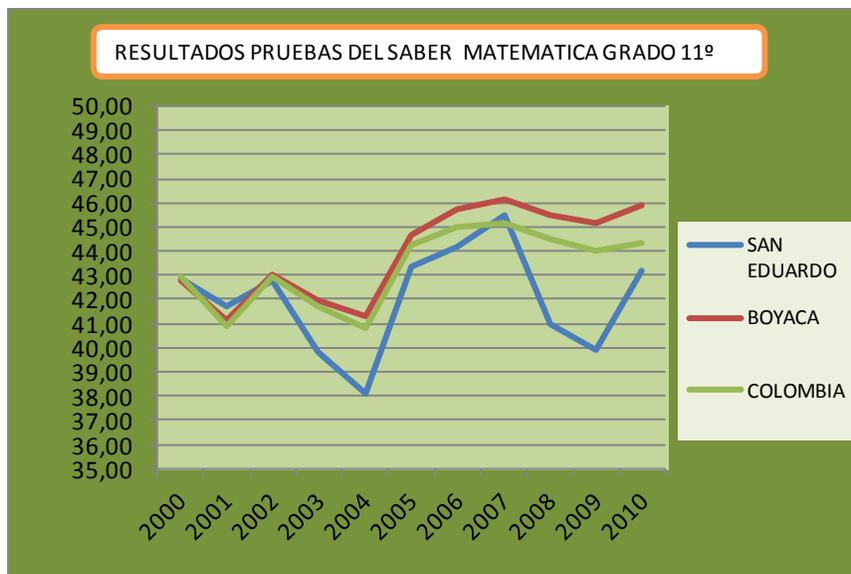
	HISTORIA											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	44,23	42,44	45,27	41,00	45,10	40,47	45,02	42,38	40,95	44,11	42,53	ND
BOYACA	43,82	44,00	43,82	43,53	44,79	42,77	46,31	44,51	46,56	46,36	45,91	ND
COLOMBIA	43,48	43,71	43,54	43,18	44,49	42,26	45,04	43,07	45,52	45,05	45,10	ND



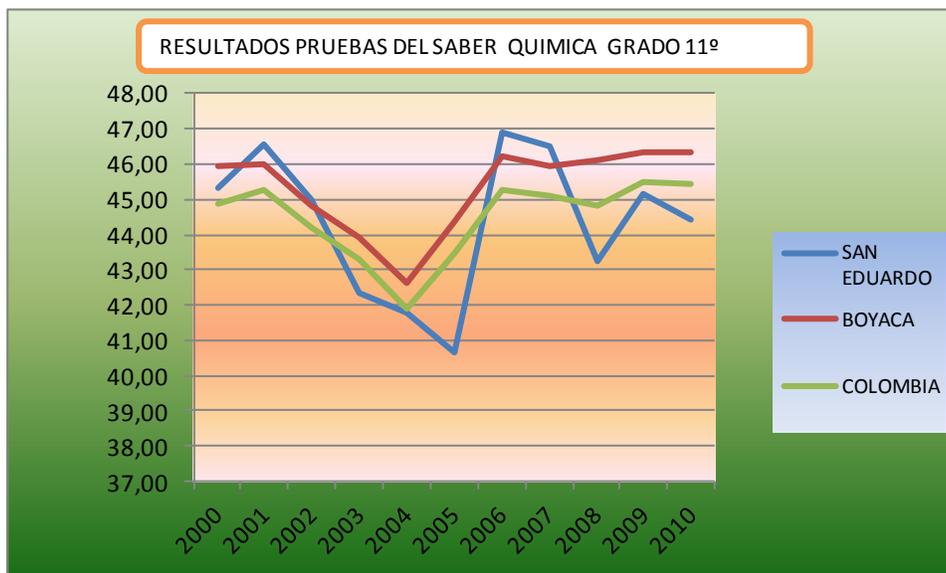
	LENGUAJE											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	47,31	47,11	51,47	46,63	48,41	44,14	47,86	43,40	45,20	44,46	44,17	ND
BOYACA	47,05	46,40	48,45	49,35	52,77	46,64	48,86	47,05	45,91	46,06	46,28	ND
COLOMBIA	46,35	46,51	48,36	49,09	52,44	46,29	48,45	46,53	45,44	46,14	45,86	ND



	MATEMÁTICA											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	42,85	41,72	42,80	39,81	38,07	43,34	44,18	45,45	40,93	39,89	43,17	ND
BOYACA	42,80	41,16	43,00	41,94	41,30	44,70	45,71	46,11	45,47	45,15	45,92	ND
COLOMBIA	42,98	40,92	42,90	41,73	40,83	44,27	45,00	45,19	44,48	43,98	44,32	ND



	QUÍMICA											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	45,31	46,56	45,00	42,37	41,78	40,68	46,91	46,49	43,24	45,15	44,42	ND
BOYACA	45,94	46,00	44,79	43,94	42,64	44,35	46,20	45,92	46,08	46,32	46,33	ND
COLOMBIA	44,86	45,25	44,17	43,27	41,89	43,48	45,29	45,09	44,79	45,49	45,45	ND



	C. SOCIALES											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	44,62	42,36	46,07	41,67	47,91	40,50	45,02	42,38	40,95	44,11	42,53	ND
BOYACA	44,55	43,50	43,98	43,59	48,19	42,20	46,31	44,51	46,56	46,36	45,91	ND
COLOMBIA	43,93	43,04	43,41	42,86	47,36	41,77	45,04	43,07	45,52	45,05	45,10	ND



	INGLES											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SAN EDUARDO	39,85	41,78	42,80	38,70	35,81	43,41	42,01	42,64	34,17	38,72	40,97	ND
BOYACA	41,01	41,90	41,71	41,42	39,13	43,58	43,27	43,56	40,90	44,06	43,95	ND
COLOMBIA	40,85	42,39	42,07	41,51	39,20	43,41	43,05	43,96	40,79	44,08	43,63	ND



2.2.4. SECTOR SALUD

La empresa Social del Estado Centro de salud JAIME DIAZ PEREZ, es la institución prestadora de servicios de salud, en el Municipio encontrándose habilitados los servicios de consulta Médica, odontología, enfermería, planificación familiar, citologías, vacunación, toma de muestras, transporte asistencial básico y Psicología, la infraestructura es deficiente por tanto no permite la habilitación de otros servicios, es necesario adecuar las instalación dando cumplimiento a las normas de sismo resistencia,

y habilitar servicios de terapia física, terapia respiratoria, rayos x de odontología y laboratorio clínico, así como la compra de un monitor de signos vitales, un desfibrilador y equipos de cómputo para el manejo de las bases de datos existentes como el sistema de información comunitaria para la atención primaria en Salud SICAPS – CIPES, Rocky y RIPS.

De acuerdo con la base de datos de SISBEN III, existen 1.663 habitantes así:

Nivel 1	883 habitantes
Nivel 2	240 habitantes
Nivel 3	540 habitantes
Total	1.663 habitantes

El aseguramiento del servicio de Salud está cubierto de la siguiente forma:

Población afiliada a régimen Subsidiado		Población afiliada a régimen Contributivo	
Coosalud	1.179	Saludcoop	117
Comfaboy	301	Colombiana de Salud	35
Población no cubierta (Incorporados a listados censales)	14	Régimen especial Policía	10
		Famisanar	7
TOTAL	1.494		169

Fuente: Oficina del SISBEN.

El Plan Nacional de Salud Pública (capítulo IV) contempla la elaboración del Análisis de Situación de Salud como una aproximación sucesiva a la realidad por medio de la caracterización epidemiológica de los problemas prioritarios de salud de cada subgrupo poblacional y los factores asociados a la ocurrencia de dichos problemas, y el reconocimiento de las desigualdades en términos de sexo, edad, raza, factores genéticos, distribución geográfica, acceso y uso de servicios de salud y factores de inclusión o exclusión social, para dar cuenta de las inequidades.

De acuerdo con el análisis situacional del Municipio encontramos lo siguiente:

Salud infantil

El principio de universalidad se ha definido como la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida. Para lograr la universalidad es necesario tener en cuenta que entre los niños, niñas y adolescentes hay diferencias que requieren que los servicios puedan adaptarse a sus condiciones particulares. El documento Marco de Políticas Públicas de la infancia menciona cuatro diferencias de vital importancia que deben ser tenidas en cuenta por los servicios que garantizan sus derechos. Éstas son por etapa de desarrollo o ciclo de vida, diferencias de género, lugar de residencia y por etnia y cultura porque a pesar de los avances logrados en la reducción de la mortalidad infantil promedio, persisten grandes discrepancias no solo entre las diversas regiones del país, sino en los diferentes grupos poblacionales.

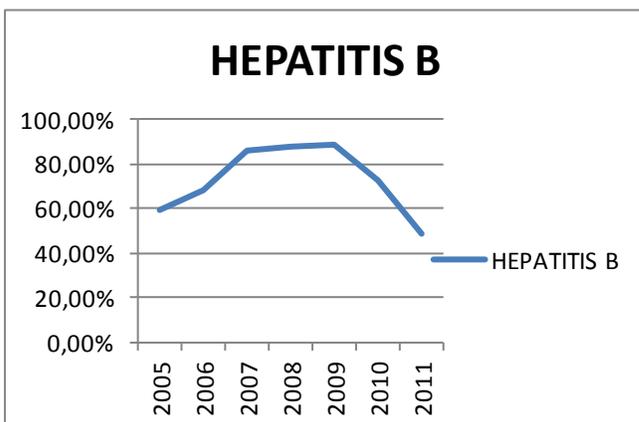
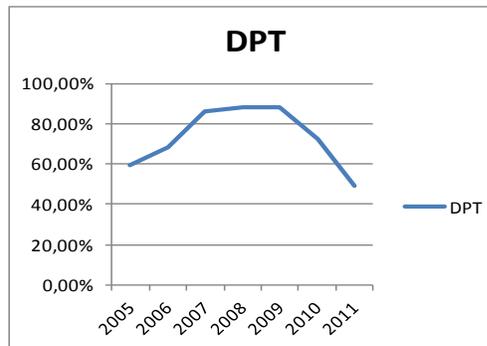
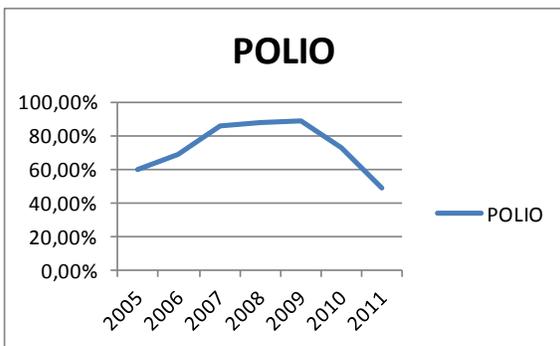
INDICADOR	LOGROS			
	2008	2009	2010	2011
Indicadores de mortalidad				
Tasa de Mortalidad infantil * 1000 NV	0	0	0	0
Tasa de mortalidad perinatal * 1000 NV	0	0	1	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA	0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA	0	0	0	0
Programa Ampliado de Inmunización (PAI)				
Cobertura de vacunación con anti polio.	88.10	88.37	72,50	49.00
Cobertura de vacunación con pentavalente.				43.58
Cobertura de vacunación con Triple viral.				49.00
Cobertura de vacunación con BCG				0.00
Cobertura de vacunación con anti amarílica				46.15
Indicadores de morbilidad				
Número anual de casos registrados de sífilis congénita	0	0	0	0
Número de niños menores de 2 años con VIH				0
Cobertura de determinación de TSH en el recién nacido				98%
Indicadores de Inmunoprevenibles				
Tasa de notificación de casos probables de PFA en menores de 15 años.				0

No. Casos de Sarampión y Rubeola sospechosos.				0
N° De casos probables de Tosferina detectados				0
N° De casos de Tosferina confirmados por laboratorio.				0
N° De casos de Parotiditis detectados en menores de 5 años.				0

FUENTE: Análisis situación ESE Municipio de San Eduardo

COBERTURA DE INMUNIZACION CON PROYECCION DE POBLACION DANE 2005 MENOR DE UN AÑO								
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
POLIO	Población							39,00
	Vacunados							19,00
	Cobertura	59,53%	68,18%	86,05%	88,10%	88,37%	72,50%	49,00%
DPT	Población							39,00
	Vacunados							19,00
	Cobertura	59,53%	68,18%	86,05%	88,10%	88,37%	72,50%	49,00%
HEPATITIS B	Población							39,00
	Vacunados							19,00
	Cobertura	59,53%	68,18%	86,05%	88,10%	88,37%	72,50%	49,00%
BCG	Población							39,00
	Vacunados							19,00
	Cobertura							49,00%
HAEMOFILUS	Población							39,00
	Vacunados							19,00
	Cobertura							49,00%
COBERTURA DE INMUNIZACION CON POBLACION EXISTENTE EN MUNICIPIO MENOR DE UN AÑO								
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
POLIO	Población							19,00
	Vacunados							19,00
	Cobertura							100,00%
DPT	Población							19,00
	Vacunados							19,00
	Cobertura							100,00%
HEPATITIS B	Población							19,00
	Vacunados							19,00
	Cobertura							100,00%
BCG	Población							19,00
	Vacunados							19,00
	Cobertura							100,00%
HAEMOFILUS	Población							19,00
	Vacunados							19,00
	Cobertura							100,00%

FUENTE: Análisis situación Municipio de San Eduardo



FUENTE: Análisis situación ESE Municipio de San Eduardo

COBERTURA DE INMUNIZACION CON PROYECCION DE POBLACION DANE 2005 - AÑO 2011

	AMARILICA (1 AÑO)	TRIPLE VIRAL (1 AÑO)	NEUMOCOCO (1 AÑO)	TRIPLE VIRAL (5 AÑOS)	POLIO 2DA DOSIS	PENTA 2DA DOSIS	ROTAVIRUS 2DA DOSIS
POBLACION	39	39	39	43	39	39	39
VACUNADOS	18	18	18	39	19	19	17
COBERTURA	46,15%	46,15%	46,15%	90,69%	49,00%	49,00%	43,58%

COBERTURA DE INMUNIZACION CON POBLACION EXISTENTE EN MUNICIPIO - AÑO 2011

	AMARILICA (1 AÑO)	TRIPLE VIRAL (1 AÑO)	NEUMOCOCO (1 AÑO)	TRIPLE VIRAL (5 AÑOS)	POLIO 2DA DOSIS	PENTA 2DA DOSIS	ROTAVIRUS 2DA DOSIS
POBLACION	19	19	19	43	19	19	19
VACUNADOS	18	18	18	39	19	19	17
COBERTURA	94,73%	94,73%	94,73%	90,69%	100,00%	100,00%	89,47%

FUENTE: Análisis situación ESE Municipio de San Eduardo

Los anteriores datos demuestran que la proyecciones de población del DANE censo 2005, sobre pasa la población real residente en el Municipio, por tanto es imposible lograr las metas estadísticas definida por la nación que consiste en lograr y mantener Coberturas mayores o iguales del 95% en todos los biológicos del esquema regular en vacunación

Salud Sexual y Reproductiva

La Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos relativos a ella reflejan de manera elocuente el nivel de desarrollo y las inequidades que afectan un país, por tanto, los indicadores de SSR están especialmente relacionados con los determinantes sociales biológicos, de estilo de vida, condiciones de vida y de acceso a los servicios de salud.

INDICADOR	LOGROS			
	2008	2009	2010	2011
Tasa de mortalidad materna 1.000 NV	0	0	0	0
Número de muertes maternas	0	0	0	0
Porcentaje de partos en adolescentes (12 a 19 años)	0	0	0	2
Tasa de natalidad	0	0	0	13,83
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	0	0	0	0
Número de personas vivas con diagnóstico de VIH/SIDA	0	0	0	0
Tasa de prevalencia de infección con VIH en población de 15 a 49 años	0	0	0	0
Número de personas con diagnóstico de VIH/SIDA en tratamiento ARV	0	0	0	0
Número de gestantes con diagnóstico de VIH-SIDA	0	0	0	0
Número de personas con coinfección con TBC – VIH	0	0	0	0
Número muertes por VIH-SIDA	0	0	0	0
Porcentaje de atención prenatal por médico o enfermera	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de atención de parto por médico	0	0	0	0
Cobertura de parto institucional	0	0	0	0
Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales	90%	90%	100%	100%

FUENTE: Análisis situación Municipio de San Eduardo

Sífilis.

La identificación de una gestante con VDRL reactivo es importante para reducir los casos de Sífilis Congénita y así alcanzar la meta de tener una tasa menor a 0.5 casos por mil nacidos vivos definidas para Colombia.

Estrategias para la reducción de Sífilis en Boyacá

Si bien es cierto, Boyacá no ha podido alcanzar la meta nacional de sífilis congénita, a pesar del mejoramiento en la detección temprana de las gestantes durante el primer y segundo trimestre de embarazo. Es por ello que se observa la imperiosa necesidad de reforzar las acciones de protección específica y detección temprana a través de la aplicación de las norma técnica de la detección temprana de las alteraciones del Joven, mediante la organización de las prestación de los servicios individuales articulado en la política de Atención Primaria en Salud con enfoque familiar, donde la mujer en estado de gestación es prioritaria catalogando ese núcleo familiar en alto riesgo y así, poder efectuarle seguimiento y detección oportuna y permanente durante dicho estado fortaleciendo la maternidad segura, prevención de Infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, su autoestima y conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y relación con el entorno entre otros.

Estrategias que han contribuido a la reducción de la transmisión del VIH/SIDA.

Las estrategias que se desarrollan en el Departamento de Boyacá son continuas en el tiempo, siendo entre otras:

Asistencia técnica al recurso humano (Médicos, Gineco-obstetras, Pediatras, Enfermeras, Bacteriólogas, Auxiliares de Enfermería) de las Empresas Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Salud públicas y privadas sobre las guías de atención en VIH-SIDA basadas en la evidencia.

Se continua con el fortalecimiento del proyecto para la reducción de la transmisión Materno – Perinatal del VIH, apoyado por La Unión Europea y El Ministerio de la Protección Social desde el 2004 hasta la actualidad, mediante la capacitación continua al recurso Humano responsable de promoción y prevención en Salud Sexual y Reproductiva

con énfasis en asesoría pre y pos prueba VIH especialmente en la población de 15 a 49 años, en los últimos años.

Es importante resaltar que mediante la realización del "Estudio de seroprevalencia del VIH/SIDA y de factores asociados mediante encuesta de vigilancia del comportamiento (EVC) en población de 15 a 49 años en el Departamento de Boyacá en el año 2009" y Socialización de los resultados por provincia, ha sido la línea de base para el departamento en la promulgación de estrategias y políticas de intervención, en cuanto a consejería, búsqueda activa y fortalecimiento de la capacidad técnica del recurso humano, sin dejar de enunciar, la Intensificación de la vigilancia epidemiológica del VIH/SIDA como evento de interés en salud pública y la respuesta en la atención integral por parte de aseguradoras y prestadores de servicios de salud en el departamento de Boyacá.

Para nadie es un secreto que el embarazo adolescente es un problema social, porque a menor edad la relación de pareja es muy inestable. En los estudios que hemos hecho, determinamos que el 54 por ciento de las adolescentes son abandonadas por sus parejas, incluso desde el momento en el que se enteran del embarazo. El apoyo a las jóvenes gestantes garantiza una mejor evolución del embarazo y además, un crecimiento adecuado física y emocionalmente del bebé que está por nacer.

Muchas jóvenes ven el embarazo como una manera de independencia y autonomía de sus familias y buscan un hijo para sentirse autosuficientes. Sin embargo, las adolescentes de mayor edad, que se acercan a la etapa de adultas jóvenes, optan por ser madres de familia, tras haber escogido una pareja y crear un proyecto de vida.

Las causas de estos embarazos tempranos están ligadas a la pobreza y a la falta de educación, eso es innegable y lo han reconocido todos los grupos de investigación y la situación se ve como un gran riesgo social. También se suma el inicio temprano de la sexualidad. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2005) hay niñas que comienzan su vida en pareja a los 12 años.

Los efectos en el niño según expertos en infancia las mujeres jóvenes tienen mayor riesgo de sufrir complicaciones durante el embarazo, debido a la inmadurez de su organismo, lo cual se ve reflejado en el bebé como bajo peso al nacer y mayor morbilidad

(probabilidades de presentar enfermedades o de morir). Estas mujeres tienen mayor riesgo de presentar un parto prematuro, mortalidad del bebé, anemia, sangrados, eclampsia (elevación de la presión acompañada de convulsiones, niños con bajo peso, entre otras complicaciones).

La familia y la prevención: Un buen ambiente familiar es un factor ideal que ayuda a disminuir la tasa de embarazos en adolescentes, pero cuando estos se presentan, los padres o los adultos a cargo, comprenden y respaldan a la adolescente en el proceso; esto garantiza también un adecuado crecimiento y desarrollo del bebé.

No es útil explicarles a los jóvenes solamente sobre los métodos de anticoncepción, sino ofrecerles proyectos de vida, perspectivas de estudio, y además, sitios a donde puedan acudir por información o por los métodos; programas de atención y prevención integral, lugares en donde sean recibidos amablemente y tengan atención médica y espacios de socialización.

Los adolescentes deben encontrar en casa y en los adultos, tanto una guía, como una imagen a imitar; es importante que tengan un adulto significativo que los acompañe y que las respalde para crear así proyectos de vida. Muchos creen que la información induce a la promiscuidad; sin embargo, es la falta de ésta la que los pone en riesgo. Adultos capacitados que informan a los jóvenes, aportan a que menos niños nazcan sin haber sido deseados.

Fortalecimiento de estrategias y programas de salud sexual y reproductiva, aprovechamiento del tiempo libre, centros para jóvenes, Servicios de Salud Amigables para Jóvenes y Adolescentes.

La educación de niños, niñas y adolescentes sobre salud sexual es una de las cuestiones más debatidas y de mayor carga emocional. Las diferencias de opinión son muy grandes cuando se trata de dilucidar hasta qué punto debe ser explícito el material utilizado, la extensión ideal, con qué frecuencia debe hacerse llegar a sus destinatarios y a qué edad debe iniciarse dicha educación. Se ha llegado incluso a formular la pregunta: ¿acaso es necesario educar a las y los adolescentes en materia de sexo y salud sexual?.

A nivel mundial, la mayoría de los jóvenes empiezan a tener relaciones sexuales antes de cumplir los 20 años, y la mitad, al menos, en torno a los 16. La utilización de anticonceptivos y la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) varían, de acuerdo con la información disponible, según la edad de la iniciación sexual. La utilización de preservativos y anticonceptivos es más probable cuanto más tardía la iniciación sexual. Se ha constatado que la educación sobre esas cuestiones modifica los comportamientos sexuales y parece ser más eficaz si se imparte antes de la primera relación sexual, es decir, en la adolescencia o pre adolescencia.

La tasa de cambio de pareja sexual es más elevada durante la adolescencia y comienzos de la veintena. Esto no sólo es cierto en el caso de parejas casuales, sino también tratándose de relaciones que se consideran regulares y monógamas. Aunque sucesivos emparejamientos monógamos pueden ser de corta duración, su carácter "estable", desde el punto de vista de muchas y muchos jóvenes que viven esas relaciones, aleja subjetivamente el peligro de contraer ITS. Ello hace que se tengan relaciones sexuales sin protección con parejas múltiples, lo que significa que el riesgo acumulado resulta invisible debido a la monogamia aparente y al compromiso mutuo en cada relación individualmente considerada. El riesgo queda de manifiesto en las tasas desproporcionadamente elevadas de ITS y de embarazos no deseados. Se ha comprobado que la educación de los adolescentes en materia de anticoncepción, VIH y prevención de ITS es eficaz para reducir esas consecuencias no deseadas. Desgraciadamente, los padres y las madres, aunque desean ayudar a sus hijos e hijas, siguen sin establecer una comunicación adecuada en cuestiones relativas al sexo. Se sienten incompetentes para esa tarea. Los hijos e hijas se muestran a menudo remisos o demasiado avergonzados para abordar el tema con sus progenitores y, en consecuencia, se han dirigido, sobre todo en épocas recientes, a fuentes más oficiales de educación en este terreno, como las clases impartidas en centros escolares.

Nos encontramos, por tanto, ante el periodo en el que las jóvenes y los jóvenes están iniciando su vida sexual a edad más temprana, y en el que cambian de pareja con razonable frecuencia una vez que la empiezan; existe un riesgo demostrado de consecuencias no deseadas (embarazos y ITS); los padres y las madres se preocupan, pero no están preparados para intervenir; y existen pruebas de que la educación recibida antes del comienzo de las relaciones sexuales es muy eficaz. La necesidad de

proporcionar una educación estructurada en materia de salud sexual y de sus posibles consecuencias es a todas luces evidente.

La educación institucionalizada para adolescentes sobre salud sexual ha tenido una historia larga y con muchos altibajos, una historia de grandes diferencias a tenor del cambio de gobiernos y de los vaivenes de la opinión pública. Esos cambios han quedado reflejados en el contenido y en las ideologías que estructuran los planes de estudios sobre salud sexual y la controversia pública que a menudo provocan. Como consecuencia, la educación sexual dista de ser un concepto homogéneo o unitario, dado que abarca, por el contrario, un amplio abanico de planes de estudios que difieren en cuanto a objetivos, amplitud, aplicación y contenido.

Los intentos por afinar la eficacia de los programas tropiezan inevitablemente con la preocupación moral sobre la legitimación de la actividad sexual en la adolescencia. La aparición de la pandemia de VIH/sida ha acalorado todavía más el debate. El hecho de abordar en esos programas, de manera inevitablemente explícita, prácticas históricamente consideradas tabúes (sexo anal, por ejemplo, o prácticas homosexuales) ha reavivado los temores acerca de la respuesta de la población adolescente a la información que se le ofrece. La educación en materia de salud sexual ha sido objeto de críticas, concretamente, que hablar sobre salud sexual con otra finalidad que la de promover la abstinencia es una incitación y un estímulo para la actividad sexual precoz. Es evidente que tal crítica ha tenido, y seguirá teniendo, un efecto apreciable sobre la amplitud y naturaleza de la educación en materia de VIH y salud sexual.

El problema no es si las niñas y los niños deben recibir educación sobre salud sexual, sino cómo y qué clase de educación van a recibir. Es imposible apartar a la población infantil de las influencias sexuales. Modelos adultos de comportamiento, la televisión y los anuncios comerciales la bombardean constantemente, pero el silencio y las respuestas evasivas suelen ser "profesores" más eficaces. Dejar de prestar a las jóvenes y los jóvenes información, servicios apropiados y oportunos, por temor a legitimar y alentar la actividad sexual no es una opción viable y resulta contraproducente.

Carece de fundamento la acusación de que la educación sobre salud sexual incita a la actividad sexual, pero, en contraste, se peca de optimismo y de falta de realismo al

presentarla como la panacea frente a las tasas inaceptablemente altas de ITS y embarazos no deseados entre adolescentes. La educación sobre salud sexual puede lograr que las prácticas sexuales de las y los adolescentes sean más seguras, pero no es, con frecuencia, el elemento más influyente, de manera que el potencial de la educación para el desarrollo de pautas de comportamiento debe evaluarse en el contexto de otras influencias sobre la salud sexual de la población adolescente

Salud Oral

En el seguimiento que se hace a los problemas de salud que afectan a la población, el componente oral debe ocupar un lugar importante, de tal manera que la información generada tenga atributos de calidad, oportunidad, suficiencia y que apoye la toma de decisiones. No obstante, es limitada la información si se reduce únicamente a los eventos que han ocupado el mayor interés, como es el caso de la morbilidad bucal, descuidando aspectos como las condiciones de vida que generan riesgos específicos para la salud, las características del servicio y el recurso humano que presta dichos servicios

En la actualidad no se cuenta con un subsistema de información para salud oral, lo que dificulta la toma de decisiones en el tema, en esta guía se proponen algunos indicadores básicos iniciales para el análisis de la salud oral.

Salud Mental

INDICADOR	LOGROS			
	2008	2009	2010	2011
Violencia Intrafamiliar				
Tasa de violencia sexual (mayores de 15 años).	0	0	0	0
Tasa de violencia física (mayores de 15 años).	0	0	0	0
No. De casos Maltrato Infantil (menores de 14 años)	2	4	0	2
Tasa de Abuso sexual (menores de 14 años)	0	0	0	0
Trastornos mentales y suicidio				
Total intento de suicidio	0	1	0	1
Tasa de suicidios	0	1	0	0

Total de personas con problemas de trastorno depresivo.	0	0	0	10
Total de personas con problemas de trastorno psicótico.	0	0	0	4
Total de personas con problemas de trastorno de ansiedad.	0	0	0	9
Consumo de Sustancias Psicoactivas				
Total de familias con uno o más miembros con problemas de consumo de alcohol.	0	0	0	15
Total de familias con intervención por Psicología.	0	0	0	28
Total de familias con resolución del problema de consumo de alcohol.	0	0	0	15

FUENTE: Análisis situación Municipio de San Eduardo

Enfermedades Transmisibles y las Zoonosis

INDICADOR	LOGROS			
	2008	2009	2010	2011
Tuberculosis				
Incidencia de tuberculosis	0	0	0	0
Tasa de mortalidad por tuberculosis	0	0	0	0
Porcentaje de detección de casos de Tuberculosis	0	0	0	0
Porcentaje de curación de casos de TBC pulmonar baciloscopia positiva	0	0	0	0
Lepra				
Prevalencia de lepra	0	0	0	0
Incidencia de lepra	0	0	0	0
Proporción de casos nuevos detectados sin discapacidad (Grado 0)	0	0	0	0
Rabia				
Casos de rabia humana transmitida por perro	0	0	0	0
Casos de rabia en perros	0	0	0	0

Control de focos en rabia silvestre	0	0	0	0
Cobertura de vacunación antirrábica canina				
Cobertura de vacunación antirrábica felina				
Malaria				
Índice parasitario anual (IPA)	0	0	0	0
Índice por <i>P.falciparum</i> anual (IFA)	0	0	0	0
Índice por <i>P.vivax</i> anual (IVA)	0	0	0	0
Tasa de Letalidad por malaria	0	0	0	0
Tasa de Complicaciones por malaria	0	0	0	0
Dengue				
Incidencia de dengue por 100.000 hab.	0	1	0	0
Proporción de casos de Dengue Grave.	0	0	0	0
Proporción de hospitalizaciones por Dengue Grave	0	0	0	0
Letalidad por Dengue grave	0	0	0	0
Tasa de incidencia anual de Leishmaniasis cutánea por 100.000 hab.	0	0	0	0
Tasa de incidencia anual de Leishmaniasis Mucocutanea por 100.000 hab.		0	0	0
Chagas				
Incidencia de chagas por 100.0000 Hab.	1	2	2	1

FUENTE: Análisis situación Municipio de San Eduardo

Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades

La carga de enfermedades crónicas tiene serios efectos adversos en la calidad de vida de las personas afectadas, es causa de muertes prematuras y tiene efectos económicos importantes y subestimados en las familias, las comunidades y la sociedad en general. Las enfermedades crónicas tienen por causa factores de riesgos comunes y modificables. Dichos factores de riesgo explican la gran mayoría de las muertes por ese tipo de

enfermedades a todas las edades, en hombres y mujeres y en todo el mundo. Entre ellos se destacan una alimentación poco sana, la inactividad física y el consumo de tabaco. En este documento se han considerado algunos indicadores relacionados con la actividad física, enfermedad renal crónica, diabetes mellitus, hipertensión arterial y discapacidad.

INDICADOR	LOGROS			
	2008	2009	2010	2011
Actividad física				
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años				160
Prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años				
Edad inicio consumo cigarrillo en población menor de 18 años	12	12	13	13
Enfermedad renal crónica				
Prevalencia de Insuficiencia renal crónica	0	0	0	0
Incidencia de insuficiencia renal crónica				
Tasa de mortalidad por Insuficiencia renal crónica.	0	0	0	1
Diabetes mellitus				
Prevalencia de diabetes mellitus	2	2	2	2
Incidencia de diabetes mellitus	2	2	2	2
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	0	0	0	0
Hipertensión arterial				
Prevalencia de hipertensión arterial				40%
Incidencia de hipertensión arterial				1:5
Tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva				0

FUENTE: Análisis situación Municipio de San Eduardo

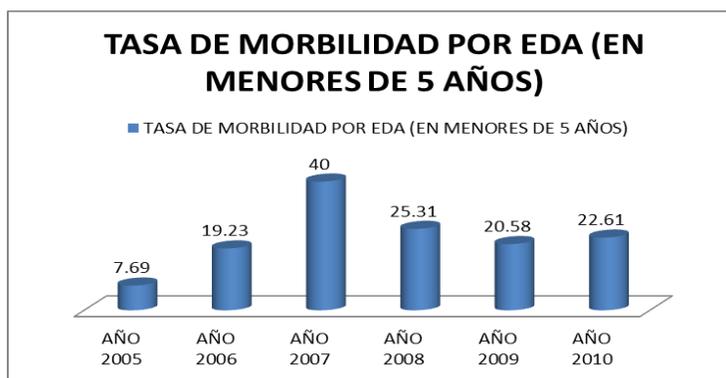
Salud Nutricional

Indicador	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de bajo peso en gestantes.	0	0	0	0

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2500 grs.)	0	4%	0	0
Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años	4%	0	4%	4%
Porcentaje de desnutrición aguda en niños menores de 5 años	4%	0	4%	4%
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años	0	0	0	0
Porcentaje de desnutrición global en escolares	4%	0	0	0
Porcentaje de desnutrición aguda en escolares	4%	0	0	0
Porcentaje de desnutrición crónica en escolares.	0	0	0	0
Duración promedio en meses de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	5	6	6	6
Duración en meses de la lactancia materna total	24	24	24	24

FUENTE: Análisis situación Municipio de San Eduardo

Morbilidad



Fuente: -Base Rocky -SICAPS -SIVIGILA -RIPS

Las causas de consulta externa más frecuente de la comunidad de San Eduardo son: Rinofaringitis, diarrea, otitis, hipertensión, trastornos respiratorios, enfermedades del sistema digestivo, quemaduras.

CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
TRANSTORNOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	EXPOSICION A HUMO DE CIGARRILLO	FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE CIGARRILLO
MALNUTRICION	FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISION DE PROYECTOS ALIMENTARIOS	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS AGRICOLAS PRODUCTIVOS.
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	CONTAMINACION FUENTES DE AGUA CON AGUAS RESIDUALES	CONSTRUIR AISLAMIENTOS EN LOS SITIOS DE CAPTACION Y NACIMIENTOS DE AGUA

Mortalidad

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TASA DE MORTALIDAD SAN EDUARDO 2005-2011	0,7	0,6	9,8	5	2,6	4,8	5,41

La tasa de mortalidad en el año 2011 fue de 5,41 por 1.000 habitantes

N	O	Grupo de causas de defunción (lista de causas agrupadas 6/67 CIE -10 de OPS)	Total	%	Total		Menor de 1 año		De 1 -4 años		De 5 -14 años		De 15 - 44 años		De 45 - 64 años		De 65 y más			
					Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1		MATERNA	0																	
2		NEONATAL	0																	
3		GENERAL	9		5		4						1	1	1	1	3	2		
4		INTRAUTERINA	0																	

MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2008		2009		2010		2011	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
Mortalidad materna	0		0		0		0	

Mortalidad perinatal	1		0		1		0	
Mortalidad EDA < 5 años	0		0		0		0	
Mortalidad IRA < 5 años	0		0		0		0	
Mortalidad dengue	0		0		0		0	
Mortalidad malaria	0		0		0		0	
Mortalidad por TBC	0		0		0		0	
Otras:	0		0		0		0	

Es importante conocer de qué se está muriendo la población según la información de la comunidad, sus factores de riesgo y las alternativas de solución.

CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
URBANA	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	PREDISPOSICION- ESTILOS DE VIDA Y HABITOS ALIMENTICIOS	INSERCIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD
RURAL	ENFERMEDAD DEL CHAGAS	EXPOSICION A PICADURA DE VECTOR	INSERCIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD
	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	PREDISPOSICION- ESTILOS DE VIDA Y HABITOS ALIMENTICIOS	INSERCIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD
	DIABETES MELLITUS	ESTILOS DE VIDA	
	HIPERTENSION ESCENCIAL	ESTILOS DE VIDA	
	INSUFICIENCIA CARDIACA	ESTILOS DE VIDA Y HÁBITOS	
	GASTRITIS Y DUODENITIS	ESTILOS DE VIDA Y HABITOS	

2.2.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en el Área urbana son suministrados a través de la Unidad Municipal de Servicios Públicos, como prestador directo; cuenta con 305 suscriptores de acueducto con micro medición; el índice de riesgo de calidad del

agua - IRCA- es bajo, conforme a los informes de la Secretaria departamental de salud; en el Municipio se realizan ensayos de potabilidad del agua a través del laboratorio de PROACTIVA de la ciudad de Tunja, y el Laboratorio de vigilancia en salud pública de la Secretaria de Salud Departamental; hay 285 suscriptores con servicio de Alcantarillado en la Zona Urbana y 291 suscriptores del servicios de Aseo.



Fuente: Unidad Municipal de Servicios Publicos

Para la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se ha creado La Junta Municipal de Servicios Públicos, que cuenta con reglamento interno aprobado mediante acuerdo 26 de 2.008, por el cual se reestructura y reglamenta la prestación de los servicios públicos en el Municipio.

La infraestructura del Acueducto Urbano, comprende una **Bocatoma** ubicada en un nacimiento, sitio que presenta problemas de estabilidad. Se hace necesario realizar cerramiento como protección del sistema y realizar un plan de reforestación con especies nativas, mejorar la bocatoma para captar el caudal sin afectar el nacimiento. El **desarenador**, no cumple con el dimensionamiento para el caudal que debe tratar y se observa que la estructura presenta problemas como fugas, se hace necesario pañetar e impermeabilizar las estructuras nuevamente, por este motivo los planes sectoriales, recomiendan construir un nuevo desarenador paralelo al existente, **el tanque de almacenamiento**, se encuentra cerca de la planta de tratamiento, se debe impermeabilizar, cambiar las válvulas de control de caudal y construir cajas de inspección de válvulas de control, **la planta de tratamiento** es de tipo convencional compuesta por

un sistema de coagulación, un sistema de aforo, un floculador vertical con dos zonas internas y tres sistemas de filtración rápida; se requiere la construcción de un sedimentador y realizar mantenimiento a los filtros existentes, la planta está diseñada para un caudal de 5 litros /Segundo , **redes de distribución** se requiere ampliar la red de distribución en tubería PVC de 3" tipo pesado en las nuevas manzanas de acuerdo a la áreas de expansión del EOT y los planes de acueducto y alcantarillado, se requiere la instalación de válvulas reguladoras de presión en los puntos críticos del Municipio, lo mismo que la instalación de algunas válvulas de control de caudal y la ubicación de hidrantes en sectores estratégicos como el parque principal.

El acueducto del área urbana contaba con concesión de aguas otorgada mediante resolución No. 1044 de fecha 16 de Diciembre de 2.004, para captar 2.46 litros /Segundo de las fuentes de uso público denominadas Quebradas "Codeña" y nacedero "N.N." se debe renovar la concesión de acuerdo a los requerimientos de la autoridad ambiental y dar cumplimiento con la presentación de planos, cálculos y memorias técnicas de las obras de captación, la siembra de 2000 plantas nativas en las márgenes de protección de la quebrada y el área de influencia del nacimiento y la presentación de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), teniendo en cuenta que el día 12 de Junio de 2009, el Municipio radico en Corpoboyacá el PUEAA, documento que fue devuelto para correcciones y complemento el día 10 de Agosto de 2010, respecto al cual se hace necesario hacer las correcciones correspondientes, en relación con los siguientes aspectos:

- Presentar planos, cálculos memorias técnicas y georeferenciación de las obras de captación y aducción con detalles constructivos
- Diligenciar por completo el formato emitido por Corpoboyaca FGP -09
- Identificar los alcances de PUEAA.
- Definir los objetivos a través de verbos coherentes con las debilidades encontradas en la fase de diagnóstico.
- Definir los grados de intervención, localización y georeferenciacion de los nacimientos y zonas protegidas.
- Incluir mediciones de nivel y caudales mínimos de la fuente.
- Revisar caudal de captación y comparar con caudal de concesión.

- Realizar el Balance Hídrico para determinar si hay déficit o exceso en épocas críticas
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el permiso vertimientos.
- Revisar la población determinada para el caudal de diseño y corregir si es necesario el número de usuarios
- Determinar módulos de consumo y pérdidas, determinar el Índice de Agua no contaminada (INAC)

Teniendo en cuenta la integralidad de los procesos de planeación, se deben aplicar estrategias que fortalezcan la sostenibilidad del recurso hídrico y el entorno ambiental, como la elaboración de un mapa donde se identifiquen las áreas de protección y recarga hídrica y la creación del sistema municipal de áreas protegidas SIMAP, conforme a los usos de suelos definidos en el EOT, y los demás planes sectoriales como el Plan maestro de acueducto, plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, el plan de manejo ambiental y el plan maestro de alcantarillado.

El plan maestro del acueducto del Municipio se encuentra formulado; sin embargo se requiere realizar evaluación y ajuste para que cumpla los requerimientos del banco de proyectos de inversión nacional – ventanilla única del Ministerio de ambiente y desarrollo territorial y los organismos departamentales.

El servicio de acueducto en la zona rural se presta a través de juntas comunitarias de acueducto, que operan y mantienen el sistema, como también con el apoyo de la administración Municipal para las actividades de rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de captación, aducción, conducción y distribución; se requieren acciones para fortalecer la organización administrativa, obtener las concesiones de agua y mejorar la infraestructura para la prestación del servicio oportuno y acorde con los parámetros de calidad; así como reforestar, aislar y proteger los nacimientos de agua y reducir los riesgos de contaminación por acceso del ganado a los nacimientos, la contaminación por fumigación de potreros, etc.



Fuente: Unidad Municipal de Servicios Publicos

Existe plan maestro de Alcantarillado el cual contiene los programas y proyectos prioritarios para la ejecución.

Existen 46 pozos de inspección en el sistema de Alcantarillado, que requieren mantenimiento especialmente pañete e impermeabilización, construcción de cañuelas y mantenimiento para reparar los taponamientos, se requiere proyectar por lo menos la construcción de 20 pozos en las zonas de expansión urbana del Municipio.

El Municipio presenta tres puntos de vertimiento, donde se requiere de la construcción de dos plantas de tratamiento, prolongando los emisarios finales y dando continuidad al sistema de Alcantarillado se hace necesario construir algunas estructuras de alivio y estructuras de proyección de la red de Alcantarillado para cada una de las plantas de tratamiento.

En el **Servicio de aseo** se ha avanzado en la estrategia de selección en la fuente de material orgánico y de material inorgánico, logrando excelentes resultados; se realiza recolección con frecuencia semanal de material orgánico que utilizado por la comunidad para la producción de abonos y el material inorgánico es llevado a la ciudad de Tunja relleno de Pigua; en desarrollo del contrato celebrado con Servitunja. Las basuras son transportadas en volqueta sin el cumplimiento de los requisitos establecidos por las autoridades ambientales, por tanto se hace necesario realizar gestiones conducentes a

mejorar la forma de transporte de residuos sólidos y así dar cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable.

El Municipio de San Eduardo hace parte de la Asociación de Municipios de la provincia de Lengupá ASOLENGUPA, propietario de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos ubicada en el Municipio de Miraflores, entidad que en la actualidad ejecuta las actividades de clausura y las gestiones para obtener la licencia ambiental de un relleno sanitario regional.

Teniendo en cuenta lo anterior y el manejo regional que se le ha dado al servicio de disposición final de residuos sólidos, se realizó el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS, en convenio regional; también se ha encontrado que en el plan de gestión integral PGAR en el Municipio de San Eduardo se han establecido tres predios potenciales para la construcción de rellenos sanitarios ubicados así : Predio No 17 Coordenadas X=1.110.836 y Y=1.068.901 , ubicado sobre la margen derecho vía que conduce a la vereda Bombita, que actualmente pertenece a la parroquia de San Eduardo. Puntaje de evaluación 656 Predio No. 18, Coordenadas X=1.110.307 y Y= 1.068.489, ubicado a 2.2 Km al sur de San Eduardo, margen derecho del carreteable que conduce a la vía central de san Eduardo – Miraflores de propiedad de Miguel Mora. Puntaje de Evaluación 580 Puntos, Predio No. 19 Coordenadas X=1.112.884 y Y=1.070.092, ubicado a 2 KM al Oriente de San Eduardo margen derecho por la vía carreteable que conduce a Aquitania de propiedad de la familia Alvarado. Puntaje de Evaluación 642.

2.2.6. SECTOR AMBIENTAL

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, para reducir la pérdida de recursos naturales y preservar el medio ambiente, dando aplicación a los principios de planeación y el conforme a la política nacional de educación ambiental el año anterior se realizó un estudio de diagnóstico y la conformación del comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEA, reglamentado en San Eduardo como el Comité de Educación ambiental Municipal CEAM, como instancia de participación, mediante acuerdo No. 012 de Mayo 30 de 2011, así mismo se estableció en el Municipio la aplicación del comparendo ambiental mediante acuerdo No. 011 de Mayo 30 de 2.011.

En el diagnóstico ambiental se encontró que el Municipio de San Eduardo posee fortaleza por su abundancia en recurso hídrico, predomina el uso del suelo con vocación agropecuaria como también las zonas de protección y conservación en la parte alta de las veredas: La Libertad, Alejandría, Cardoso y Quebradas; zonas de paramos y subparamos, también a lo largo del cauce de las quebradas y zonas de recuperación y restauración ecológica en sectores de la Libertad, donde por su alto grado de intervención y degradación han perdido su aptitud y uso y pasan a ser zonas de baja producción.

El uso actual del suelo presenta conflictos de uso, manifestándose en problemas como la erosión, pérdida de la capacidad fértil del suelo, bajos rendimientos productivos y poca retención hídrica.

Por lo anterior es importante fortalecer el Comité de Educación Ambiental Municipal, a través del cual se promueva los proyectos educativos ambientales PRAE, y los proyectos ambientales ciudadanos de Educación Ambiental, para promover en la población de San Eduardo cultura ambiental ciudadana encaminada a reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente y apoyar a las instituciones educativas, juntas de acción comunal y juntas de acueducto para la formulación y ejecución de proyectos; asegurar el abastecimiento de agua potable a la población del Municipio, y la realización de acciones que permitan el uso eficiente y ahorro del agua, la puesta en marcha de sistemas de tratamiento para las aguas residuales del casco urbano del Municipio, la ejecución del plan maestro de alcantarillado en concordancia con las estrategias del plan de saneamiento y manejo de vertimientos, la formulación y ejecución del plan maestro de acueducto, controlar el uso inadecuado de agroquímicos (Herbicidas, fungicidas y plaguicidas), la tala, quema y tráfico ilegal de madera de vegetación nativa, el sobrepastoreo y ganadería intensiva en ecosistema de paramo, y la franjas de protección y amortiguación para valores naturales y ambientales.

Además es necesario realizar y ejecutar planes de manejo de las unidades hidrográficas en el Municipio, con propuestas de orden regional, así tener en cuenta en la integración regional la determinación del sistema regional de áreas protegidas SIRAP y el establecimiento del sistema Municipal de áreas protegidas SIMAP. De acuerdo a los registros de títulos de propiedad existentes en el Municipio y la información reportada en el acta de informe de gestión de la administración 2008 – 2011, se encontraron los siguientes predios.

Nº ESCRITURA	FECHA	USO ACTUAL	MATR.INMOB	Nº CATASTRAL	AREA (M2)
405	20/08/2003	RESERVA FORESTAL	082-0008482	00-00-0002-0182-000	21.000
776(2)	19/12/2007	CONS.MEDIO AMBIENTE	082-0004876	00-00-0004-0316-000	248.500
777	19/12/2007	CONS.MEDIO AMBIENTE	082-0022098	00-00-0004-0369-000	24.700
523	27/10/2010	RESERVA HIDRICA	082-0016865	00-00-003-0268-000	105.000
544	2/11/2010	RESERVA HIDRICA	082-0013429	00-00-0003-0397-000	162.500
614	9/12/2010	CONS.MEDIO AMBIENTE	082-0004090	00-00-005-0089-000	10.000
78	24/02/1994	RELLENO SANITARIO	082-00099688	00-00-002-0149-000	ND
TOTAL					571.700

2.2.7. SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

De acuerdo a la información entregada en el proceso de empalme por la administración 2008 – 2011, en el Municipio de San Eduardo, se afectaron por el fenómeno de la niña 68 familias, 180 personas con reducción de la producción de sus cultivos, afectación a viviendas, la transitabilidad en la red vial Municipal ocasionada por fenómenos de remoción en masa, deslizamientos en la quebrada Berreria en Agosto 2011, destruyendo dos puentes vehiculares y tres peatonales. Se entregaron mercados y kits de aseo a través del operador Cruz roja para 68 familias afectadas del Municipio de San Eduardo y se adelantan las obras de construcción alcantarillas de 36 pulgadas y construcción de novecientos metros cúbicos de filtros en la vía que de San Eduardo conduce al sector las trochas; construcción de alcantarillas de 36 pulgadas, construcción de muro lateral de 8 ml y construcción de 855 mts³ de filtros en la vía que de san Eduardo conduce a Aquitania; rehabilitación de la vía en unos sectores afectados por deslizamiento en la Vereda de Cardoso, así como la construcción de filtros y alcantarillas y rehabilitación de la vía San Eduardo-vereda la libertad-cruce central k2 +500 al k12+500 Municipio de Páez afectada por la ola invernal, con recursos aprobados y asignados por Colombia humanitaria, con inversión cercana a los mil millones de pesos.

Es importante en este sector, la formulación de plan de emergencias y contingencias, como también realizar una evaluación de los riesgos existentes, priorizando las acciones a ejecutar acorde a la frecuencia e impacto de ocurrencia, como herramienta de administración del riesgo; realizar las acciones necesarias que establezcan la

vulnerabilidad sísmica en los sitios de concurrencia y atención a la comunidad, reforzamiento de las estructuras si es necesario, en cumplimiento de la ley 400 de 1998, así como el fortalecimiento del cuerpo de Bomberos voluntarios y el convenio con los Municipios vecinos para establecer una red regional para la prevención, que sea reconocida por la red departamental y nacional.

En la actualidad no se están realizando las clases en sede educativa de la vereda Cardoso, por dificultad en el acceso, por tanto es necesario realizar la rehabilitación de la vía que conduce a dicho centro educativo.

Existe comité local para prevención y atención de desastres CLOPAD, el cual se debe fortalecer, así mismo establecer una estrategia para que todos los habitantes tengan conocimiento de los datos de contacto de las autoridades municipales y organismos de apoyo en caso de desastres, así como la realización de capacitaciones a la comunidad en general, respecto a cómo actuar en caso de desastre.

2.2.8. SECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el sector agropecuario no está definida una política pública a ejecutar, por tanto se requiere la formulación del plan de desarrollo agropecuario, donde se definirán las estrategias, objetivos y metas a desarrollar, y los encadenamientos productivos, sin embargo se ha realizado el mejoramiento genético en ganadería doble propósito, y se han apoyado diversidad de proyectos agropecuarios, sin evidencias claras de los logros alcanzados, para determinar sus líneas bases.

De acuerdo a las entrevistas realizadas con diferentes actores de la comunidad se encontró que en el sector agrícola del Municipio de San Eduardo, presenta agricultura tipo estacional, es decir, que depende de las lluvias, ocasionando fluctuación en los precios del mercado de los productos por inestabilidad de la oferta y la demanda. Uno de los productos de mayor estabilidad económica en el mercado es el café, para lo cual se cuenta con la asistencia y acompañamiento de la federación de cafeteros, con 225 usuarios de la jurisdicción inscritos, con cultivos en 276 fincas en un área total de 183.36 Hectáreas, de las cuales 126.25 Hectáreas son susceptibles a renovación, porque presentan edades mayor a 15 años.

Según las evaluaciones agropecuarias realizadas en el 2010, con los datos existentes en la Secretaría de Agricultura Departamental, en cuanto a los cultivos transitorios. Se cultiva

en promedio por semestre en el Municipio de San Eduardo 30 Hectáreas de Maíz, 30 Hectáreas de tomate y 15 Hectáreas de frijol.

Los cultivos transitorios son de baja importancia económica si se mira desde el punto de vista de ingresos ya que son cultivos de pan coger, es decir que la cantidad de siembra es mínima y se utilizan para el autoconsumo. Son cultivos semestrales que generalmente se cosechan en verde (mazorca, frijol verde, alverja verde, habichuela) donde muchos cultivadores se proveen del mismo producto para semilla.

En los cultivos anuales sobresale la yuca, producto primordial en la alimentación de los habitantes de la región y los cultivos **permanentes y semi permanentes**. Son cultivos de gran importancia económica en la región ya que de ellos se deriva parte del sustento de las familias; los principales cultivos que se encuentran en esta clasificación son el café, caña de azúcar, lulo y la pitahaya.

La recolección de café comienza desde octubre hasta diciembre época en la cual se aumenta el comercio en el Municipio, ya que la mayoría de personas se emplean en la recolección de este producto y los finqueros requieren de insumos para la alimentación de los obreros incrementándose el mercado de bienes como la carne bovina, porcina y pollo, además de otros productos alimenticios.

La mora es un producto de tradición que de igual forma es fuente generadora de ingresos principalmente en la parte alta de las veredas la libertad, y Cardoso.

Para el aprovechamiento de las frutas, hay productores de vinos artesanales y también se adelanta la creación de una empresa particular para la creación de vinos especiales, que está participando en eventos de mercadeo del nivel regional, departamental y nacional.

La baja productividad de las tierras se afianza en factores tales como: el bajo nivel tecnológico y el poco rendimiento económico, debido a que la actividad agrícola en algunos casos, se desarrolla en zonas de ladera y en fincas que presentan algunos afloramientos rocosos que dificultan la siembra especialmente de cultivos transitorios; sumándose a esto la aplicación de insumos que elevan sus costos productivos (abonos, químicos, entre otros), que reducen aún más su margen de ganancia. Dentro de sus explotaciones también se reconocen las tierras con pastos y cultivos perennes.

El principal renglón productivo del sub sector pecuario es la ganadería bovina, debido a las dificultades ya mencionadas que tienen las tierras para labores agrícolas, como nivel freático alto, afloramientos rocosos, infertilidad de los suelos entre otros; hacen que la gente deje gran cantidad de terreno como potreros encontrándose pastos naturales en gran proporción y pastos mejorados en pequeñas cantidades.

De acuerdo a los datos suministrados de estadísticas de los programas de vacunación, existen aproximadamente 4500 bovinos, de los cuales participan del programa de vacunación aproximadamente 3500; el programa de mejoramiento genético se ha ejecutado un promedio de 40 inseminaciones con preñez certificadas, realizadas por el los profesionales que prestan asistencia técnica por parte del Municipio.

Todo el ganado que se produce en el municipio sale para la ciudad de Bogotá en pie para ser comercializado en plantas de sacrificio de esta ciudad. Los ejemplares se enfocan hacia la producción de carne y doble propósito siendo la raza predominante los cruces de raza cebú y criollas de la región, ya que poseen gran adaptabilidad al clima, pendientes y resistencia a enfermedades.

Los porcinos hacen parte de las explotaciones de economía campesina, con escasa técnica en porquerizas inadecuadas o a lazo, los alimentan con lavazas, desperdicios de cocina, residuos de cosechas y sobrantes de la producción del queso; predominan las razas criollas.

Los ovinos se explotan principalmente en las veredas de clima frío y son orientadas a la producción de carne y lana, no representan un renglón importante en la economía por falta de conocimiento y de programas que incentiven el fomento de esta especie.

Los equinos y mulares son animales de transporte o fuerza de trabajo para las labores agropecuarias. Sin raza definida, de genotipo criollo, manejo y técnicas tradicionales, sanidad y alimentación limitada que impiden su desarrollo.

La población avícola se desarrolla especialmente en traspatio, para el consumo de alimentación familiar y comercio municipal en pequeñas cantidades.

La **Actividad apícola** es un renglón en la economía del Municipio que cuenta con representatividad y afiliación en las asociaciones regionales, con aporte en producción de miel de abejas, polen y demás productos del proceso industrial.

Por su parte la **Actividad piscícola** no cuenta con representatividad por cuánto su nivel productivo es muy bajo. Este potencial no se está aprovechado, aun cuando las condiciones son aptas, por poseer temperaturas adecuadas para el cultivo de diferentes especies piscícolas como la mojarra, cachama, bocachico, carpa y trucha.

2.2.9. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

El servicio de transporte público intermunicipal en el Municipio de San Eduardo, es prestado por la organización Cooperativa los delfines, Cooperativa Los Ocobos, y Concord, en vehículos tipo van o busetones, con capacidad entre 14 y 32 pasajeros, la frecuencia de cubrimiento es programada según la afluencia de pasajeros, en cantidad entre 8 y 10 rutas diarias, no existe terminal de transporte, lo que ha ocasionado problemática localizada en el perímetro del parque principal por la invasión del espacio público, la contaminación y basura en las vías, debido al alistamiento de vehículos en el área de parqueo; no existe transporte público interveredal, éste servicio es prestado por particulares en vehículos tipo campero o camioneta, así mismo la población se desplaza caminando por caminos de herradura o a lomo de mula; en la actualidad no hay prestación de servicio de transporte escolar, y las condiciones de transitabilidad de las vías es muy baja y con mucha dificultad que ocasiona alto riesgo de accidentabilidad, altos costos de operación, algunas vías rurales están en afirmado y otras solo se ha realizado la explanación y requieren de conformación de la calzada, la vía de acceso a la escuela Cardoso fue destruida por deslizamiento y remoción en masa producto de la ola invernal y requiere reconstrucción.

INVENTARIOS DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

NOMBRE DE LA VIA	LOCALIZACION		DISTANCIA (KM)
	PR INICIAL	PR FINAL	
Carretera Central	Limites Berbeo (Vía San Eduardo - Vía Nacional El progreso)	Limites San Eduardo (vía San Eduardo - San Juan de Mombita)	32,00
Vía San Eduardo - Jotas - Berbeo	Intersección vía San Eduardo- Vía Nacional el progreso	Limites Berbeo - Vereda Jotas	3,00
Vía Escuela Quebradas	Intersección vía San Eduardo- Jotas - Berbeo	Escuela Quebradas	5,00
Vía el Raizal	Centro Urbano	Quebrada la Tobacia	2,50

San Eduardo "Con oportunidades para todos"

Vía San Eduardo - Las Trochas	Centro Urbano	Las Trochas	8,00
Vía San Eduardo - Churruscado	Centro Urbano	El Churruscado	6,00
Ramal Carlos Julio Parra	El Churruscado	Carlos Julio Parra	1,00
Ramal Marcos Galindo	El Churruscado	Marcos Galindo	1,00
Vía el Caracol	Intersección carretera Central	Sector caracol	2,00
Vía Escuela Cardoso	Intersección carretera Central	Escuela Cardoso	1,00
Vía Diganome	Intersección carretera Central	Limites Aquitania	6,00
Vía San Eduardo - La Libertad - Quebrada La Honda	Intersección carretera Central	Limites Berbeo Quebrada la Honda	11,00
Vía El Juncal	Intersección Vía San Eduardo - Libertad - Quebrada la Honda	Familia Jiménez	2,00
Vía Escuela Alejandría	Intersección Vía San Eduardo - Libertad-Quebrada la Honda	Escuela Alejandría	5,00
Vía Alonso	Intersección Vía San Eduardo - Libertad- Quebrada la Honda	Familia Alonso	1,00
Vía Oliverio Rodríguez	Intersección Vía San Eduardo - Libertad- Quebrada la Honda	Familia Oliverio Rodríguez	1,00
Vía Lagunas	Intersección Vía San Eduardo - Libertad- Quebrada la Honda	Lagunas	2,50
Vía La Honda - La Laguna del Cerro	Quebrada La Honda	La Laguna del Cerro	1,50
Vía el Coro	Intersección Vía Lagunas	Alto el Coro	5,00
Vía Melquisedec Martínez	Intersección Vía San Eduardo - Libertad- Quebrada la Honda	Familia Melquisedec Martínez	1,50
Los corrales - Villanueva	Los Corrales	Villanueva	1,50
Vía Escuela Villanueva	Centro Urbano	Escuela Villanueva	1,50
Ramal Luis Hernández	La Jota	Predio Luis Hernández	1,00
Ramal Orlando Sánchez	La Jota	Predio Orlando Sánchez	
Vía Bombita Villanueva	Intersección Vía Bombita B. limites Berbeo.	Intersección Vía Villanueva salida Páez	1,50
Vía Villanueva - Salida a Páez	La Jota	Limites Berbeo	5,00
Vía Bombita Berbeo	Centro Urbano	Limites Berbeo vereda Rodeo	5,00
Vía las cruces	Intersección carretera Central	Limites Berbeo vereda Rodeo(Circular Intersección carretera central)	7,00
Vía Cruces Bombita	Intersección vía las cruces	Escuela Bombita	1,00
Vía areneras	Arenera Julio Ruiz	Sector los pinos vereda San Pablo	2.50
Vía alto vagabundos	Intersección vía escuela cruces	Intersección vía el Ceibo	1.00
Vía El Ceibo	Intersección carretera Central	Familia Santos Leguizamón	2,00
TOTAL			126

El mantenimiento de la red vial municipal rural se hace en forma concertada con los líderes comunitarios y las juntas de acción comunal, priorizando las de mayor tráfico promedio diario y las que son único acceso a los sectores productivos del Municipio; para apoyar el mantenimiento de la red vial Municipal el Municipio cuenta con el siguiente banco de maquinaria:

MAQUINARIA	ESTADO		
	BUEN ESTADO	MAL ESTADO	PARA DAR DE BAJA
Volqueta Modelo 2007 Mercedes Benz Capacidad 6 M3	X		
Volqueta Ford modelo 60 N° F6076E26100		X	X
Buldócer FIAT ALLIS CHARMES 10C No. 161003 Modelo 1980 Motor 004115 Serie 11075		X	
Retroexcavadora case Modelo 590 SL Serie No. JJGO209886 Motor cummis 4 T390 Serie 45424704	X		

La red vial urbana está conformada aproximadamente por 5.000 metros de vía en longitud, de los cuales aproximadamente 1700 metros están en pavimento rígido, 2800 metros están en afirmado y se proyecta la construcción de 500 metros de vía nueva, en el perímetro urbano.



2.2.10. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIC.		VARIACIÓN	
			2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES		0	0	0	0%
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0%
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0%
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		0	0	0	0%
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS		0	0	0	0%
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS		0	0	0	0%
	TOTAL GENERAL		0	0	0	0%
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		0	0	0	0%
TOTAL (NO INCLUYEN ANTISOCIALES ABATIDOS)		0	0	0	0%	
HOMICIDIOS COLECTIVOS	CASOS		0	0	0	0%
	VÍCTIMAS		0	0	0	0%
SECUESTRO	EXTORSIVO		0	0	0	0%
	SIMPLE		0	0	0	0%
	TOTAL		0	0	0	0%
EXTORSIÓN			0	0	0	0%
TERRORISMO			0	0	0	0%
ACCIONES SUBVERSIVAS	ASALTO POBLACIÓN		0	0	0	0%
	ATAQUES A AERONAVE		0	0	0	0%
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES		0	0	0	0%
	HOSTIGAMIENTO		0	0	0	0%
	EMBOSCADAS		0	0	0	0%
	INCURSIÓN A POBLACIÓN		0	0	0	0%
	CONTACTO ARMADO		0	0	0	0%
	RETENES ILEGALES		0	0	0	0%
TOTAL		0	0	0	0%	
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			0	0	0	0%

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIC.		VARIACIÓN	
			2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
LESIONES COMUNES			1	3	2	200%
HURTOS COMÚN	RESIDENCIAS		0	0	0	0%
	COMERCIO		0	0	0	0%
	PERSONAS		0	1	1	100%
	TOTAL		0	1	1	100%
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES		0	0	0	0%
	MOTOCICLETAS		0	0	0	0%
	TOTAL		0	0	0	0%

ABIGEATO	0	0	0	0%
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0%
PIRATERÍA TERRESTRE	0	0	0	0%
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	1	4	3	300%

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	0	1	1	100%
	MUERTES	0	0	0	0%
	TOTAL	0	1	1	100%
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		0	0	0	0%
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		0	1	1	100%
TOTAL DELITOS DE IMPACTO		1	5	4	400%

FUENTE: Policía Nacional San Eduardo – proyecto PICSC 2012 -2015

PRIORIZACION

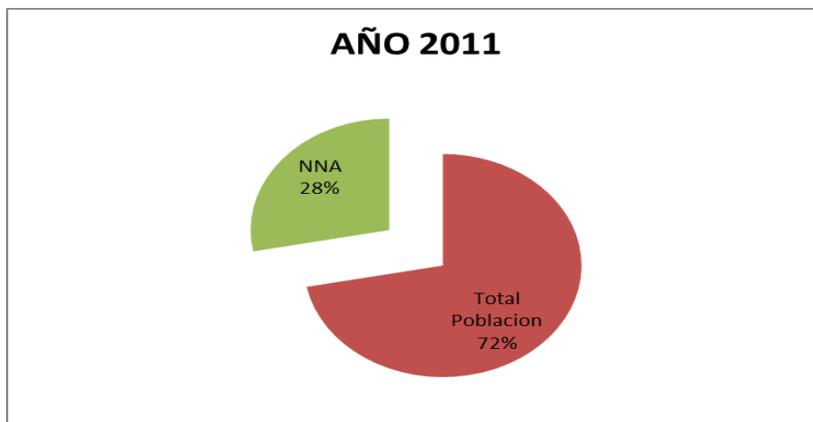
DELITO	DESCRIPCION	FACTORES DESENCADENANTES	ESTADISTIC A(Línea Base)	
			2010	2011
LESIONES COMUNES	Lesiones comunes, la cual se manifiesta por riñas, maltrato físico, dentro de la población, por falta de tolerancia e inconvenientes personales, trascendiendo a los núcleos familia y falta de cultura ciudadana.	Las lesiones comunes en la mayoría de los casos está asociada al consumo de sustancias psicoactivas por parte de los agresores, (, aguardiente, cerveza, ron, guarapo entre otros focos de inseguridad.)	1	3
HURTO A PERSONAS	Se presentó este delito en el perímetro urbano por descuido y confianza de las personas del municipio, porque en si no existen personas que se dediquen a atracar en el municipio.	Descuido de las personas y consumo de bebidas embriagantes sin medir consecuencias.	0	1
HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	Los conductores no se concientizan de la responsabilidad que se adquiere, al conducir un vehículo bajo los efectos del alcohol, falta de prudencia y respetar las normas de tránsito.	Falta de prudencia, precaución y responsabilidad, violación de las normas de tránsito.	0	1

<p>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</p>	<p>Se observa violencia intrafamiliar, la cual es comprendida por maltrato físico, psicológico y verbal dentro del núcleo familiar, que si bien en algunos casos no va dirigida hacia los niños, si es observada esta conducta de modelos agresivos. Por moldeamiento el niño va adquiriendo dentro de su repertorio conductual respuestas agresivas en las situaciones conflictivas.</p>	<p>La violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos está asociada al consumo de sustancias psicoactivas y falta de tolerancia por parte de los agresores, (guarapo, aguardiente, cerveza, ron, entre otros)</p>	<p>10</p>	<p>25</p>
<p>PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>	<p>Dentro de la especialidad de infancia y adolescencia se hace el restablecimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes por descuido, falta de recursos, maltrato infantil por parte de los padres en coordinación con la comisaria de familia del municipio de San Eduardo Boyacá.</p>	<p>El descuido, falta de recursos económicos, maltrato infantil e ingesta de bebidas embriagantes por parte de los padres de familia.</p>	<p>15</p>	<p>40</p>
<p>INASISTENCIA ALIMENTARIA</p>	<p>Este delito se presenta en aquellas familias que se desintegran por problemas de comprensión y son los hijos los que se ven afectados por la falta de alimentos en la gran mayoría por parte del padre.</p>	<p>Terminación de la sociedad conyugal, falta de conciencia y reconocimiento de los hijos.</p>	<p>25</p>	<p>45</p>

FUENTE: Policía Nacional San Eduardo – Proyecto PICSC 2012 -2015

2.2.11. SECTOR INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

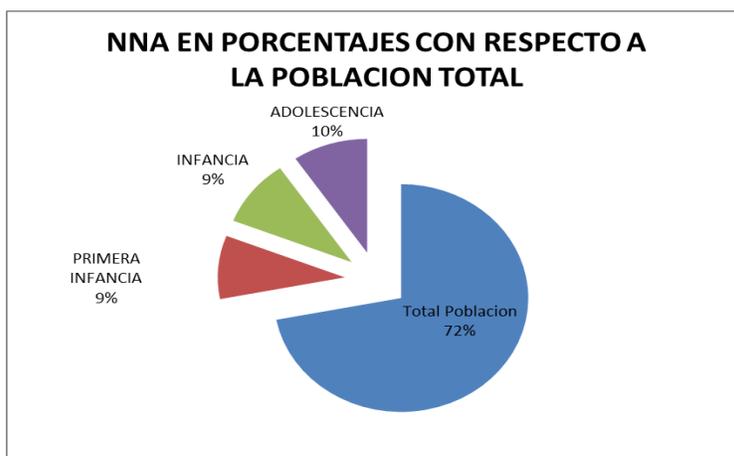
Conforme a las proyecciones del censo de 2005 realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE, el Municipio de San Eduardo debería tener una población de 1902 habitantes para el año 2011, y 1893 para el año 2012 , distribuidos así: 1003 hombres y 890 mujeres, datos que difieren de la población real del Municipio, teniendo en cuenta la Base de datos del SISBEN III y la Base de datos SICAPS de la ESE centro de Salud JAIME DIAZ PEREZ, para la prestación de servicios de salud, que cuentan con un registro de 1.663 habitantes residentes en la jurisdicción del Municipio de San Eduardo, de acuerdo a las fichas de las encuestas realizadas en el año anterior; de los cuales, hay entre niños niñas y adolescentes en el municipio de San Eduardo partiendo del rango de edad de 0 a 17 años un total de 742. Compuesto de esta manera 394 hombres 348 mujeres.



Fuente: CensoDane 2005. Proyecciones de población

El 28% de la población total de San Eduardo corresponde a niños niñas y adolescentes y el restante 72% corresponde a la población mayor de 18 años.

De los 1902 habitantes, según la proyección del DANE para el año 2011, el municipio muestra que el 9 % de la población corresponde a la primera infancia con respecto a la población total, en un 9 % de la población corresponde a la infancia con respecto a la población total y Que en un 10 % de la población adolescente con respecto a la población total.



Fuente: Censo Dane 2005. Proyecciones de población



Fuente: Censo Dane 2005. Proyecciones de población

Para la formulación del plan de desarrollo Municipal 2012 – 2015, se tiene en cuenta la proyección de población por ciclo vital por lo que la tabla que a continuación se presenta nos muestra los ciclos en PRIMERA INFANCIA comprendido entre 0-5 AÑOS, INFANCIA comprendido entre 6 A 11 AÑOS, ADOLESCENCIA comprendido entre 12 A 17 AÑOS y JUVENTUD comprendido entre 18 A 26 AÑOS, especificando cuantos hombres como mujeres hay en este municipio por cada ciclo vital.

POBLACIÓN POR CICLO VITAL DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO AÑOS 2008 – 2011.

	CICLO VITAL			TOTAL CICLO	TOTAL NNAJ POR AÑO
AÑO 2008	PRIMERA INFANCIA	HOMBRE	130	253	1067
		MUJER	123		
	INFANCIA	HOMBRE	146	274	
		MUJER	128		
	ADOLESCENCIA	HOMBRE	141	260	
		MUJER	119		
	JUVENTUD	HOMBRE	151	280	
		MUJER	129		
AÑO 2009	PRIMERA INFANCIA	HOMBRE	126	247	1057
		MUJER	121		
	INFANCIA	HOMBRE	143	269	
		MUJER	126		
	ADOLESCENCIA	HOMBRE	141	258	
		MUJER	117		

	JUVENTUD	HOMBRE	152	283	
		MUJER	131		
AÑO 2010	PRIMERA INFANCIA	HOMBRE	126	244	1043
		MUJER	118		
	INFANCIA	HOMBRE	136	259	
		MUJER	123		
	ADOLESCENCIA	HOMBRE	140	256	
		MUJER	116		
	JUVENTUD	HOMBRE	154	284	
		MUJER	130		
AÑO 2011	PRIMERA INFANCIA	HOMBRE	123	238	1033
		MUJER	115		
	INFANCIA	HOMBRE	133	252	
		MUJER	119		
	ADOLESCENCIA	HOMBRE	138	252	
		MUJER	114		
	JUVENTUD	HOMBRE	160	291	
		MUJER	131		

Fuente: DANE Censo 2005

ÁREA DE DERECHOS: EXISTENCIA.

Para fortalecer el sistema inmunológico y reducir la morbilidad de la infancia y adolescencia de la población de San Eduardo, se están desarrollando programas como AMOR Y NUTRICION, para promover la lactancia materna, como fuente completa de nutrientes para al menos los seis primeros meses de vida, por ello las entidades responsables de incentivar la lactancia materna como lo es la E.S.E JAIME DIAZ PEREZ, ha adoptado la estrategia "Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI)".

En la instauración de programas dirigidos a la lactancia materna, se establece que muchas enfermedades pueden ser minimizadas o prevenidas, estas son, infecciones respiratorias (neumonía y la bronquitis), la otitis media y las infecciones por estafilococos, bacterias y del tracto urinario, por todo lo anterior, es de vital importancia el crecimiento de la lactancia materna en el municipio de San Eduardo. El aumento de esta conducta

femenina alcanza el 18.15% en los últimos 5 años, llegando a masificar la lactancia en un 93.15% en la actualidad.

De acuerdo con la información recopilada información y verificando los datos que indagan sobre la tasa de mortalidad infantil, podemos asegurar que las políticas empleadas a la disminución de dicha problemática han generado un impacto positivo, pues ha ostentado una tendencia a la baja y porque no decirlo a su extinción, gracias a ello en los últimos cinco años solo se ha presentado un caso. Lo anteriormente mencionado revela que la expectativa de vida de los menores en el municipio de San Eduardo, es elevada y se denota una constante promoción de hábitos saludables y calidad de vida que influyen directamente en estadísticas de salubridad, como variable factor de dependencia.

Los programas se enfocan en especial a prevenir las enfermedades diarreicas y respiratorias de tipo agudo, por tanto han presentado un leve descenso en el municipio entre los años 2008 a 2011, según las estadísticas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

El descenso en la prevalencia de las infecciones respiratorias y diarreicas depende en gran medida de las intervenciones en el orden ambiental, así como en el comportamiento de los cuidadores primarios de los menores de 5 años.

Dichos eventos se mitigan a través de la Estrategia AIEPI, desarrollada en sus dos componentes: Clínico y Comunitario donde se ha logrado una reducción de la morbilidad por Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de 5 años.

En los casos presentados prevalecen por lo general, condiciones precarias de saneamiento ambiental y comportamental, consideradas de alto riesgo, que favorecen la aparición de casos siendo las más comunes: hacinamiento, inadecuadas condiciones higiénicas en las viviendas, condiciones climáticas (cambios bruscos de temperatura), exposición a humo de leña en las viviendas, prácticas inadecuadas para el cuidado de niños y niñas menores de 5 años donde el lavado de manos, higiene de los alimentos, signos de alarma en enfermedades prevalentes, entre otras no son habituales.

Por otra parte, respecto a la morbilidad de menores ubicados en edades que oscilan entre los 5-14 años, podemos mencionar que se presentan importantes resultados en la disminución de casos relacionados con parasitismo intestinal, al pasar de 40 casos en el año 2005 a 7 casos en el año 2011, reduciendo este en un 82.5%, lo cual se fortalece en la psicoeducación en hábitos de higiene y el lavado de manos como medida fundamental en la prevención de la transmisión de enfermedades.

Las enfermedades de tipo respiratorio en la población entre 5 y 14 años, se siguen presentando entre las principales causas, pero en menor proporción, tal es el caso de la rinofaringitis, la cual es una enfermedad contagiosa viral del sistema respiratorio superior, y es la enfermedad más común en los seres humanos, la cual produce dolor de garganta, goteo nasal, congestión nasal estornudos, y en algunos casos "ojo rojo". A este proceso infeccioso como medida preventiva se suma igualmente la educación y la práctica de hábitos de higiene, lavado de manos continuo de la persona enferma y sus contactos en el domicilio, lugar de trabajo y permanencia, ya que los microorganismos se encuentran en la saliva y secreciones nasales y orales. Se observa disminución de los casos consultantes a lo largo del periodo verificado, pasando de 38 casos en el año 2005 a 7 en el 2011.

La calidad de la vivienda, en los distintos contextos comunitarios partiendo desde el hogar a los sitios de mayor concentración, tales como plazas públicas, establecimientos comerciales, educativos, etc; son objeto de atención primordial en lo que se refiere a la calidad de los servicios recibidos. La atención de enfermedades prevenibles demanda significativas cantidades de recursos, tanto públicos como privados, pero ello no es relevante si tenemos en cuenta que la muerte de los niños y niñas genera reducciones del capital humano y representa para la sociedad la pérdida del más alto potencial de desarrollo, vital para perpetuar la existencia en el municipio de San Eduardo.

El embarazo en adolescentes es una problemática de índole social, educativa y de salubridad, en nuestro municipio podemos mencionar que el porcentaje de embarazos en adolescentes mantiene una media relativa en los últimos 6 años, ello significa que las campañas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva no ha impactado puntualmente en dicha ambigüedad.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

NUTRICION: Son los alimentos necesarios para el adecuado funcionamiento del cuerpo, que deben incluir cereales, leche y sus derivados, grasas, leguminosas, frutas, verduras y carnes.

La desnutrición global es considerada como "la condición a que se refiere cuando el indicador antropométrico "Peso para la Edad" es bajo y representa desnutrición global". Para el caso de los menores de 5 años, se dispone de datos a partir del 2005 – 2011 y se destaca una nulidad en DX, tales como desnutrición global; dichos datos son recopilados de la base de datos Control de crecimiento y desarrollo, el cual permite clasificar el riesgo de desnutrición del niño.

Se estima prioritario el contar con una política objetivamente diseñada en pro de mejorar y/o mantener las condiciones nutricionales de nuestra comunidad, donde los distintos programas de orden local y departamental se articulen, y de esa manera generar la disponibilidad y el acceso a los alimentos y nutrientes que permitan una buena seguridad alimentaria en poblaciones específicas del ciclo vital, infancia y adultez tardía.

Es imperativo incidir en estos factores para avanzar hacia la garantía de unas condiciones alimentarias y nutricionales adecuadas. De no hacerlo, se afectarán y se verán gravemente comprometidos el desarrollo integral de los niños y las niñas, su rendimiento físico, su capacidad intelectual, la resistencia a las enfermedades, el estado psíquico y su desempeño social.

La cobertura en vacunación e inmunización contra el polio en menores de 1 año, se evidencia un considerable incremento en la cobertura en especial en años 2007, 2008, y 2009; en la actualidad lo esperado sería el mantenimiento de dichos porcentajes que se radicaron en el orden de 88%, por el contrario en el año 2011, se registra un porcentaje del 72.5%, se hace relevante replantear las estrategias de masificación en salud preventiva en especial en vacunación a menores.

Un factor clave en el buen desarrollo del embarazo y el posterior nacimiento de los niños y niñas es la salud de la madre. En materia de vacunación a mujeres embarazadas por

toxoide tetánico, se registra una disminución constante de la cobertura entre el 2005 y el 2008, alcanzando en este último año una cobertura de apenas el 38%, lo que significa una disminución en ese periodo del 46%, en comparación a años anteriores.

ÁREA DE DERECHOS: DESARROLLO.

Todos con educación

Uno de los propósitos de la administración Municipal 2012-2015, es velar por el desarrollo pleno de los niños niñas y adolescentes del municipio, por lo que en miras de la inclusión al sistema de educación se busca que ésta sea de calidad y que la deserción escolar se disminuya en un 100%.

En el momento contamos con 441 niños niñas y adolescentes que están vinculados a un programa de educación en el municipio de San Eduardo.

Los Niños, niñas y adolescentes reportados con algún tipo de limitación que se encuentran vinculados al sistema de educación son de 18 para el 2012.

Muchos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades podrían no tenerlas actualmente, si se hubiesen detectado e intervenido temprana y adecuadamente. Más allá de la importante proporción de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, lo preocupante es la exacerbación de otras condiciones de vulnerabilidad que la discapacidad trae consigo.

Los Niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad son más fácilmente abandonados, maltratados y abusados. Hay una tendencia generalizada de ver a las personas con discapacidad como enfermas y a no reconocerlas por sus habilidades y fortalezas sino por sus deficiencias.

Las familias con niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad no encuentran respuestas adecuadas y oportunas de la sociedad y de las instituciones. Son escasos los programas de prevención en el municipio de San Eduardo, detección temprana y atención

oportuna; desde todos los sectores. Esta situación lleva a que la condición de discapacidad aumente con el tiempo.

Las redes familiares y sociales son aún inadecuadas y frágiles, lo cual ha conducido al debilitamiento de sus respuestas frente a las necesidades de niños, niñas y adolescentes; con un consecuente incremento en la demanda de bienes y servicios a las instituciones del Estado, que a su vez no han logrado responder adecuadamente a la misma.

Por lo anterior, se hace necesario apoyar los proyectos escolares, culturales deportivos y demás iniciativas, pedagógicas de los niños, niñas y adolescentes. Para lo cual, se deben desarrollar mecanismos para articularlos e incorporarlos dentro del proyecto educativo, y para que los propios niños, niñas y adolescentes junto con los demás miembros de su familia y la comunidad participen en el diseño, desarrollo y seguimiento de los mismos.

Con ello se administrara el servicio educativo con altos niveles de eficiencia, promoviendo programas para la ampliación de cobertura, permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, evaluación y mejoramiento de la calidad educativa.

Todos jugando

La administración municipal, en miras de buscar la garantía los derechos de los niños niñas y adolescentes del municipio de San Eduardo, tiene como finalidad para el periodo de gobierno 2012 – 2015, fortalecer el acceso tanto a la cultura como al deporte y el manejo del tiempo libre, brindando infraestructuras adecuadas y dotadas para la recreación y el deporte, con ello proveyendo espacios de recreo y actividad física en instituciones educativas y en el general en toda la jurisdicción municipal.

Para lo cual abre las puertas con el fin de que los niños niñas y adolescentes, participen en todas las decisiones que tengan que ver con ellos y se logre con esto brindar programas de recreación y actividad física especializados.

Igualmente la administración municipal fortalecerá el centro para jóvenes con el fin de que los niños, niñas y adolescentes de San Eduardo, cuenten con un espacio, el cual permitirá fortalecer y desarrollar sus cualidades en distintas áreas artísticas y deportivas.

Todos afectivamente estables:

Uno de los ejes de la política pública del municipio es la calidad de vida, por lo que se reforzará y educará a las familias, con el fin de enseñarles pautas de crianza y que las mismas asuman su papel en la sociedad y dentro de los mismos núcleos familiares; con ello se pretende concientizar a todos para que tanto en el hogar como fuera de él, se propicien modelos ejemplarizantes de conductas.

Igualmente se pretende fortalecer los programas y espacios educativos de expresión de los niños, niñas y adolescentes, garantizando el acceso a la educación para la sexualidad, fortaleciendo las pautas psicológicas y morales a este grupo poblacional.

ÁREA DE DERECHOS: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN.

Todos registrados

En acuerdo con el sector público y privado se han realizado campañas para la sensibilización de los padres, recordando la importancia y el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a tener una identidad y por ende que ninguno carezca de registro civil, y éste se use para garantizar sus derechos en el sector de salud, educación, entre otros.

Con respecto a aquellos niños, niñas y adolescentes a los cuales no se les ha garantizado el derecho a su identidad, se iniciaran los procesos legales con el fin de que crezcan con plenitud de sus derechos.

Todos participando

El municipio de San Eduardo en los últimos años ha venido generando los espacios que permitan la participación de los niños, niñas y adolescentes, en las cuales se discutan y promuevan iniciativas para el mejoramiento de la calidad de vida de esta población tanto en el área educativa, como política y Social.

Sin embargo, se debe continuar con la motivación en aras que los los niños, niñas y adolescentes, se involucren más en esta área, ya que se denota una falta de participación en las distintas invitaciones y mecanismos que se les ofrece a los mismos.

Por lo anterior, se hace necesario generar estrategias públicas de promoción y participación ciudadana en particular para la infancia y la adolescencia, en busca de que este sector poblacional participe en la construcción de planes, proyectos y políticas públicas que los beneficien a ellos mismos en el municipio de san Eduardo.

ÁREA DE DERECHOS: PROTECCIÓN.

El municipio de san Eduardo, parte del hecho que todos no somos iguales y por ende se debe respetar la diversidad de géneros, raza, color de piel, religión, entre muchas mas diferencias; en esta política se hace necesario partir y enfocar los programas por ciclo vital, por lo cual se relaciona la diferencia en que existe entre la Primera infancia, Infancia y la Adolescencia.

Primera infancia: Durante los primeros seis años de vida, incluida la gestación, ocurren profundas transformaciones en el desarrollo del ser humano, de modo que las condiciones del contexto en el cual viven los niños y las niñas son determinantes en el desarrollo integral a nivel corporal, social, emocional y cognitivo. Los niños y niñas en la primera infancia adquieren y apropian la cultura y las formas de ser y estar en el mundo, así como las relaciones que establecen con su contexto.

Infancia: Es el periodo comprendido entre los seis y los once años de edad, en el cual se consolidan muchos de los rasgos formados en la primera infancia, al tiempo que se prepara el cuerpo y la mente para experimentar otro periodo de cambios y descubrimientos como lo es la adolescencia. Es una etapa de aumento acelerado de las capacidades de clasificación, agrupación, asociación, etiquetación, planificación y repaso de la información para convertirla en memoria de largo plazo y usarla en la solución de problemas, por lo cual es una etapa propicia para el desarrollo de funciones cerebrales que determinan el conocimiento.

Adolescencia: Durante esta etapa se consolida la identidad del sujeto como ser social e individual y se desarrolla la capacidad de analizar, escoger e imponer un nuevo orden que lo represente y lo proyecte; situación que genera tensiones para el sujeto mismo y para los demás. Es una etapa que materializa cambios físicos, psicológicos e intelectuales que deben ser objeto de políticas públicas de manera que estos sean oportunidades y capacidades aprovechadas para el desarrollo social.

Teniendo en cuenta las políticas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes establecidas para el reconocimiento como sujetos de derechos, mediante las que se debe garantizar y proteger a esta población, se plantea brindar seguridad y trabajar si es necesario en el restablecimiento inmediato de derechos en desarrollo del principio del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, tal y como lo contempla la ley 1098 de 2006.

Se Evidencia ampliamente en el municipio de San Eduardo la existencia de problemáticas tales como son: la violencia en sus distintas esferas ya sea violencia intrafamiliar, física, psicológica, sexual, la deserción escolar, hábitos de higiene inadecuados y mal manejo a conflictos familiares.

La violencia afecta en particular a los niños, niñas y adolescentes del municipio, la cual se ve reflejada tanto en su rendimiento escolar, como en su relación con el entorno y por ende con la comunidad; esto genera conductas de rechazo emocional que se reflejan en indisciplina, agresividad, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, al igual que derivados del tabaco; entre otros comportamientos desplegados tanto en sus hogares como en la sociedad.

Generalmente los distintos tipos de violencia afectan el ingreso familiar, obligando en la mayoría de los casos a que la mujer abandone su hogar en busca de empleos. Dado que el municipio no se cuenta con fuentes de empleo fijas, los padres se ven obligados a dedicarse a distintas labores fuera de la jurisdicción, hecho que acarrea el descuido de los niños, niñas y adolescentes, generando con ello, el ambiente propicio para la delincuencia juvenil, la deserción escolar; en el mejor de los casos. Del mismo modo, se conduce a que los niños, niñas y adolescentes incursionen en el trabajo informal a muy temprana edad, condición que ocasiona su explotación y le impide el desarrollo integral como individuo.

Otros escenarios en los cuales se manifiesta la problemática de los niños, niñas y adolescentes es en su núcleo familiar, en el cual frecuentemente se presenta violencia intrafamiliar, generando conflictos emocionales para dicha población, quienes resultan en una problemática social y escolar. Cuando los niños, niñas y adolescentes son víctimas de este fenómeno desfogan o evidencian su problemática aislándose de la sociedad, teniendo comportamientos agresivos, deserción escolar, abandono del hogar y en el peor de los casos pensamientos suicidas.

El déficit de espacios recreativos como la variedad de los mismos en la comunidad de San Eduardo, ayuda al crecimiento de la problemática juvenil y obliga a que la población busque otras opciones para emplear su tiempo libre; en muchos casos creando comportamientos violentos y disociadores dentro del municipio y sus hogares.

Con frecuencia la formación de hijos e hijas es asumida como una relación de fuerza, donde el castigo es justificado como un mecanismo de educación y disciplina. Se concibe a niños, niñas y adolescentes como seres incapaces de pensar y comunicarse, y como «propiedad» de los adultos, por lo que sus necesidades son desconocidas y la visión adulta se impone sobre ellos desconociendo sus derechos como personas activas dentro de los roles familiares.

Este tipo de relaciones se agudizan frente a situaciones de crisis económica o conyugal de las familias, las cuales generan falta de comunicación, aislamiento de los sistemas de apoyo y pérdida de la capacidad para buscar ayuda.

Igualmente, el consumo de alcohol propicia la pérdida del control emocional y las inhibiciones generan situaciones de violencia que terminan siendo descargadas sobre los más débiles.

La paternidad o la maternidad prematura y la no deseada, pueden tener como consecuencia el rechazo hacia el hijo o la hija. En ocasiones, padres o madres muy jóvenes muestran incapacidad para establecer vínculos afectivos con hijos e hijas no deseados. Estas situaciones afectan de manera transversal a todas las familias y las

oportunidades de desarrollo de las mismas, ya que frecuentemente los padres prematuros no asumen con responsabilidad sus roles paternos.

La falta de habilidad para resolver problemas cotidianos por vías afectuosas y respetuosas produce en las personas agredidas sensaciones de temor y falta de comunicación, llevando a la sumisión y aceptación de la fuerza y poder del otro o la otra. La incapacidad para negociar conduce nuevamente al uso de la fuerza como evidencia de poder. Ante las demostraciones de fuerza se presenta temor al abandono, que a su vez hace más fuerte el sentimiento de desprotección y la incapacidad para conciliar, creándose un círculo de violencia, el cual en conjunto con la comisaria de Familia, su grupo interdisciplinar y demás autoridades municipales se debe romper.

Aún más contundente que el maltrato físico y psicológico es la violencia sexual. Si bien en san Eduardo son pocos los casos que se denuncian, se desconoce, la magnitud real del fenómeno, debido a múltiples causas, entre otras, la sanción social a las víctimas, la desconfianza en la justicia y el temor a las retaliaciones.

En cuanto a los delitos sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes en el 2011, se encuentra que los casos ocurren más frecuentemente en zona rural y que las víctimas son mujeres, principalmente entre los 13 y los 17 años, en la que los agresores son los padres, el cuidador, o un miembro cercano a la familia.

Finalmente el hacinamiento en las viviendas, constituye el espacio propicio para problemas asociados a la violencia intrafamiliar, abuso sexual, pérdida de intimidad de las parejas y los conflictos intrafamiliares y sociales.

Se propone en el presente diagnostico la realización campañas de sensibilización masiva a la comunidad, para que todos seamos parte integral de las soluciones, realización de visitas a los distintos hogares como veredas del municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, además de promover su participación en este proceso de formulación.

2.3. ASPECTOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

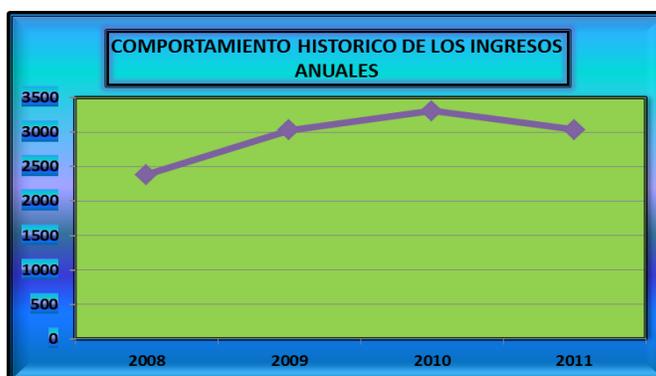
2.3.1. Diagnostico financiero

2.3.1.1. Comportamiento histórico en los ingresos

VIGENCIA	2008	2009	2010	2011
VALOR	2.383	3.028	3.307	3.030
VARIACION EN %	27.06%	9.21%	-8.37%	

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal.

Durante las ultimas cuatro vigencias la fuente de ingresos mas representativa del municipio de San Eduardo, ha sido el Sistema General de participaciones; seguida de la celebracion de convenios con entidades del orden departamental y nacional. Durante la vigencia 2011 se presenta un decrecimiento en los ingresos, especialmente en el sector agua potable y saneamiento básico y los recurso de cofinanciación.



2.3.1.2. Composición de los ingresos por fuentes.

Históricamente se muestra una dependencia promedio, de las transferencias del sistema general de participaciones del 55%, siendo los recursos con destino a la salud los más representativos con el 17%; los recursos de cofinanciación muestran un ingreso importante durante el 2010, con el 8%; los ingresos propios se encuentran en una baja posición con un 4% en promedio sin mostrar incremento importante durante los últimos años.

Nombre de la fuente	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	% TOTAL
TRANSFERENCIAS DEL SGP	1630	68	1.738	57	1661	50	1341.0	44	55
RECURSOS DE CAPITAL	9	0	434	14	711	21	887.0	29	16
INGRESOS TRIBUTARIOS	96	4	99	3	120	4	161.0	5	4

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	59	2	112	4	96	3	80.50	3	3
OTRAS PARTICIPACIONES NACIONALES		0	115	4		0		0	1
PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES		0	61	2	4	0	11.0	0	1
FONDOS ESPECIALES	589	25	442	15	447	14	424.0	14	17
CONVENIOS		0	28	1	269	8	126.50	4	3
TOTALES	2383	100	3029	100	3308	100	3031	100	100

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal.

2.3.1.2.1. Composición de los ingresos tributarios

NOMBRE DE LA FUENTE	2008	Variación	2009	Variación	2010	Variación	2011	VAR. PROM. EN MILLONES
		%		%		%		
Impuesto predial unificado	49	10	54	6	57	4	59	6.3
Sobretasa Corpoboyaca	12	0	12	0	12	8	13	2.7
Industria y comercio	34	(3)	33	6	35	(11)	31	-2.78
Sobretasa a la gasolina	1	(100)	0	0	0	0	0	-33.3
Estampilla pro cultura		0		0	16	(13)	14	-4.1
otros		0		0		0	44	0
TOTAL X VIGENCIA	96	3	99	21	120	34	161	19.43

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal



El principal ingreso propio del municipio de San Eduardo corresponde al impuesto predial unificado, sin embargo este tributo no alcanza el 60% de su recaudo total, afectando las finanzas del municipio. La sobretasa con destino a al Corporación Autónoma regional de Boyacá, se encuentra establecida en 1.5x1000 sobre el valor total de impuesto predial. Los recaudos por impuesto de industria y comercio y su complementarios de avisos y tableros son muy bajos en razón a la poca actividad comercial que se registran en la jurisdicción. La entidad tiene establecidas las estampillas pro cultura, con destino al funcionamiento de la biblioteca municipal y estampilla pro bienestar del adulto mayor con destino a la atención integral de las personas residentes en el hogar del adulto mayor; el mayor o menor recaudo de estas estampilla es directamente proporcional a la gestión y ejecución de recursos de inversión.

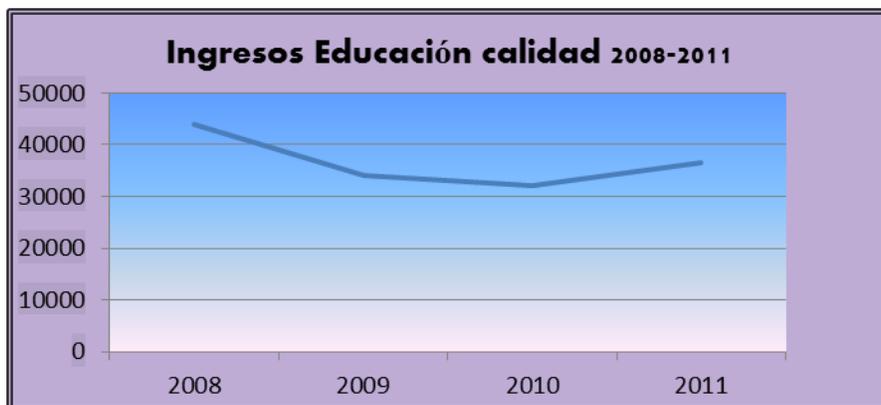
2.3.1.2.2. Comportamiento histórico de las transferencias del Sistema General de participaciones.

SGP Educación - calidad

SECTOR/VIGENCIA	2008	2009	2010	2011
EDUCACION CALIDAD	43412	33985	32149	36618

El municipio de San Eduardo durante los últimos cuatro años ha recibido en promedio 36 millones de pesos; de acuerdo con los lineamientos señalados por el DNP, para los próximos cuatro años se proyecta un incremento de estas transferencias del 3% por crecimiento real de la economía y 1.4% adicional para el sector educativo.

A partir de la vigencia 2012 Las transferencias correspondientes a gratuidad educativa cuyo monto depende directamente del número de estudiantes matriculados en los términos señalados por el Ministerio de educación, son giradas directamente a la institución educativa y adicionada sin situación de fondos por la entidad.



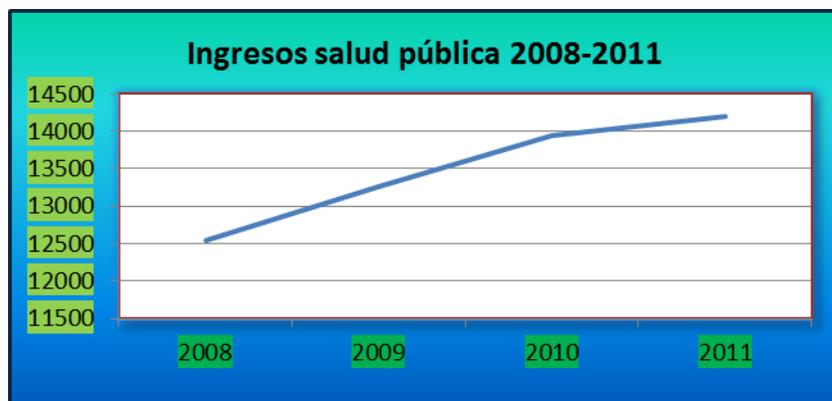
- **SGP Régimen subsidiado**

El Ministerio de la protección social establece anualmente las transferencias sin situación de fondos que la entidad debe presupuestar para atender la salud de la población afiliada al régimen subsidiado, cuya cobertura se encuentra cercana al 100% y dependerán del comportamiento migratorio de la población.

SECTOR/VIGENCIA	2008	2009	2010	2011
REGIMEN SUBSIDIADO	240332.0	247718.0	259543.0	270356.0

- **SGP Salud pública**

SECTOR/VIGENCIA	2008	2009	2010	2011
SALUD PUBLICA	12538	13264	13943	14206



Las transferencias nacional con destino a la atención de la salud pública del municipio de San Eduardo, aunque presentan un crecimiento gradual para cada vigencia; son insuficientes para garantizar el desarrollo de las principales políticas señaladas por el gobierno nacional y departamental en materia de salud pública.

- **SGP Agua potable y saneamiento básico**

Los recursos recibidos para agua potable y saneamiento básico presentan decrecimiento consecutivo durante los últimos cuatro años; es así como la participación para la vigencia 2012, fue ajustada mediante conpes social 148 de 2012, en la suma de \$ 163.676, frente a un participación del año inmediatamente anterior de \$174.073 (cifras en miles de pesos).

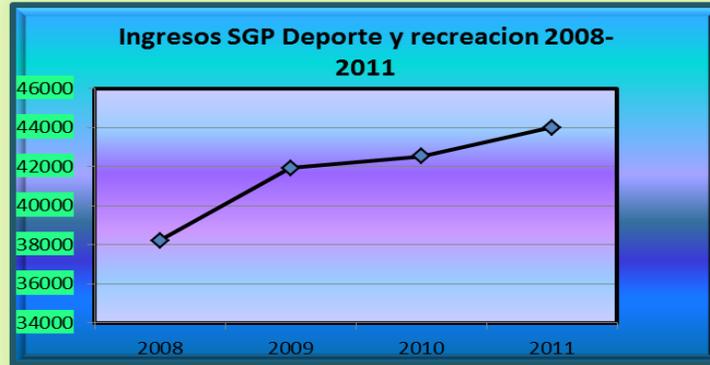
SECTOR/VIGENCIA	2008	2009	2010	2011
AGUA POTABLE Y SB	287352	268681	239312	174073



- **SGP Deporte y recreación**

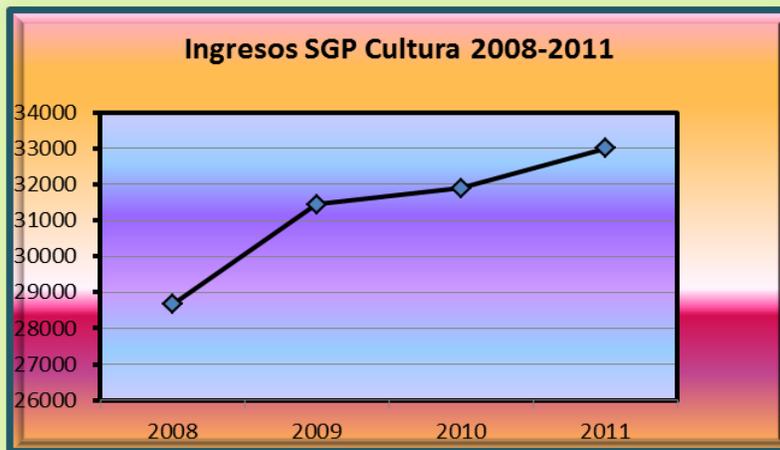
SECTOR/VIGENCIA	2008	2009	2010	2011
DEPORTE	38217	41920	42533	43998

La participación en el sistema general correspondiente a deporte y recreación, junto con los ingresos del sector cultura y otros sectores libre inversión, se han mantenido con un crecimiento relativo al crecimiento de la economía.



SGP Cultura

SECTOR/VIGENCIA	2008	2009	2010	2011
CULTURA	28663	31440	31899	32999

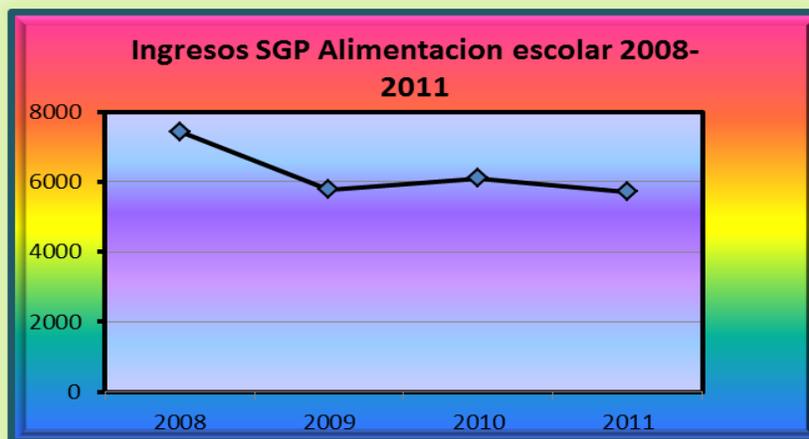


SGP Otros sectores libre inversión



Las transferencias que el municipio recibe con destino a la inversión en otros sectores ley 715, a pesar de registrar un incremento relativo al comportamiento de la economía nacional; son insuficientes para la atención de los diferentes programas y proyectos contemplados en los planes de desarrollo; es así como se hace necesaria la gestión permanente de recursos de cofinanciación en sectores importantes como transporte, vivienda, agua potable y saneamiento básico, medio ambiente, entre otros.

- **SGP Alimentación escolar**



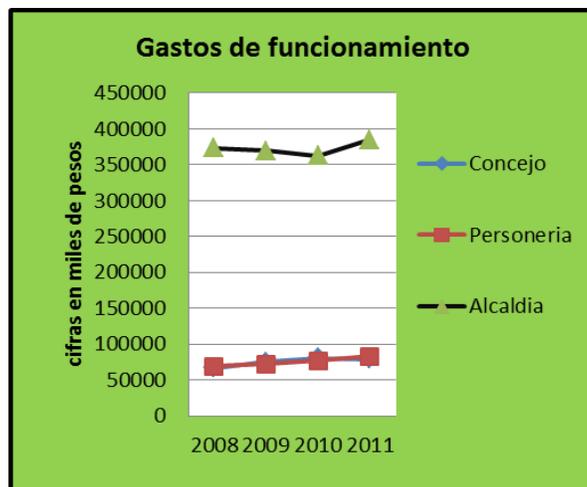
De manera relativa a la población estudiantil, las transferencias para alimentación escolar presenta decrecimiento durante los anteriores cuatro años; y el monto de las mismas no es suficiente para la garantizar la prestación del servicio durante el periodo escolar, lo que demanda un gran esfuerzo de la entidad con recursos propios y gestionando la celebración de convenios interinstitucionales con el ICBF y el Departamento. Para la vigencia 2012, los convenios de alimentación escolar celebrados por el municipio se denominan Plan Papa y Plan Papa -Pae, ascienden a la suma de \$57.173.616.00; la cual se toma como línea base para la proyección de ingresos durante el cuatrienio.

2.3.1.2. Comportamiento histórico en los Gastos

- **Gastos de funcionamiento**

Ent/vigencia	2008	INC	2009	INC	2010	ICN	2011
Concejo	67000	11.94	75000	7.088	80316	-1.0048	79509
Personería	69000	4.3478	72000	6.941667	76998	7.68072	82912
Alcaldía	373623	1.1956	369156	-1.87644	362229	6.23087	384799
Totales	511631	1.2771	518165	0.653846	521553	5.30684	549231

De acuerdo con el marco fiscal de mediano plazo y las ejecuciones presupuestales pasivas de las ultimas vigencias; el municipio de San Eduardo ha mantenido los límites de los gastos de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por la ley 617 de 2000.



- **Gastos de inversión**

La inversión social corresponde a la realizada con las transferencias del Sistema General de participaciones y los convenios celebrados con entidades del orden Departamental y nacional; se refleja una baja inversión con recursos propios, debido al bajo ingreso de los mismos.

- **Deuda pública**

A 31 de diciembre de 2011, el municipio de San Eduardo presenta tres créditos vigentes de deuda pública interna, otorgados por la entidad financiera Davivienda con el siguiente estado:

Código	Sector inversión	Saldo a la fecha 31/12/2011	Fecha vencimiento	Periodo de amortización	Factor de interés
6800006115	Transporte	40.000.000.00	28/03/2012	Trimestral	
6800001629	Servicios públicas	30.000.000.00	19/04/2012	Trimestral	
6800001617	Agua potable y saneamiento básico – transporte – vivienda.	285.000.000.00	01/07/2016	Trimestral	

De acuerdo con el marco fiscal de mediano plazo, aunque la entidad se encuentra en semáforo verde, se registra un alto nivel de endeudamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación; convirtiéndose en un factor determinante en el bajo desempeño fiscal.



3. ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO

**ACUERDO No. 010
Mayo 31 del 2012**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
SAN EDUARDO "CON OPORTUNIDAD PARA TODOS 2012-2015"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN EDUARDO BOYACA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte estratégica y un Plan de Inversiones Públicas. Así mismo, el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y Social.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.



Que la Administración Municipal a través de los Consejos Sectoriales realizados, procedió a consolidar el diagnóstico de las necesidades de la comunidad San Eduardense, el cual fue la base para elaborar el presente plan de Desarrollo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal G del artículo 3 de la ley 152 de 1994.

Que el Alcalde Municipal presentó al Consejo Territorial de Planeación, el documento consolidado del Plan de Desarrollo para su análisis y discusión de conformidad con el numeral 5, Artículo 39 de la ley 152 de 1994.

Que las líneas programáticas, componentes, objetivos, estrategias, programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo "**SAN EDUARDO, CON OPORTUNIDADES PARA TODOS**", es coherente con la ley 1450, por la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2011 -2014 "**PROSPERIDAD PARA TODOS**", y con el proyecto de Plan de Desarrollo de Boyacá "**BOYACÁ SE ATREVE**"; teniendo en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y observando los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Que el presente Acuerdo se formuló, teniendo en cuenta la metodología de Plan de Desarrollo evaluable, que permita su medición permanente, a través de la generación de metas de resultado y de producto, dentro de un marco estratégico, a fin de garantizar un mayor bienestar de la comunidad a través del manejo eficiente de los recursos.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal "**SAN EDUARDO, CON OPORTUNIDADES PARA TODOS**", para la vigencia 2012 -2015.

PRMERA PARTE COMPONENTE ESTRATEGICO

ARTICULO 2. MISION: Proveer mediante el buen gobierno los diferentes medios y herramientas para alcanzar el crecimiento económico y social de los San Eduardenses,



en un ambiente de seguridad y convivencia ciudadana, garantizando la sostenibilidad ambiental, en cumplimiento de los objetivos del milenio.

ARTÍCULO 3. VISION: Para el año 2019, San Eduardo se proyecta como un municipio con desarrollo económico sostenible basado en la explotación e industrialización agropecuaria; **oportunidades sociales para todos** y prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes; con espacios para la convivencia ciudadana, la cultura y la participación comunitaria. Lugar preferido en la región de Lengupá, como destino de turismo ecológico gracias a su riqueza natural y diversidad de flora y fauna.

ARTÍCULO 4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO: El plan de Desarrollo Municipal "**SAN EDUARDO, CON OPORTUNIDADES PARA TODOS**", se cimienta sobre tres soportes estructurales denominados:

1. "OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO".
2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL"
3. "SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCION DEL RIESGO"

Transversalmente a los soportes se integran los ejes:

1. "BUEN GOBIERNO CON PARTICIPACION CIUDADANA"
2. "SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ PARA TODOS"
3. "INTEGRACION REGIONAL".

ARTÍCULO 5. VALORES: La Administración Municipal de San Eduardo Boyacá, adopta los siguientes valores para el ejercicio constante de sus funciones:

HONESTIDAD: *Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos públicos, buscando siempre el beneficio general.*

SERVICIO: *Articular las capacidades humanas y los recursos públicos, hacia el cumplimiento de las funciones con énfasis en el servicio comunitario.*

TRANSPARENCIA: *Manejar responsablemente los recursos propendiendo siempre por la rendición de cuentas brindando seguridad y franqueza a los Gobernados.*



SOLIDARIDAD: Trabajar en equipo en un ambiente de respeto y colaboración mutua, inclinándose a sentirse unido a los demás personas en una relación que involucra sentimientos necesarios para mantener el funcionamiento social normal.

RESPETO: Considerar los derechos propios y ajenos, cada uno en la órbita correspondiente, procurando una actitud de cortesía, amabilidad, consideración, cordialidad y gentileza.

TOLERANCIA: Aceptar la igualdad de derechos humanos, respetando las diferencias para mantener mejores relaciones sociales.

ARTÍCULO 6. PRINCIPIOS: El Plan de Desarrollo "SAN EDUARDO CON OPORTUNIDAD PARA TODOS": se desarrolla bajo los siguientes principios:

- ✓ **PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Comprometer a todos los miembros de la sociedad a actuar considerando el impacto negativo o positivo de las decisiones que se adopten en ejercicio de los deberes y derechos individuales y colectivos.
- ✓ **PRINCIPIO DE EQUIDAD:** Generar en igualdad de condiciones el acceso de los miembros de la comunidad San Eduardense, a las diferentes instancias del desarrollo, a fin de alcanzar la justicia social.
- ✓ **PRINCIPIO DE FLEXIBILIDAD:** Estar abierto a los cambios para lograr actuar de manera apropiada con las condiciones del medio y los nuevos retos que se presentan en el ejercicio de la administración pública.
- ✓ **PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD:** Procurar la transformación multidimensional, sistemática, incluyente y sostenible para lograr el bienestar de la comunidad en armonía y equilibrio con el ambiente natural y construido.
- ✓ **PRINCIPIO DE COMPETITIVIDAD:** Promover el mejoramiento continuo de los procesos para alcanzar las metas propuestas en términos de eficiencia y calidad.
- ✓ **PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD:** Desarrollar los planes y programas de manera coherente con las políticas Nacionales, departamentales y regionales contribuyendo al desarrollo nacional.



ARTICULO 7. POLITICAS: Para desarrollar el Plan "San Eduardo, con oportunidad para todos", las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos, se cumplen de manera articulada las siguientes políticas:

- ✓ **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** *Incluir participativamente a la comunidad para Para lograr mayor gobernabilidad, legitimidad, responsabilidad social y sostenibilidad de lo público.*
- ✓ **SOSTENIBILIDAD INTEGRAL:** *Generar condiciones favorables desde el punto de vista ambiental, financiero, social para garantizar condiciones de vida a las generaciones futuras.*
- ✓ **PROMOCION SOCIAL:** *Contribuir con la reducción de la pobreza extrema y la Atención a los grupos poblacionales menos favorecidos.*
- ✓ **DICIENDO Y HACIENDO PO LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD:** *La prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes agrupados en las áreas de derecho de existencia, desarrollo, ciudadanía - participación y protección*
- ✓ **SAN EDUARDO CON SEGURIDAD – EQUIDAD Y COMPROMISO DE TODOS:** *Desarrollar las actividades de educación en convivencia y seguridad ciudadana, disuasión de delitos y contravenciones, prevención de delitos y contravenciones, movilidad, seguridad vial, aplicación de normas de tránsito y transporte, protección a instalaciones gubernamentales, protección de infancia y adolescencia protección al ambiente y los recursos naturales, prevención frente a la oferta y demanda de drogas, en trabajo interinstitucional con las entidades responsables de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San Eduardo Boyacá, para atender de forma integral las problemáticas que afectan a la comunidad San Eduardense en cada uno de sus requerimientos, soportado en el presupuesto de la administración y los demás determinados por la ley*

ARTÍCULO 8. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO: Garantizar adecuadas condiciones de existencia y nivel de vida de los habitantes del municipio de



San Eduardo, acordes con el desarrollo económico, social y cultural proyectado en las políticas Departamentales y Nacionales.

ARTICULO 9. OBJETIVOS ESPECIFICOS

EDUCACION

- *Aumentar la cobertura bruta en educación básica (pre escolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica)*
- *Mejorar la calidad educativa*
- *Fortalecimiento del desarrollo de las competencias.*

SALUD

- *Garantizar a los habitantes el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.*
- *Disminuir la tasa de mortalidad prematura previniendo sus causas*
- *Disminuir las tasas de morbilidad de la población.*
- *Disminuir las enfermedades mediante la promoción de la salud*
- *Reducir los factores de riesgo que puedan alterar la salud de la población*

PROMOCION SOCIAL – ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

- *Garantizar los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección de la niñez, infancia, adolescencia y familia*
- *Promover condiciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema*
- *Garantizar los derechos y atención integral a los grupos de población vulnerable con condiciones especiales*
- *Combatir la desnutrición en la población*
- *Fortalecimiento de las políticas públicas sociales de atención integral a los grupos de población vulnerable con condiciones especiales (Adulto Mayor, discapacitados, desplazado y, víctimas de la violencia)*

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- *Garantizar el suministro de agua potable a los habitantes del municipio de San Eduardo, en condiciones de calidad, cobertura y continuidad del servicio.*
- *Realizar la disposición final adecuada de los residuos solidos*
- *Proveer el tratamiento a las aguas residuales*
- *Adelantar programas de saneamiento básico*



- Fortalecer la conservación de micro cuencas
- Otorgar subsidios usuarios de los servicios públicos domiciliarios correspondientes a los estratos 1 y 2

DEPORTE Y RECREACION

- Promover el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del municipio de San Eduardo, mediante la practica del deporte y la recreación como hábitos de vida sana.

CULTURA

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.

SERVICIOS PUBLICOS

- Reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas de la población del municipio de San Eduardo, mediante la prestación de servicios públicos básicos eficientes a los habitantes del municipio de San Eduardo.

VIVIENDA

- Mejorar las condiciones de vivienda a la población del municipio de San Eduardo.

MEDIO AMBIENTE

- Establecer el Sistema Municipal de áreas protegidas SIMAP
- Establecer en el EOT los predios potenciales para relleno sanitario, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental Regional "PGAR".

JUSTICIA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PARTICIPACION CIUDADANA

- Promover la convivencia pacífica entre los pobladores del municipio de San Eduardo.
- Desarrollar los programas de justicia
- Garantizar la participación de la comunidad en la vigilancia a los procesos administrativos.
- Promover el desarrollo de las herramientas de participación ciudadana de la comunidad San Eduardense.

INTEGRACION REGIONAL



- Fortalecer la gestión regional del riesgo y reducir la vulnerabilidad y los impactos, ambientales, económicos, social, de desastres, entre otros.
- Promover la integración regional mediante la formulación conjunta de proyectos de impacto regional.

ARTICULO 10. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

- Fortalecimiento de las redes institucionales locales y externas que cumplen funciones de apoyo, gestión, ejecución y control para lograr el desarrollo integral del municipio de San Eduardo, teniendo como base los objetivos sectoriales.
- Establecer instrumentos de planeación que provean a la Administración municipal de herramientas funcionales a la entidad para la toma de decisiones.
- Impulsar el acceso a la tecnología de todos los sectores poblacionales y económicos del municipio de San Eduardo, para el aprovechamiento de oportunidades y la adopción de nuevos modelos estratégicos en mejora de la calidad de vida.
- Gestión permanente ante estamentos públicos, privados, del nivel regional, departamental, nacional e internacional, para la consecución de recursos en desarrollo del plan.
- La información constante a nivel interno de la entidad y de retroalimentación con la comunidad, como fuente para la participación ciudadana y la vinculación activa de los procesos administrativos.
- El control interno como herramienta de fortalecimiento institucional, para el cumplimiento eficaz y eficiente de los procesos administrativos y la consecución de los objetivos institucionales.

ARTICULO 11. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO. El plan de desarrollo "San Eduardo con oportunidades para todos", se establece en tres soportes estructurales que buscan fortalecer el desarrollo económico mediante la reactivación de la productividad; mejorar la calidad de vida de la población y garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, en el marco del buen gobierno con participación comunitaria, la seguridad y la convivencia ciudadana.



ARTICULO 12. SOPORTE ESTRUCTURAL No. 1. "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL": Comprende los sectores de educación, salud, deporte y recreación, cultura, promoción social (atención integral a grupos vulnerables), servicios públicos y vivienda.

Parágrafo 1. Educación.

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
EDUCACION	Todos estudiando	Alimentación escolar
		Transporte escolar
		Servicios públicos
		Subsidio escolar



		Comités de apoyo
	Calidad educativa para todos	Mantenimiento, construcción y adecuación de la infraestructura educativa.
		Dotación de planteles educativos
		Conectividad
		Capacitación para la calidad educativa
		Preinversión en el sector
	Permanencia en el sistema educativo	Subsidio a la educación superior para estudiantes de escasos recursos.

Parágrafo 2. Salud

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
SALUD	Régimen subsidiado	Afiliación régimen subsidiado
		Auditoria al Régimen Subsidiado
	Salud publica	Salud infantil
		Salud sexual y reproductiva
		Salud oral
		Salud mental
		Prevención de enfermedades transmisibles
		Zoonosis
		Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades.
		Nutrición
		Salud ocupacional
	Pre inversión en el sector	Elaboración de estudios y proyectos
	Calidad	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura
		Mejoramiento en la calidad del servicio



Parágrafo 3. Promoción social

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
PROMOCION SOCIAL	Atención integral a primera infancia, infancia adolescencia y juventud- Niños y jóvenes por un mañana mejor	Atención integral a la primera infancia (0-5 años)
		Atención integral a la infancia
		Hogares de paso
		Apoyo a hogares comunitarios de bienestar (trad. y fami).
		Ningún menor de 15 años vinculado a actividades laborales
		"Municipio seguro compromiso de todos"
		Atención integral a la adolescencia y juventud
	Atención integral a grupos con condiciones especiales	Atención integral a población desplazada.
		Atención integral a población discapacitada
		Atención y Apoyo a madres cabezas de hogar
		Atención integral y apoyo al adulto mayor
		Fortalecimiento de las políticas públicas para la reducción de la pobreza extrema.
		Apoyo a familias acción
		Apoyo a la estrategia red unidos

Parágrafo 4. Deporte y recreación

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
DEPORTE Y RECREACION	Mas y mejores Campos deportivos para todos	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos
		Construcción y/o mejoramiento de escenarios deportivos
	Oportunidades para	Apoyo a eventos deportivos y recreacionales
		Dotación de implementos para la práctica del deporte



	el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Escuelas de formación deportiva
		Pre inversión en el sector

Parágrafo 5. Cultura

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
CULTURA	Oportunidad para el Fomento y la difusión de la identidad cultural	Apoyo a eventos culturales
		Mas infraestructura artística y cultural
		Dotación para mayor identidad cultural
		Promoción de la lectura para fortalecer la cultura
		Fomento de la expresiones artísticas
		Pre inversión en el sector

Parágrafo 6. Servicios públicos

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
SERVICIOS PUBLICOS	Mayor cobertura en servicios públicos	Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado publico
		Pago de alumbrado publico
		Ampliación de cobertura en servicio de energía eléctrica
		Ampliación de cobertura en servicio de gas domiciliario
		Televisión para todos
		Pre inversión en el sector



Parágrafo 7. Vivienda

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
VIVIENDA	Oportunidades para acceder a vivienda de interés social digna	Construcción de vivienda de interés social
		Mejoramiento de vivienda
		Pre inversión en el sector

ARTICULO 13. SOPORTE ESTRUCTURAL No. 2. OPORTUNIDADES PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON RESPONSABILIDAD SOCIAL. Lo conforman los sectores medio ambiente, agua potable y saneamiento básico y prevención y atención de desastres.

Parágrafo 1. Medio ambiente.

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
MEDIO AMBIENTE	Protección y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente	Compra de áreas interés hídrico
		Reforestación y protección
		Pre inversión en el sector
	Sensibilización para la sostenibilidad ambiental integral	Fortalecimiento comité técnico institucional de educación ambiental Municipal CIDEA
		Fortalecimiento programas PRAE
		Asesoría y apoyo a los proyectos Ciudadanos Ambientales PROCEDA



Parágrafo 2. Agua potable y saneamiento básico.

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Acueducto	Mantenimiento de acueductos municipales
		Mejoramiento de acueductos municipales
		Ampliación de sistemas de acueductos Municipales
		Pre inversión en el sector
		Subsidios a los estratos 1 y 2 del servicios de acueducto
	Alcantarillado	Mantenimiento de sistema de alcantarillado urbano
		Ampliación de sistema de alcantarillado urbano
		Construcción sistemas de alcantarillado rural individual
		Pre inversión en el sector
		Subsidios a los estratos 1 y 2 del servicio de alcantarillado
	Aseo	Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.
		Subsidios a los estratos 1 y 2 del servicio de aseo
	Prestación de servicios públicos básicos	Fortalecimiento unidad de servicios públicos

Parágrafo 3. Prevención y atención de desastres.

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Prevención y atención de desastres	Atención de desastres
		Prevención de desastres



ARTICULO 14. SOPORTE ESTRUCTURAL No. 3: "OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO: Comprende los sectores Agropecuario, vías y transporte y desarrollo comunitario.

Parágrafo 1. Sector Agropecuario

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
AGROPECUARIO	Oportunidades para la reactivación del sector agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria
		Financiación de proyectos de desarrollo agropecuario
		Pre inversión en el sector

Parágrafo 2. Vías y transporte

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
VIAS Y TRANSPORTE	Ampliación y mantenimiento de la malla vial municipal	Ampliación de la red vial municipal
		Mantenimiento de la red vial Municipal
		Operación fondo de maquinaria municipal
	Pre inversión en el sector	Estudios, diseños para infraestructura en el sector

Parágrafo 3. Promoción del desarrollo.

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
PROMOCION DEL DESARROLLO		Capacitación para la formación empresarial y el fomento del empleo
		Incentivo a la formación de empresa



	Emprenderismo	Fomento del turismo
--	----------------------	---------------------

ARTICULO 15. EJE TRANSVERSAL 1. “BUEN GOBIERNO CON PARTICIPACION CIUDADANA”: Lo conforman los sectores: fortalecimiento institucional, participación ciudadana y equipamiento municipal.

Parágrafo 1. Fortalecimiento institucional

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Capacitación y asistencia e incentivos para el desempeño eficiente	Capacitación e incentivos a funcionarios municipales
		Asesoría y asistencia técnica a funcionarios municipales
	Procesos integrales de evaluación institucional y reestructuración administrativa	Reorganización administrativa
	Planes y programas institucionales	Elaboración plan de desarrollo municipal
		Actualización del sisben
		Actualización esquema de ordenamiento territorial
		Actualización catastral
		Implementación de la estratificación socioeconómica
		Fortalecimiento del Mecí
		Elaboración e implementación plan Municipal para erradicación de la pobreza extrema
	Creación del instituto de deporte recreación y cultura del Municipio de San Eduardo.	
Todos creciendo con las TICS	Fortalecimiento de la estrategia gobierno en línea	



Parágrafo 2. Participación ciudadana

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACION	Capacitación y fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social.	Capacitación para la participación ciudadana
		Apoyo a procesos de participación ciudadana
		Rendición de cuentas

Parágrafo 3. Equipamiento Municipal

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Infraestructura y equipos para la calidad en la prestación de servicios	Mantenimiento de la infraestructura Municipal
		Construcción y adecuación de la infraestructura municipal
		Dotación y mantenimiento de infraestructura y equipos municipales
		Dotación del hogar del adulto Mayor
		Mantenimiento de Maquinaria Municipal
		Mantenimiento de Software y hardware
	Pre inversión en el sector	Elaboración de estudios y proyectos

ARTICULO 16. EJE TRANSVERSAL No. 2: "SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ PARA TODOS" conformado por el sector justicia en el cual se desarrollan todos los programas que permiten la convivencia y seguridad para la comunidad.



SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ PARA TODOS	JUSTICIA	Comisaria de familia
		Inspección Municipal de policía
		Fondo de seguridad territorial
	SEGURIDAD	Seguridad y Señalización vial
		Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana PICSC

ARTICULO 17. EJE TRANSVERSAL No. 3. "OPORTUNIDADES PARA LA INTEGRACION REGIONAL".

Las políticas Nacionales y Departamentales encaminadas a la integración regional, proveen a las entidades territoriales de medios para cimentar proyectos de impacto en todos los sectores del desarrollo, de manera que se brinden soluciones sostenibles y sustentables a las necesidades comunes, aprovechando las fortalezas de los territorios y las similitudes físicas, económicas, sociales étnicas, entre otras.

De acuerdo con lo anterior el municipio de San Eduardo se proyecta participar activamente en proyectos regionales tales como:

- 1. REGIONALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO:** *Con el objeto de reducir los costos administrativos y operativos de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado y además fortalecer la regionalización de la prestación del servicio de aseo, con énfasis en la disposición final, se requiere dar cumplimiento al acuerdo firmado por las administraciones anteriores respecto a la creación de una empresa regional de servicios públicos.*

Por su parte los planes integrales para contingencia de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, requieren de actores regionales para asegurar la sostenibilidad de la prestación eficiente de los mismos.



2. CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

En aplicación de los Planes de Gestión Ambiental regional PGAR, y teniendo en cuenta que existen áreas de beneficio común para la región, se requiere adoptar regionalmente los Planes de ordenamiento de cuencas de unidades hidrográficas de interés regional (zona protectora de los afluentes del río Upia), conformar el sistema regional de áreas protegidas SIRAP; así mismo articular las políticas necesarias para la protección de las zonas de infiltración y recargas de acuíferos, zonas de nacimiento y conservación del recurso hídrico, zonas de ronda y conservación del cauce, zonas de captación y construcción de infraestructura básica, zonas de distribución y aprovechamiento productivo y zonas de vertimientos superficiales.

Parágrafo 1. Programas de integración regional

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
INTEGRACION REGIONAL	Servicios Públicos	Fortalecimiento planta regional de residuos solidos
		Integración regional para la prestación de servicios públicos
	Sostenibilidad Ambiental	Planes de gestión Ambiental Regional PGAR
		Sistema de Áreas protegidas SIRAP
		Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del rio Upia.
	Infraestructura Vial	Mejoramiento de vías intermunicipales para el desarrollo regional
	Emprenderismo	Fortalecimiento de cadenas productivas

ARTICULO 18. PLANEACION ESTRATEGICA. Contiene los programas y subprogramas a desarrollar para el cumplimiento de la misión, como también las actividades o productos que contribuyen a la consecución de las metas de resultados del cuatrienio.



Parágrafo. 1. SECTOR EDUCACION

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO			
Aumentar la cobertura en educación básica, media y media técnica del municipio de San Eduardo	"PROGRAMA TODOS ESTUDIANDO"	94%	Aumentar en 3% la cobertura en educación	Población vinculada al sistema educativo/total de población en edad escolar*100	Alimentación escolar	8 meses	MI: Garantizar la alimentación escolar al total de estudiantes de educación preescolar hasta media técnica durante el 90% del periodo educativo.	Número de meses de servicio de restaurante escolar/número de meses periodo escolar*100	Celebrar convenio con ICBF – gobernación de Boyacá	
					Transporte escolar	0	MI: Prestar servicio de transporte al 5% de la población escolar con énfasis en los sectores más alejados de centros educativos a partir del segundo año del periodo de gobierno	Estudiantes atendidos con transporte escolar/ población escolar*100	Gestionar recursos y medios de transporte con entidades públicas y privadas.	
					Servicios públicos	8 centros educat.	MM: Garantizar el pago de servicios públicos (energía, acueducto, aseo y alcantarillado) en los ocho (8) centros educativos durante el cuatrienio.	Número de centros educativos con pago de servicios públicos/total centros educativos*100	Sensibilizar a la población sobre el uso racional de los servicios públicos.	
			Reducir la deserción escolar en 2 puntos pasar del 4% al 2%	Estudiantes desertados/ estudiantes matriculados*100	Subsidio Escolar	0	MI: Desarrollar a partir del segundo año de mandato un programa de subsidio escolar consistente en entrega kits escolares o uniformes según la necesidad a 50 estudiantes de escasos recursos.	Número de estudiantes atendidos anualmente con subsidio/numero total de estudiantes*100	Priorizar de acuerdo con las bases de Sisben y grupos vulnerables.	
					Comités de apoyo	0	MI: Crear durante el primer año, el comité institucional para prevenir la intimidación escolar en el municipio de San Eduardo.	Acto administrativo de creación	Aunar esfuerzos con las instituciones municipales.	
Mejorar la calidad educativa	"CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS"	42.93	Aumentar el promedio de las pruebas saber 11 en 3 puntos.	Puntos de aumento de resultado de las pruebas saber 11	Mant. const. y adecuación infraest. física	8 centros Educat.	MM: Realizar mantenimiento a la infraestructura de 100% de los centros educativos del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de centros educativos con mantenimiento durante el cuatrienio/numero total de centro educativos *100	Contrata los servicios de acuerdo con la normatividad vigente.	
					Dotación planteles educativos	8	MM: Apoyar la dotación de los 8 centros educativos del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de centros educativos dotados/total de centros educativos *100	Priorizar las necesidades de cada centro educativo.	
					Conectividad	0	MI: Implementar el servicio de conectividad a 2 centros educativos del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de centros educativos con servicio de conectividad/total de centros educativos*100	Gestionar con entidades públicas y privadas.	
					Capacitación para la calidad Educativa	0	MI: Realizar una (1) jornada de capacitación anual dirigida a personal docente del municipio de San Eduardo.	jornadas de capacitación realizadas por el municipio/jornadas de capacitación programadas *100	Gestionar la participación de entidades públicas y privadas.	
							MI: Realizar anualmente un taller de dirigido a estudiantes de último grado de educ. media con entrega de material para crear habilidades y destrezas en el desarrollo de las pruebas saber 11.	Número de talleres realizados por el municipio/número de talleres programados*100	Aunar esfuerzos para la realización del taller con el personal docente de la institución.	
Pre inversión en el sector	0	MI: Formular un proyecto para la inversión en el sector educativo del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de proyectos formulados/número de proyectos programados*100	Contratar de acuerdo con la normatividad vigente - Formular proyecto mediante planeación Mpal.						



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-2015"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Fomentar el ingreso a la educación superior de los habitantes del municipio de San Eduardo.	PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	24	Lograr que el 5% de los estudiantes que terminan educación media técnica ingresen a la educación superior.	Número de estudiantes que ingresan a la educación superior/número de egresados de educación media técnica*100	SUBSIDIO A LA EDUCACION SUPERIOR	0	MI: Apoyar anualmente a partir del segundo año del periodo de gobierno a 2 estudiantes de bajos recursos del municipio de San Eduardo para que ingresen a la educación superior.	Número de estudiantes apoyados por año/número total de estudiantes*100	Incentivar a los estudiantes de bajos recursos que se destaquen por su buen rendimiento académico.



Parágrafo 2. SECTOR SALUD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Mantener la cobertura del 100% de afiliación al sistema de seguridad social en salud, régimen subsidiado	REGIMEN SUBSIDIADO	100%	Mantener la cobertura del 100% de la población afiliada a régimen subsidiado	Total de personas afiliadas a seguridad social en salud/total población del municipio*100	Afiliación régimen subsidiado	100%	MM: Mantener la cobertura del régimen subsidiado en el 100% de la población del municipio de San Eduardo de durante los cuatro años del periodo de gobierno.	(Población afiliada al régimen subsidiado + afiliados al régimen contributivo)/total de población*100.	Mantener actualizada la base de datos del sisben.
						1	MM: Mantener vigilancia y control a la ejecución del 100% de contratos del régimen subsidiado durante el cuatrienio.	(Número de contratos de celebrados con ARS/Número de contratos auditados)*100.	Aunar esfuerzos entre el Auditor y los representantes de la comunidad para ejercer la vigilancia.
Reducir los factores de riesgo que puedan alterar la salud de la población	SALUD PUBLICA	0%	Mantener la tasa de mortalidad infantil 0-5 años en 0%	Número de niños muertos de 0-5 años/número de niños nacidos vivos de 0-5 años*1000	Salud infantil	100%	MM: Desarrollar el programa AIEPI atendiendo el 100% de la población infantil registrada en el sisben - durante el cuatrienio.	Número de niños atendidos programa AIEPI/número de niños 0-5 años sisben*100.	Realizar convenio con el centro de salud.
							MM: Desarrollar el programa ampliado de inmunizaciones con el 100% de la población infantil existente en el municipio de San Eduardo, según datos Sisben; durante el cuatrienio.	Número de niños atendidos programa PAI/número de niños 0-5 años sisben*100.	Realizar convenio con el centro de salud de la localidad; sensibilizar a los padres mediante las demás instituciones sociales del municipio.
		55%	Vincular a los programas de salud sexual y reproductiva al 70% de la población en edad reproductiva (10-69 años)	Población edad reproductiva atendida por programas de salud sexual y reproductiva/total de población*100	Salud Sexual y reproductiva	100%	MM: Desarrollar 2 talleres anuales de sensibilización dirigidos a adolescentes para prevenir embarazos (Conpes 147/2012).	Número de talleres desarrollados con adolescentes/número de talleres propuestos*100	Aunar esfuerzos con los directivos y docentes de la IE Antonio Nariño y la comisaria de familia.
						100%	MM: Desarrollar dos actividades anuales de promoción de la salud sexual y reproductiva con énfasis en la población de 12 a 49 años del municipio de San Eduardo, para prevenir enfermedades de transmisión sexual.	Número de actividades de promoción de la salud sexual y reproductiva, desarrolladas anualmente/número de actividades propuestas*100.	Realizar convenio con el centro de salud de la localidad – vincular a la institución educativa Antonio Nariño y profesionales de la comisaria familia.
				100%	MM: Realizar control prenatal a 100% de las maternas del municipio de San Eduardo, durante el periodo de gobierno.	Maternas con más de cuatro controles prenatales/número total de maternas*100.	Realizar convenio con el centro de salud de la localidad – sensibilización a la comunidad		
						50%	MM: Aumentar en el 5% la población femenina entre 15 y 49 años del municipio con planificación familiar	Población femenina entre 15 y 49 años que planifican/número de mujeres entre 15 y 49 años*100.	Realizar convenio con el centro de salud de la localidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-215"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO	MR: META REDUCCION		
Reducir los factores de riesgo que puedan alterar la salud de la población	SALUD PUBLICA	55%	Vincular a los programas de salud sexual y reproductiva al 70% promedio de la población en edad reproductiva (10-69 años)	Población edad reproductiva atendida por programas de salud sexual y reproductiva/total de población*100	Salud Sexual y reproductiva	85%	MI: Aumentar en 10% el número de citologías vaginales practicadas anualmente, meta para el final del periodo de gobierno.	Número de citologías vaginales practicadas/número de mujeres en edad reproductiva*100	Celebrar Convenio anual con la Ese centro de salud de la localidad	
						308	MI: Promover anualmente en 100 mujeres mayores de 45 años del Municipio de San Eduardo, a la realización del Examen fisico de seno por el medico	Número de mujeres orientadas hacia la realización del autoexamen del seno/total de mujeres mayores de 45 años*100	Celebrar Convenio anual con la Ese centro de salud de la localidad.	
						290	MI: Sensibilizar anualmente a 50 hombres mayores de 45 años del municipio de San Eduardo para que se practiquen examen de próstata.	Número de hombre mayores de 45 años sensibilizados acerca del examen de próstata/número de hombres mayores de 45 años*100	Celebrar Convenio anual con la Ese centro de salud de la localidad	
		439	Lograr que el 100% de la población entre 1 -14 años adopten el modelo de higiene oral.	Población entre 1 y 14 años con hábitos de higiene oral/población entre 1 a 14 años*100	Salud oral	2	MI: Realizar 12 brigadas anuales de salud oral en escuelas del municipio de San Eduardo y hogares tradicionales de bienestar a fin de promover la adopción del modelo higiene oral saludable.	Número de brigadas de salud oral promovidas por el Municipio/número de brigadas de salud oral propuestas*100	Celebrar convenio con el centro de salud de la localidad. Vincular a la IE Antonio Nariño y hogares de bienestar del municipio de San Eduardo.	
		80%	Lograr la prevención de enfermedades mentales del 90% de la población en riesgo.	Población tratada/población identificada* 100	Salud mental	0	MI: Dictar 4 talleres anuales de sensibilización a los padres de familia del municipio de San Eduardo, con énfasis en fortalecer la salud mental, prevenir la violencia intrafamiliar y la prevención del suicidio.	Numero de talleres de sensibilización dictados anualmente/número de talleres de sensibilización a padres de familia propuestos*100	Celebrar convenio anual con el centro de salud de la localidad.	
						150	MI: Sensibilizar anualmente mediante un profesional a 200 jóvenes de las áreas rural y urbano del municipio de San Eduardo, acerca del no consumo de bebidas alcohólicas, tabaquismo y sustancias psicoactivas.	Jóvenes atendidos por el programa prevención del consumo de sustancias psicoactivas/número de participantes propuestos para campaña de sensibilización*100.	Articular estrategias con la ESE centro de salud y el Psicólogo del municipio.	
		40%	Aumentar al 50% el nivel de cumplimiento respecto a la búsqueda de sintomáticos y registro de los mismos en el laboratorio en la IPS	% de cumplimiento en el informe de evaluación y seguimiento PTS	Prevención de enfermedades transmisibles	10	MI: Desarrollar 12 actividades anuales de prevención de enfermedades transmisibles (verificación de licencias sanitarias, Inspección a la planta de sacrificio municipal, manipulación de alimentos, pruebas de Agua para consumo humano, otras competencias)	Número de actividades de enfermedades transmisibles y zoonosis realizadas anualmente/numero de actividades propuestas*100.	Celebrar convenio con el centro de salud de la localidad	
							MI: Gestionar la realización de un estudio entomológico en el municipio de San Eduardo, durante el segundo año de gobierno	Estudios entomológico realizado con la gestión del municipio/número de estudios propuestos*100	Solicitar colaboración a la secretaria de educación de Boyacá	
					Zoonosis	1	MI: Apoyar la realización de una campaña anual a nivel municipal de Vacunación canina y felina	Numero de campañas municipales anuales de vacunación canina apoyadas por el municipio/numero de campañas propuestas *100	Celebrar convenio con el centro de salud de la localidad	



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO	MR: META REDUCCION		
Reducir los factores de riesgo que puedan alterar la salud de la población	SALUD PUBLICA	74	Atender mediante programas de vida saludables al 80% de la población con enfermedades no transmisibles y el 50% de la población discapacitada	Población atendida con los programas de vida saludable/población detectada con enfermedades no transmisibles*100	Atención a enfermedades no transmisibles y discapacidades	1	MI: Realizar 6 jornadas anuales para la detección y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles, (hipertensión, colesterol y diabetes); a la población del municipio de San Eduardo.	Número de jornadas desarrolladas para la detección y tratamiento de población con enfermedades crónicas no transmisibles/número de jornadas propuestas*100.	celebrar convenio con el centro de salud de la localidad	
						74	MI: Realizar 2 actividades anuales con énfasis a la población discapacitada de San Eduardo para la adopción de hábitos de vida saludable.	Número de actividades anuales desarrolladas por el municipio, con énfasis en la población discapacitada/número de actividades propuestas*100.	Celebrar convenio con el centro de salud de la localidad-	
		8% 16 Niños identificados	Reducir al 5% la tasa de desnutrición en la población de 6 meses a 9 años del municipio de San Eduardo.	Número de niños con desnutrición/número de niños de 0-9 años*100	Nutrición	97%	MI: Realizar control de crecimiento y desarrollo al 100% de la población infantil de 6 meses a 9 años del municipio de San Eduardo, durante los 4 años de gobierno.	Número de niños con control de crecimiento y desarrollo/número de niños de 6 meses a -9 años*100	Establecer como política la certificación de asistencia a control de crecimiento y desarrollo para acceder a los diferentes programas institucionales.	
						100%	MI: Orientar durante los cuatro años, al 100% de las maternas y madres lactantes del municipio de San Eduardo para que durante los 6 primeros meses de vida suministren únicamente leche materna a sus hijos.	Gestantes y lactantes incluidas al programa de sensibilización/total gestantes y lactantes registradas*100	Celebrar convenio con el centro de salud de la localidad	
910	Promover la mejora en las condiciones laborales del 5% de la población entre 18-60 años con énfasis en los trabajadores que desempeñan labores mayor riesgo para la salud en San Eduardo	Número que asisten a los talleres /número de personas vinculadas laboralmente en el Municipio*100	Promoción de la salud ocupacional	0	MI: Desarrollar 2 talleres anuales sobre salud ocupacional vinculando a 46 personas de las actividades de mayor riesgo en el municipio de San Eduardo.	Numero de talleres promovidos y realizados por el municipio/número de talleres propuestos*100.	Gestionar capacitaciones mediante la caja de compensación familiar Comfaboy y ARP.			



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Mejorar la prestación de servicios de salud	PREINVERSION EN EL SECTOR	9	Ampliar en el 10% de servicios habilitados en la ESE Centro de salud municipio de San Eduardo durante del cuatrienio.	Numero de servicios nuevos habilitados/total de servicios habilitados*100	Elaboración de estudios y proyectos	0	MI: Formulación de un proyecto para el mejoramiento de la infraestructura del sector salud del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de proyectos formulados durante el cuatrienio/número de proyectos propuestos*100.	Contratar de acuerdo con las normatividad vigente. Articular estrategias con la ESE Centro de Salud del municipio de San Eduardo.
	CALIDAD	440 m2	Mejorar en 5% la infraestructura de la ESE centro de salud para mejorar la calidad de los servicios de salud.	Metros2 de infraestructura mejorada/metros2 de infraestructura construida*100	Mejoramiento y adecuación infraestructura	440 m2	MI: Mejorar o adecuar la infraestructura del centro de salud del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio, con énfasis en la habilitación de dos servicios básicos.	M2 de infraestructura mejorada/área en m2 del centro de salud*100.	Gestionar la cofinanciación con entidades gubernamentales del nivel departamental y nacional y entidades privadas.
		70%	Ampliar el tiempo de prestación de servicios de salud mediante consulta prioritaria en 30% para mejorar la calidad del servicio.	Días en la semana de prestación de servicio de salud en consulta prioritaria/días de la semana*100	Mejoramiento en la calidad del servicio	5	MI: Prestar los servicios de consulta prioritaria durante los siete días de semana, en el centro de salud Jaime Díaz Pérez del municipio de San Eduardo, durante el periodo de gobierno.	Número de días de la semana de prestación de servicios de salud en cuanto a consulta prioritaria/número de días de la semana*100.	Aunar esfuerzos con la ESE centro de salud Jaime Díaz Pérez.



Parágrafo 3. PROMOCION SOCIAL – ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVOS ESTRATEGI -COS	PROGRAMAS ESTRATEGICO	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO			
Desarrollar programas para garantizar la protección, promoción y desarrollo de la niñez, adolescencia, juventud y de los grupos vulnerables	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y JUVENTUD – NIÑOS Y JOVENES POR UN MANANA MEJOR	100%	Brindar atención al 100% de menores en riesgo de vulnerabilidad	Número de casos atendidos/número de casos presentados*100	Atención integral a la primera infancia	100%	MM: Atender a todos los casos de riesgo de vulnerabilidad de derechos de la población de primera infancia, meta del 100% de casos anuales	Número de niños atendidos/número de casos identificados*100	Fortalecer la red contra el maltrato infantil	
						100%	MI: Realizar una campaña anual de sensibilización para que ningún recién nacido carezca de registro civil y éste se use para garantizar sus derechos.	Número de campañas anuales de sensibilización para garantizar el registro civil a los menores/número de campañas propuestas*100.	Realizar la campaña mediante la Comisaria de familia y la registraduría del estado civil.	
						100%	MM: Atender a todos los casos de riesgo de vulnerabilidad de derechos de la infancia meta del 100% de casos anuales.	Número de niños atendidos/número de casos identificados*100	Fortalecer la red contra el maltrato infantil	
						100%	MM: Contratar servicios de hogares de paso para todos requerimientos realizados por la comisaría de familia del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de casos atendidos/número de casos presentados*100	Solicitar servicios de hogares de paso certificados por el ICBF.	
		100%	Apoyar el funcionamiento del 100% de los hogares de bienestar	Hogares de bienestar apoyados/HB existentes*100	Apoyo a hogares comunitarios de bienestar	7	MI: Apoyar a los hogares comunitarios de bienestar mediante la entrega anual de elementos de dotación de acuerdo con las prioridades concertadas con la junta de hogares del sector.	Número de hogares de bienestar apoyados con dotación/número total de hogares de bienestar*100.	Gestionar donaciones a entidades públicas y privadas	
		ND	Eliminar la vinculación de menores en el sistema laboral del Municipio de San Eduardo	Niños vinculados al sistema laboral del Municipio/niños en edad escolar * 100	Ningún menor de 15 años vinculado a actividades laborales	0	MI: Elaborar documento para Identificar, evaluar y realizar seguimiento a los casos detectados de vinculación de menores de edad en el sistema laboral del Municipio de san Eduardo	Documentos formulados/documentos propuestos*100.	Vincular a la comisaria de familia, policía nacional y otras instituciones del sector	
		0%	Mantener por debajo del 1% de la población la ocurrencia de accidentes en menores	% de accidentes ocurridos en menores	"Municipio seguro compromiso de todos"	0	MI: Realizar anualmente tres talleres a nivel municipal para la prevención de accidentes en el hogar, jardín, escuela, colegio, parque, calle, etc...	Número de talleres desarrollados anualmente por el municipio/numero de talleres propuestos*100.	Vincular a la comisaria de familia, policía nacional y otras instituciones del sector.	
		5%	Mantener por debajo del 5% la tasa de menores infractores en el municipio de San Eduardo	% de menores infractores	Atención integral a la adolescencia y juventud	0	MI: Realizar dos actividades anuales para sensibilizar a 50 adolescentes y jóvenes en la prevención de incurrir en conducta punible MI: Celebrar convenio anualmente con la casa de menor infractor Marco Fidel Suarez para la atención a adolescentes involucrados en conducta punible.	Número de adolescentes y jóvenes participantes/número de participantes propuestos*100. Convenio anual celebrado con la casa del menor infractor/número de convenios propuestos*100.	Vincular a los jóvenes a actividades deportivas y culturales para el aprovechamiento del tiempo libre. Celebración de convenio	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-215"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO	MR: META REDUCCION		
Desarrollar programas para garantizar la protección, promoción y desarrollo de la niñez, adolescencia, juventud y de los grupos vulnerables	ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS CON CONDICIONES ESPECIALES	8	Atender integralmente al 100% de la población recepcionada en el municipio como desplazada	Población desplazada atendida/total población registrada como desplazada*100	Apoyo a la población desplazada	8	MI: Crear durante el primer año de gobierno el comité municipal de justicia transicional (ley 1448/2011-dec. 4800 de 2011) ; mediante acto administrativo.		Acto administrativo de creación expedidos/actos administrativos de creación propuestos*100.	Vincular a las instituciones municipales
							MI: Implementar y desarrollar un programa anual para la atención a la población desplazada residente en el municipio de San Eduardo		Personas desplazadas atendidas/total población desplazada*100	Poner en marcha la ejecución del PIU
		74	Lograr que el 50% de la población discapacitada participe de actividades de vinculación a la vida social del municipio	Población discapacitada atendida/total población discapacitada*100	Apoyo a población discapacitada	65	MI: Desarrollar un programa anual de atención al 30% de las personas discapacitadas del municipio de San Eduardo, con énfasis en la población de más bajos recursos.		Personas discapacitadas atendidas/total de población discapacitada*100.	Apoyar la asociación productiva de personas discapacitadas
							MI: Desarrollar anualmente un programa priorizado de atención a 5 menores discapacitados del municipio de San Eduardo con el fin de mejorar la calidad de vida.		Número de menores discapacitados atendidos/número propuesto de menores participantes *100.	Gestionar donaciones con entidades públicas y privadas
		70	Mejorar las condiciones de vida del 20% de las madres cabeza de hogar del municipio	Madres cabeza de h. atendidas/total madres cabeza de h.*100	Apoyo a Madres y Padres Cabeza de hogar	70	MI: Desarrollar e implementar un programa anual para la atención integral 15 madres cabeza de hogar del municipio de San Eduardo.		Número de madres y padres cabeza de hogar atendidas anualmente/número propuesto de madres cabeza de hogar*100.	Priorizar esta condición en los diferentes programas sociales.
		365	Atender al 20% de los adultos mayores del municipio de San Eduardo	Número de adultos mayores atendidos/número de adultos mayores*100	Apoyo al adulto mayor	365	MI: Desarrollar e implementar dos programas anuales para la atención integral de 75 personas de la tercera edad del municipio de San Eduardo, con énfasis en la población de más bajos recursos.		Programas para la atención integral de la tercera edad promovidos y desarrollados por el municipio/número de programas propuestos*100.	Garantizar la atención prioritaria mediante el hogar del adulto mayor.
		2	Implementar 4 políticas públicas de atención a grupos vulnerables en el municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de políticas públicas implementadas	Fortalecimiento de las políticas públicas sociales	0	MI: Brindar apoyo logístico al desarrollo de cuatro reuniones anuales del comité de política social del municipio de san Eduardo.		Número de reuniones del consejo municipal de política social realizadas/número de reuniones propuestas*100.	Incentivar la participación en las reuniones del comité de Política social
						0	MI: Crear durante el primer año el comité interinstitucional de apoyo y atención integral al adulto mayor		Acto administrativo de conformación del comité expedidos/número de actos administrativos de creación propuestos*100	Vincular a las instituciones municipales competentes
						0	MI: Formular y adoptar el plan integral único PIU para la atención a la población desplazada.		Documento del PIU formulado/Documento propuesto*100.	Vincular a las instituciones municipales competentes
						0	MI: Formular e implementar el plan Municipal de superación de la pobreza extrema.		Documento del PIU formulado/Documento propuesto*100.	Vincular a las instituciones municipales competentes



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEABASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Desarrollar programas para garantizar la protección, promoción y desarrollo de la niñez, adolescencia, juventud y de los grupos vulnerables	ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS CON CONDICIONES ESPECIALES	2	Apoyar durante 48 meses los 2 programas estratégicos dirigidos a la reducción de la pobreza extrema en el municipio de San Eduardo	Número de programas apoyados	Apoyo a programas familias en acción	1	MM: Mantener el apoyo al programa familias en acción en el municipio de San Eduardo durante los doce meses de cada año. Meta anual.	Numero de meses de apoyo al programa familias en acción/número total de meses del año*100.	Garantizar el apoyo al programa familias en acción mediante el enlace municipal.
					Apoyo a la estrategia red unidos	1	MM: Apoyar dos (2) programas de la red unidos en el municipio de San Eduardo durante cada año del periodo de gobierno, para la reducción de la pobreza extrema. Meta anual.	Número de programas de la estrategia red unidos apoyados/número de estrategias propuestas para apoyo*100.	Articular la priorización de beneficiarios mediante el Consejo Municipal de Política social.



Parágrafo 4. DEPORTE Y RECREACION

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Mantener en buen estado la infraestructura deportiva del municipio de San Eduardo	MAS Y MEJORES CAMPOS DEPORTIVOS PARA TODOS	13	Mantener en buen estado el 100% de los campos deportivos del municipio de San Eduardo	Numero de campos deportivos con mantenimiento	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos	13	MM: Realizar mantenimiento a trece campos deportivos durante el cuatrienio	Número de campos deportivos intervenidos por el municipio/total de campos propuestos*100	Ejecución directa
			Aumentar o remodelar infraestructura deportiva en un 15%	Numero de campos deportivos construidos o mejorados/ número de campo deportivos existentes*100	Construcción y Mejoramiento de campos deportivos	13	MI: Realizar la construcción o mejoramiento de dos 2 campos deportivos durante el cuatrienio.	Numero de campos construidos o mejorados/número total de campos deportivos propuestos*100.	Ejecución directa
Fomentar la práctica del deporte y la recreación para el aprovechamiento del tiempo libre en la población del municipio de San Eduardo mayor de cinco años.	OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	720	Vincular a la practica de actividades deportivas y recreacionales al 5% de los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Eduardo	niños, niñas y adolescentes del municipio de San Eduardo participantes en actividades deportivas/número de participantes propuestos*100	Apoyo a eventos deportivos	3	MI: Organizar y desarrollar 4 eventos deportivos y recreacionales anuales con participación de los niños, niñas y adolescentes del área rural y urbana del municipio de San Eduardo.	Numero de eventos deportivos para niños, niñas y adolescentes, apoyadas y patrocinados por el municipio/número de eventos propuestos*100.	Vincular a las instituciones educativas e instructores de disciplinas deportivas
						4	MI: Organizar y desarrollar 8 eventos deportivos y recreacionales anuales con participación de la comunidad rural y urbana del municipio de San Eduardo	Numero de eventos deportivos comunitarios, apoyadas y patrocinados por el municipio/número de eventos deportivos propuestos*100.	Vincular a las organizaciones comunitarias y las instituciones públicas y privadas
		1557	Vincular a la práctica de actividades deportivas y recreacionales al 5% población del municipio de San Eduardo, mayor a cinco años.	Población del municipio de San Eduardo, mayor a cinco años participantes en actividades deportivas/número de participantes propuestos*100.	Dotación de implementos deportivos para la práctica del deporte	3	MI: Dotar anualmente de implementos para la práctica de cinco (5) disciplinas deportivas para la comunidad urbana y rural en el municipio de San Eduardo.	Número de disciplinas deportivas para la comunidad urbana y rural dotadas por año/número de disciplinas programadas para dotación*100.	Solicitar apoyo a las organizaciones comunitarias y las instituciones públicas y privadas
						3	MI: Dotar anualmente de implementos para la práctica de cinco (05) disciplinas deportivas para los niños, niñas y adolescentes del área rural y urbana Municipio de San Eduardo.	Número de disciplinas deportivas para niños, niñas y adolescentes del área rural y urbana dotada por año/número de disciplinas propuesto para dotación*100.	Solicitar apoyo a las instituciones educativas e instructores de disciplinas deportivas



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACA
 CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-215"

Fomentar la práctica del deporte y la recreación para el aprovechamiento del tiempo libre en la población del municipio de San Eduardo mayor de cinco años.	OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	534	Vincular al 10% de la población entre los 5 -18 años a las escuelas de formación deportiva	Porcentaje de la población entre 5-18 años integrados a las escuelas de formación deportiva/total población entre 5-18 años*100	Escuelas de formación deportiva	2	MM: Instruir en diferentes disciplinas deportivas a 50 niños, niñas y adolescentes del área rural y urbana, entre los cinco (5) y dieciocho (18) años del municipio de San Eduardo, por cada año.	Número de niños, niñas y adolescentes instruidos mediante las escuelas de formación deportiva/número de niños propuestos para ser instruidos*100.	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas.
					Pre inversión	0	MI: Formular un proyecto para fomentar la práctica del deporte en el municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de proyectos formulados durante el cuatrienio/número de proyectos propuestos para formulación*100.	Contratación de acuerdo a las normas vigentes. Formulación mediante planeación municipal.



Parágrafo 5. CULTURA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA			
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO					
Fomentar al acceso a la formación artística y cultura y fortalecer a las expresiones de identidad cultural de la población-	OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO Y LA DIFUSION DE LA IDENTIDAD CULTURAL	1663	Vincular activamente al 5% de la población a actividades culturales.	Número de persona vinculadas a actividades culturales/numero población*100	Apoyo a Eventos culturales	ND	MI: Apoyar y desarrollar 6 eventos culturales anuales en el municipio de San Eduardo.	Numero de eventos culturales promovidos y organizados por el municipio/número de eventos culturales propuestos*100	Contratar servicios de instructores en música y otras expresiones culturales.			
						0	MI: Institucionalizar la celebración del día del campesino, en el municipio de San Eduardo, desde el primer año del periodo de gobierno.	Acto administrativo expedidos para la institucionalización de la celebración del día del campesino/actos administrativos propuestos*100	Elaborar el acto administrativo			
						0	MI: Institucionalizar la realización del festival de la arriería y bueyes de tiro en el municipio de San Eduardo, desde el primer año del periodo de gobierno.	Actos administrativos expedidos de institucionalización de la realización del festival de la arriería en el municipio de san Eduardo/actos administrativos propuestos*100	Elaborar el acto administrativo			
								Más infraestructura artística y cultural	0	MI: Crear un (1) museo de exposición de elementos que identifiquen la cultura del municipio de San Eduardo, durante el periodo de gobierno.	Numero de museos creados por el municipio/número de museos propuestos*100	Recibir donación de elementos de identidad cultural a manos de particulares.
								Dotación para mayor identidad cultural	0	MI: Adquirir anualmente 10 trajes típicos para promover la cultura en el municipio de San Eduardo.	Numero de trajes típicos adquiridos anualmente/número de trajes programados para ser adquiridos*100	Ejecución directa
								Promoción de la lectura para fortalecer la cultura	1	MM: Garantizar la operación de la biblioteca municipal en el centro urbano del municipio de San Eduardo durante todos los meses del año.	Numero de meses en el año de operación de la biblioteca Municipal/total de meses del año*100	Mantener las funciones de bibliotecario a un funcionario de planta
								Fomento de las expresiones artísticas	0	MI: Dotar la banda rítmica municipal con los implementos necesarios para su operación durante el periodo de gobierno.	Número de bandas dotadas durante el cuatrienio/número de bandas propuestas para ser dotadas*100.	Gestionar ante el ICBA y otras entidades públicas y privadas
							MI: Contratar un instructor para la banda rítmica municipal de San Eduardo durante seis (6) meses al año.			Número de meses de contrato de instructor para la banda rítmica/numero de meses del año*100.	Inversión con recursos del sector cultura	
			Pre inversión en el sector	0	MI: formular un proyecto para la fomento de la identidad cultural en el municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de proyectos formulados para el fomento de la cultura en el municipio de San Eduardo/total proyectos propuestos*100	Contratar servicios profesionales - Formular el proyecto mediante planeación Municipal.					



Parágrafo 6. SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Ampliar la prestación de servicios públicos diferentes a acueducto aso y alcantarillado, a través de empresas particulares de acuerdo con las normatividad vigente.	MAYOR COBERTUR A EN SERVICIOS PUBLICOS	100%	Garantizar la prestación del servicio de alumbrado público al 100% del área urbana del municipio de San Eduardo	Área del perímetro urbano con servicio de alumbrado publico	Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado publico	100%	MM: Garantizar la prestación del servicio de alumbrado público en todos los sectores del área urbano del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Numero de calles y carreras con servicio de alumbrado/número total de calles y carreras*100.	Contratación directa par al mantenimiento de la infraestructura correspondiente.
					Pago de alumbrado publico	100%	MM: Garantizar la prestación del servicio de alumbrado público en el centro urbano del municipio de San Eduardo, durante los 365 días del año.	Número de días al año de prestación del servicio de alumbrado publico/total días del año*100.	Sostener convenio con la empresa de energía de Boyacá para la prestación del servicio.
		97%	Ampliar en un el 2 % la cobertura de servicio de energía eléctrica en el área rural	% de la población con servicio de energía eléctrica	Ampliación de cobertura en redes de energía	97%	MI: Ampliar las redes eléctricas para veinte (20) usuarios nuevos del servicio de energía eléctrica del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio, con énfasis en la población de bajos recursos y con condiciones especiales.	Número de usuarios nuevos del servicio de energía eléctrica/número total de usuarios propuestos*100.	Celebrar convenios
		ND	Ampliar en la prestación del servicio o de gas domiciliario en el área urbano y rural al finalizar el periodo de gobierno para 5 nuevos usuarios	Numero de nuevos usuarios con servicio de gas domiciliario	Ampliación en cobertura de redes de gas domiciliario	ND	MI: Ampliar las redes de gas domiciliario para atender 5 nuevos usuarios con énfasis en las instituciones públicas, durante el cuatrienio.	Número de usuarios nuevos del servicio de gas domiciliario	Celebrar convenio con empresa de servicio de gas Gestionar proyectos con entidades públicas del orden departamental y nacional.
80 %	Mantener en 80% la cobertura de la señal de televisión en el área del municipio de San Eduardo	Área cobertura con señal de televisión/área total del municipio*100	Televisión para todos	80%	MM: Garantizar el servicio de televisión con dos canales en el 80% de la área rural del municipio de San Eduardo.	Porcentaje de área rural cubierta con señal de televisión.	Integración para el aprovechamiento de la infraestructura regional del servicio de televisión		



Parágrafo 7. VIVIENDA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Gestionar, promover y apoyar programas de construcción o mejoramiento de vivienda de interés social digna, con énfasis en la población más vulnerable.	OPORTUNIDADES PARA ACCEDER A VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DIGNA	570	Incrementar en un 5% la vivienda en condiciones dignas para la población San Eduardense con énfasis en hogares con condiciones especiales y niveles más bajos del Sisben.	Total de soluciones en la mejora de vivienda/total de viviendas en mal estado de estratos bajos*100	Construcción vivienda de interés social unidades nuevas		MI: Otorgar subsidios para la construcción de vivienda de interés social a 20 familias con condiciones especiales y de los estratos más bajos del Sisben, durante los cuatro años de gobierno.	Número de familias beneficiarias de subsidios para la construcción de vivienda./número de familias propuestas para recibir subsidio*100	Gestionar convenios para la construcción de vivienda de interés social con entidades públicas y privadas.
					Mejoramiento de vivienda		MI: Otorgar subsidios para el mejoramiento de vivienda de interés social a 40 familias con puntajes más bajos del Sisben del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de familias beneficiadas con subsidios de vivienda./número de familias propuesto para recibir subsidios*100	Gestionar convenios para el mejoramiento de vivienda con la gobernación y con otras entidades estatales y privadas-
					Pre inversión en el sector	0	MI: Formular un programa de vivienda para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social para beneficiar a la población con condiciones especiales y de estratos bajos del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de proyectos formulados para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social.	Contratación de acuerdo con la normatividad vigente. Formulación del proyecto mediante la oficina del planeación municipal.



Parágrafo 8. MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Garantizar la protección y recuperación de los recursos naturales, propendiendo por un desarrollo sostenible	PROTECCION Y RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	57.17 Has	Aumentar en 30 Hectáreas de predios de interés hídrico para acueductos de propiedad del municipio y reforestar el 5% de las microcuencas al finalizar el periodo de gobierno.	Número de hectáreas de predios de interés hídricos compradas	Compra de áreas de interés hídrico	57.17	MI: Adquirir 30 Hectáreas de predios de interés para acueductos municipales, durante el periodo de gobierno.	Número de Has adquiridas /número Has adquiridas*100	Celebrar convenios con el Departamento y Corpoboyacá.
					Reforestación y protección	57.17	MI: Reforestar 20 hectáreas de áreas de protección y conservación del municipio de San Eduardo, durante el periodo de gobierno	Número Has reforestadas	Gestionar recursos de cofinanciación - aprovechar especies nativas
					Pre inversión en el sector	0	MI: Complementar y actualizar el EOT para estructurar el SIMAP del municipio de San Eduardo, durante el primer año de gobierno.	Numero actualizaciones realizadas al EOT en materia de áreas protegidas	Adquisición directa de servicios
	SENSIBILIZACION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL INTEGRAL	0	FORTALECER LAS POLITICAS PÚBLICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL INTEGRAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE 4 PROGRAMAS.	Número de programas ambientales establecidos durante el periodo de gobierno.	Fortalecimiento Comité técnico institucional de educación ambiental Municipal CIDEA	0	MI: Crear mediante acto administrativo el Comité Técnico Institucional de Educación Ambiental Municipal CIDEA, de San Eduardo Boyacá, durante los seis (6) primeros meses de gobierno.	Acto administrativo de conformación	Impulsar mediante el CEAM
					Fortalecimiento programas PRAE	0	MI: Desarrollar dos jornadas de capacitación en las instituciones educativas para la formulación de los PRAES, durante el primer año de gobierno.	Número de jornadas de capacitación promovidas por el municipio de San Eduardo para el fortalecimiento de los PRAES.	Involucrar los centros educativos del municipio
						0	MI: Apoyar el desarrollo de un Proyecto Ambiental Educativo en el municipio de San Eduardo, durante las vigencias 2013, 2014 y 2015.	Número de proyectos educativos apoyados por el municipio de San Eduardo	Involucrar a todas las fuerzas vivas del municipio
					Fortalecimiento PROCEDAS	0	MI: Desarrollar dos jornadas de capacitación a la comunidad para la formulación de los PROCEDAS, durante el primer año de gobierno.	Número de jornadas de capacitación promovidas por el municipio para la implementación de PROCEDAS	Involucrar a juntas de acción comunal – junta de hogares del sector y demás organizaciones comunitarias
						0	MI: Apoyar el desarrollo de un Proyecto ciudadano de Educación en el municipio de San Eduardo, durante las vigencias 2013, 2014 y 2015.	Proyectos ciudadanos de Educación Ambiental apoyados por el municipio.	Destinar recursos con destino al desarrollo del proyecto



Parágrafo 9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Ofrecer más y mejor servicio de conexión a acueducto a las familias del municipio de San Eduardo	ACUEDUCTO	292	Aumentar en 10% la cobertura en servicio de acueducto a nivel municipal al terminar el periodo de gobierno	Número de hogares con servicio de acueducto/número de hogares del municipio*100	Mantenimiento de acueductos municipales	15	MI: Realizar mantenimiento de los (15) acueductos del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Numero de acueductos intervenidos durante el cuatrienio	Trabajar en conjunto con las juntas administradoras
					Mejoramiento de acueductos municipales	15	MI: Realizar mejoramiento a cuatro acueductos del municipio de san Eduardo durante el cuatrienio.	Numero de acueductos mejorados durante el cuatrienio	Adquisición directa de servicios
					Ampliación sistemas de acueductos	292	MI: Ampliar la cobertura de servicio de acueducto a 20 nuevos usuarios del área rural del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de usuarios nuevos del área rural del servicio de acueducto	Apoyarse en la base de datos del SISBEN III y en Juntas de Acción comunal.
					Pre inversión en el sector	0	MI: Elaborar y presentar mínimo un proyecto para la construcción de acueductos en el municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Proyectos presentados para la construcción de acueductos en el municipio de San Eduardo	Gestionar recursos ante entidades departamentales y nacionales
Mejorar la salubridad pública de los habitantes del municipio de San Eduardo, mediante la construcción de más sistemas de alcantarillado y el mantenimiento periódico de los sistemas existentes	ALCANTARILLADO	100%	Mantener la cobertura de 100% de viviendas del área urbana con conexión a alcantarillado	Número de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado/número de viviendas del área urbana*100	Mantenimiento sistemas de alcantarillado urbano	ND	MI: Realizar Mantenimiento al 50% del alcantarillado urbano del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Porcentaje de alcantarillado intervenido con mantenimiento	Instalar redes de alcantarillado en vías a pavimentar.
					Ampliación sistemas de alcantarillado urbano	ND	MI: Ampliar los colectores de alcantarillado del área urbana del municipio de San Eduardo, en 200 ml, durante el cuatrienio.	Metros lineales de colectores ampliados	Contratación directa por parte de la entidad
		136	Aumentar en 20% la cobertura en conexión a sistema de alcantarillado individual en la zona rural del municipio al finalizar el periodo de gobierno.	Número de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado individual rural/número de viviendas del sector rural*100	Construcción Sistemas de alcantarillado individual	136	MI: Construcción de 50 sistemas de alcantarillado individual en el área rural del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Sistemas de alcantarillado individual construidos en el área rural.	Gestionar convenio con la gobernación
					Viabilizar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR	Número de proyectos viabilizados para la construcción de PTAR	Pre inversión en el sector	0	MI: Elaborar el proyecto y gestionar recursos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Mejorar la salubridad pública y garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	ASEO	100%	Mantener la cobertura del 100% del área urbana con recolección de residuos sólidos	Número de viviendas del área urbana con servicio de aseo/número de viviendas del centro urbano*	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	48	MM: Garantizar durante 48 meses el servicio de barrido de calles y recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos a los usuarios del centro urbano del municipio de San Eduardo.	Numero de meses al año con servicio de recolección de residuos sólidos.	Propender por la selección de residuos en la fuente
			Ampliar el servicio de recolección de inservible una vez por año al 100% de las veredas del municipio de San Eduardo.	% de veredas beneficiados con el servicio de recolección de inservibles		0	MI: Realizar una campaña anual de recolección de inservibles en todas las veredas del municipio de san Eduardo.	Número de campañas anuales de recolección de inservibles realizadas por el municipio.	Sensibilizar a la población para el manejo de inservibles.
Garantizar la prestación de los servicios públicos básicos a la población de más bajos recursos del municipio de San Eduardo	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	98%	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios al 100% de la población urbana del Municipio de San Eduardo	% de la población urbana con servicio de acueducto, aseo y alcantarillado	Prestación de servicios públicos acueducto, aseo y alcantarillado	209 Hogares	MI: Alcanzar el 100% de la cobertura en los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado en el centro urbano del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de usuarios nuevos vinculados a los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado.	Realizar la administración de los servicios mediante la unidad de servicios públicos
						100%	MM: Garantizar la entrega de subsidios al 100% de los usuarios de los estratos 1 y 2 de los servicios de acueducto aseo y alcantarillado del centro urbano del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Total de usuarios estratos 1 y 2/total de subsidios entregados*100	Apropiar los recursos correspondientes mediante el fondo de redistribución de ingresos.



Parágrafo 10. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Disminuir el riesgo de ocurrencia de desastres en la jurisdicción del municipio de San Eduardo, mediante la prevención de factores de causalidad.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	47 flia	Atender prioritariamente al 10% de la población afectada por desastres	Población afectada por desastres atendida/total población afectada por desastres*100	Atención de desastres	47	MI: Atender prioritariamente a 15 familias afectadas por eventos de desastres en el municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de familias afectadas por desastres atendidas en desarrollo del programa atención de desastres del municipio de San Eduardo	Priorizar la atención mediante concertación del Clopad
			Atender el 100% de los eventos de riesgos de desastres que puedan afectar la población tomando las medidas necesarias	Eventos de riesgos atendidos por el municipio/eventos de riesgos presentados*100	Prevención de desastres	0	MI: Registrar el 100% de los eventos de riesgo que se presenten anualmente en el municipio y tomar las medidas necesarias para minimizar su impacto.	Número de evento de riesgo registrados/número de eventos de riesgo presentados*100	Intervención del clopad
						MI: Realizar una dotación anual de elementos con destino a la prevención y atención de desastres en el municipio de san Eduardo.	Número de dotaciones anuales realizadas con destino a la prevención y atención de desastres.	Contratación del suministro de acuerdo con la normatividad vigente	
					MI: Realizar una campaña con entrega de material informativo durante el cuatrienio, para la sensibilización en prevención de desastres en el municipio de San Eduardo.	Número de campañas de sensibilización para la prevención de desastres	Elaboración del material mediante la dependencia de planeación Municipal.		



Parágrafo 11. AGROPECUARIO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Promover el desarrollo económico del municipio de San Eduardo, mediante el fortalecimiento del sector agropecuario	OPORTUNIDADES PARA LA REACTIVACION DEL CAMPO	485 Productores	Brindar asistencia técnica al 80% de los pequeños productores agropecuarios del Municipio de San Eduardo durante el cuatrienio	Número de pequeños productores atendidos con asistencia técnica/número total de pequeños productores del municipio de San Eduardo*100	Asistencia técnica Agropecuaria	485	MI: Atender anualmente a 200 pequeños productores con asistencia técnica en ganadería doble propósito.	Número de pequeños productores atendidos anualmente.	Contratar servicios de asistencia técnica mediante EPSAGROS. Gestionar el incentivo a la asistencia técnica agropecuaria con el Departamento.
		183.36 Has.	Aumentar en 27% las hectáreas cultivadas con café en el municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de hectáreas plantadas/número de hectáreas de café existentes*100	Financiación de proyectos desarrollo agropecuario	183.36 Has	MI: Apoyar la renovación de 50 hectáreas de café en el municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de hectáreas de café renovadas con financiación del municipio	Celebrar convenios con la federación de cafeteros Realizar almácigos comunitarios
		4.500 Bovinos	Realizar el programa mejoramiento genético en el 5% de la población bovina del Municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Población bovina con mejoramiento genético/población total bovina*100		4500	MI: Inseminar 80 ejemplares bovinos anuales con resultados positivos del 50% para el mejoramiento genético en razas de doble propósito en el municipio de San Eduardo.	Número de ejemplares bovinos con preñez certificada en mejoramiento genético	Celebrar convenio con el Departamento.
		0	Lograr la vinculación a dos cadenas productivas de los productores agropecuarios del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de cadenas productivas establecidas de las cuales hacen parte los productores del municipio de San Eduardo.		0	MI: Establecer dos cadenas productivas del sector agropecuario y vincular a los productores del Municipio de San Eduardo. Meta para el cuatrienio.	Número de cadenas productivas establecidas.	Celebrar convenios con entidades gubernamentales y privadas y asociaciones del sector.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-215"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Promover el desarrollo económico del municipio de San Eduardo, mediante el fortalecimiento del sector agropecuario	OPORTUNIDADES PARA LA REACTIVACION DEL CAMPO	485 Productores	Reactivar el sector agropecuario con apoyo a 50 productores de diferentes líneas de producción agropecuaria.	Número de productores agropecuarios apoyados con la estrategia reactivación del campo	Financiación de proyectos de desarrollo agropecuario	485	MI: Subsidiar el servicio de transporte de insumos agrícolas para 20 pequeños productores agropecuarios del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de pequeños productores agropecuarios beneficiados con servicios de transporte para los insumos agropecuarios.	Determinar la cantidad máxima subsidiada a cada productor solicitante del subsidio.
						0	MI: Promover anualmente un proyecto municipal para el cultivo de hortalizas comunitarias para apoyar la seguridad alimentaria de 50 familias en el municipio de San Eduardo.	Número de familias vinculadas anualmente al proyecto de hortalizas comunitarias.	Vincular asociaciones comunitarias y líderes.
						0	MI: Realizar un mantenimiento anual al distrito rural de riego del municipio de San Eduardo.	Mantenimiento anual de distrito de riego	Aunar esfuerzos con la Junta administradora del distrito de riego.
						0	MI: Formular y presentar un proyecto para la construcción de un distrito de riego en el municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de proyectos presentados para la construcción de un distrito de riego.	Contratar servicios profesionales



Parágrafo 12. SECTOR TRANSPORTE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Mejorar las condiciones de transitabilidad vial y acceso a los sectores productivos del municipio	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO RED VIAL MUNICIPAL	126 km	Aumentar en 1% la malla vial existente en el municipio al finalizar el periodo de gobierno, en condiciones de transitabilidad.	km de la red vial construidos/km de red vial existentes en el municipio*100	Ampliación red vial municipal	4.5 km	MI: Construir 0,3 km de red vial municipal del sector urbano meta al finalizar el cuatrienio	Km de red vial construidos en el área urbana	Ejecución directa
						4.5 km	MI: Construir 1 km de red vial en el sector rural del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio	Km de red vial construidos en el sector rural	Ejecución directa – celebración de convenios
			4.5 km	MM: Realizar mantenimiento anual a 1 km de red vial terciara del Municipio de San Eduardo	Km de red vial intervenidas con mantenimiento	Celebración de convenios			
			4.5 km	MI: Mejorar 0.3 km de red vial en el sector urbano durante el cuatrienio	Km de red vial mejorados en el sector urbano	Ejecución directa – celebración de convenios			
			ND	MI: Construir 3 obras de arte anualmente sobre las vías del sector rural del municipio de San Eduardo de acuerdo con las necesidades de los sectores	Número de obras de arte construidas anualmente	Ejecución directa			
			0	MM: Mejorar anualmente un puente peatonal en el área rural del municipio de San Eduardo	Numero de puentes peatonales mejorados durante la vigencia	Ejecución directa			
			0	MM: Realizar mantenimiento anual de 10 km de caminos de herradura del Municipio de San Eduardo.	Km de camino veredal con intervención en mantenimiento por parte del municipio	Ejecución directa			



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Mejorar las condiciones de transitabilidad vial y acceso a los sectores productivos del municipio	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO MALLA VIAL MUNICIPAL	128 km 0	Realizar mantenimiento al 80% de la red vial municipal existente en el municipio de San Eduardo durante el cuatrienio..	km de la red vial construidos/km de red vial existentes en el municipio*100	Operación fondo de maquinaria municipal	0	MM: Mantener en funcionamiento el fondo de maquinaria municipal, realizando mantenimiento anual a una retroexcavadora y una volqueta.	Número de vehículos intervenidos con mantenimiento anual	Prestar servicios de alquiler de maquinaria a particulares
					Pre inversión en el sector	0	MI: Elaborar y viabilizar 2 proyectos de inversión para el sector infraestructura vial durante el cuatrienio.	Número de proyectos elaborados y viabilizados durante el cuatrienio.	Contratación de servicios profesionales



Parágrafo 13. PROMOCION DEL DESARROLLO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMIAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Apoyar la formación de organizaciones empresariales en torno a las fortalezas del sector productivo del municipio	EMPRENDERISMO	910	Capacitar al 10% de la población en edad productiva para la formación de empresa y fomento del empleo durante el cuatrienio.	Número de personas capacitadas/total de población en edad productiva*100	Capacitación para la formación empresarial y fomento del empleo	0	MI: Capacitar a 20 líderes del sector agropecuario del municipio de San Eduardo en formación empresarial durante los dos primeros años de gobierno	Número de líderes del sector agropecuario que recibieron formación empresarial	Gestionar convenios con la caja de compensación familiar, sena y cámara de comercio
						0	MI: Capacitar a 20 madres cabeza de hogar del municipio de san Eduardo, en diferentes áreas del sector productivo e incentivar la creación de una microempresa.	Número de madres cabeza de hogar que recibieron capacitación para el desempeño de actividades productivas	Incentivar una red de apoyo con las colonias San Eduardenses, residentes en otras regiones y ciudades
					Incentivo a la formación de empresa	0	MI: Incentivar la formación de dos microempresas en diferentes sectores productivos apoyando con equipo para la operación dela misma.	Número de microempresas constituidas durante el cuatrienio.	Solicitar donación al sector privado.
					Fomento del turismo	0	MI: Capacitar a 20 comerciantes del municipio en la promoción del turismo durante el cuatrienio.	Número de comerciantes que recibieron capacitación para la promoción del turismo	Gestionar convenios con el sena y la cámara de comercio



Parágrafo 14. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Dotar a la administración Municipal de herramientas para la eficiente prestación de los servicios y la atención al ciudadano	CAPACITACION, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESEMPEÑO	15	Capacitar y brindar asistencias técnica al 70% de los funcionarios municipales en el desarrollo eficiente de sus competencias	Número de funcionarios que recibieron capacitación/numero total de funcionarios*100	Capacitación e incentivos funcionarios municipales	15	MI: Capacitar a 9 funcionarios de la planta central del municipio de San Eduardo para el desarrollo eficiente de sus competencias durante el cuatrienio	Número de funcionarios que recibieron capacitación durante el cuatrienio	Gestionar convenios con la ESAP y caja de compensación familiar
					Asistencia técnica a funcionarios municipales	4	MI: Brindar asistencia técnica a los funcionarios del nivel directivo en competencias relacionadas durante el cuatrienio	Número de secretarios de despacho que recibieron asistencia técnica durante el cuatrienio	Contratar servicios profesionales de apoyo a la gestión
	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA	0	Reestructurar la planta central de la Administración Municipal	Procesos de reestructuración que tuvieron lugar durante el periodo de gobierno	Reorganización administrativa	0	MI: Formular e implementar una organización administrativa de la planta central del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de procesos de organización administrativa que tuvieron lugar durante el periodo de gobierno.	Contratar servicios profesionales
	PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	0	Implementar o actualizar 7 herramientas institucionales	Número de herramientas institucionales formuladas e implementadas	Elaboración plan de desarrollo municipal	0	MI: Formular e implementar el plan de desarrollo Municipal 2012-2015 "San Eduardo con oportunidades para todos"	Plan de desarrollo implementado de acuerdo con la normatividad vigente-	Contratación de servicios profesionales
					Actualización del sisben	1	MI: Realizar las actualizaciones anuales de las bases de datos del sisben del municipio de San Eduardo	Actualización anual de las base de datos del sisben	Realización de encuestas



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Dotar a la administración Municipal de herramientas para la eficiente prestación de los servicios y la atención al ciudadano	PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	7	Implementar o actualizar 7 herramientas institucionales	Número de herramientas institucionales formuladas e implementadas	Actualización esquema de ordenamiento territorial	1	MI: Realizar actualización del EOT del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio	Actualización del plan de ordenamiento territorial	Contratar servicios profesionales
					Actualización catastral	0	MI: Realizar una actualización catastral de los inmuebles del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Actualizaciones catastrales realizadas durante el cuatrienio	Celebrar convenio con Corpoboyacá y el IGAG.
					Implementación de estratificación socioeconómica	0	MI: Implementar la estratificación socioeconómica de viviendas dispersas de la zona rural del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de viviendas dispersas con estratificación socioeconómica.	Ejecución directa del municipio
					MECI	1	MI: Implementar los procesos del modelo estándar de control interno	Número de procesos del MECI implementados	Socialización de los procesos
					Plan municipal para la erradicación de la pobreza extrema	0	MI: elaborar el plan municipal para la erradicación de la pobreza extrema en el municipio de San Eduardo durante el primer año de gobierno.	Documento del plan	Vinculación de los sectores e instituciones competentes
					Creación del instituto para el fomento del deporte recreación y cultura del municipio de San Eduardo	0	MI: crear durante el primer año de gobierno el Instituto de deporte, recreación y cultura del municipio de San Eduardo.	Acto administrativa de creación.	Presentar proyecto de acuerdo.
	TODOS CRECIENDO CON LOS TICS	0	Llegar al 80% del índice de gobierno en línea durante el cuatrienio	% de índice de gobierno en línea del municipio de San Eduardo	Gobierno el línea	0	MI: Implementar la estrategia gobierno el línea del municipio de San Eduardo	Número de herramientas del programa todos creciendo con los TICS implementadas durante el cuatrienio.	Capacitación continua a los miembros de la administración municipal, responsables del manejo de las herramientas.



Parágrafo 15. SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Promover la participación comunitaria en el ejercicio del control fiscal para garantizar la transparencia	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL	1663	Lograr que el 20% de la población San Eduardense reciba capacitación o se vincule e en procesos de toma de decisiones de la administración municipal	Número de habitantes participantes/total de población del municipio*100	Capacitación para la participación ciudadana	0	MI: Capacitar a 20 líderes en herramientas de participación ciudadana para que conformen las veedurías ciudadanas.	Número de líderes capacitados en procesos de participación ciudadana para la conformación de veedurías ciudadanas.	Apoyo en la capacitación por parte de la Personería Municipal y otras entidades competentes.
						0	MI: realizar una capacitación anual sobre mecanismos de participación ciudadana dirigida al 30% de la población 5 a 18 años.	Número de campañas anuales realizadas para la participación ciudadana de la infancia y adolescencia	Realizar la capacitación mediante la Comisaría de familia – solicitar apoyo a la Personería Municipal
					Apoyo a procesos de participación ciudadana	1	MI: Apoyar durante el periodo de gobierno cuatro (4) procesos de participación ciudadana en el municipio de San Eduardo.	Número de procesos de participación ciudadana apoyados durante el periodo de gobierno	Brindar apoyo logístico
						0	MI. Apoyar 3 procesos de elección de elección (consejo de juventudes, personeros estudiantiles y representantes de los niños, niñas y adolescentes y las diferentes instancias de toma de decisiones de interés para la comunidad, durante el cuatrienio.	Número de procesos de elección representados por niños, niñas y adolescentes.	Realizar acciones conjuntas con la Personería Municipal e instituciones educativas.
					Rendición de cuentas	1	MI: Realizar anualmente proceso de rendición de cuentas a la comunidad del Municipio mediante audiencia pública	Número de audiencias de rendición de cuentas realizadas sobre la gestión pública.	Utilizar medios locales de comunicación (emisora).



Parágrafo 16. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA			
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO					
Mantener, ampliar y construir la infraestructura necesaria y los espacios públicos para brindar a la comunidad San Eduardense calidad en la prestación de los diferentes servicios públicos.	"INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS CON CALIDAD AL SERVICIO DE TODOS"	8	Aumentar en 10% la infraestructura municipal en buenas condiciones para la prestación de un eficiente servicio a la comunidad	número de inmuebles construidos/número de inmuebles pertenecientes a la infraestructura municipal*100	Mantenimiento de la infraestructura Municipal	1	MM: Realizar anualmente un mantenimiento general al parque principal del municipio de San Eduardo.	Número de mantenimientos anuales realizados al parque principal	Ejecución directa del municipio			
						1	MM: Realizar una adecuación a la planta de sacrificio municipal, durante el cuatrienio.	Adecuaciones realizadas a la planta de sacrificio de ganado durante el periodo de gobierno.	Ejecución directa del municipio			
						8	MM: Realizar mantenimiento en cuanto a pintura y adecuaciones menores a tres inmuebles de propiedad del municipio durante el cuatrienio.	Número de inmuebles intervenidos por le municipio en cuanto a mantenimiento durante el cuatrienio.	Ejecución directa del municipio			
								Construcción Y adecuación de la infraestructura municipal	0	MI: Construir durante el periodo de gobierno un centro de acopio en el municipio de San Eduardo, con destino a la comercialización agrícola.	Infraestructura construida con destino al centro de acopio municipal durante el cuatrienio.	Gestionar recursos de cofinanciación
					1	MI: Realizar una adecuación de la morgue municipal durante el periodo de gobierno.	Adecuaciones realizadas a la morgue municipal		Ejecución directa			
					1	MI: Construir un nuevo corral – embarcadero de ganado para el municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de embarcaderos construidos		Ejecución directa			
					0	MI: Adquirir un predio para la construcción de proyectos estratégicos	Numero de predios adquiridos		Ejecución directa			
		13	Dotar el 100% de las oficinas de la Admón. Municipal para prestar un servicio eficiente al ciudadano	Número de oficinas con dotación anual/numero total de oficinas*100	Dotación y mantenimiento de la infraestructura y equipos Municipales	0	MI: Realizar una dotación anual de mobiliario para las dependencias de la Alcaldía Municipal.	Dotaciones anuales realizadas a las dependencias de la alcaldía Municipal	Ejecución directa			



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Mantener, ampliar y construir la infraestructura necesaria y los espacios públicos para brindar a la comunidad San Eduardense calidad en la prestación de los diferentes servicios públicos.	"INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS CON CALIDAD AL SERVICIO DE TODOS"	0	Dotar el 100% de los implementos básicos requeridos para el funcionamiento del hogar del adulto mayor al finalizar el periodo de gobierno	Implementos suministrados/implementos básicos requeridos*100	Dotación hogar del adulto mayor	0	MI: Realizar una dotación anual con destino al hogar del adulto mayor del municipio de San Eduardo.	Dotaciones anuales realizadas al hogar del adulto mayor	Gestionar donación del sector privado
		4	Mantener en buen estado y en funcionamiento durante el cuatrienio la maquinaria de propiedad del municipio de San Eduardo	Maquinaria intervenida con mantenimiento/maquinaria existente*100	Mantenimiento maquinaria municipal	4	MI: Realizar un mantenimiento anual a la maquinaria del municipio de San Eduardo de acuerdo con las necesidades	Mantenimientos realizados anualmente a la maquinaria municipal	Adquisición directa de bienes y servicios
		8	Mantener en buen estado y funcionando los equipos de cómputo de las dependencias de la administración	Equipos de cómputo intervenidos con mantenimiento/equipos de cómputo existentes*100	Mantenimiento software y hardware	8	MI: Realizar un mantenimiento anual de los equipos de oficina software y hardware.	Mantenimientos realizados anualmente a equipos de oficina	Adquisición directa de servicios



Parágrafo 17. JUSTICIA, SEGURIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO		
Garantizar la justicia, la seguridad y convivencia pacífica de los pobladores del municipio de San Eduardo.	JUSTICIA	100%	Atender y dar trámite al 100% de casos de perturbación o amenaza a la convivencia pacífica de la población del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Número de casos atendidos / número de casos presentados*100	Justicia	1	Garantizar el funcionamiento del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia durante los 48 meses del periodo de gobierno	Número de meses de funcionamiento de la comisaria de familia durante el cuatrienio	Contratar profesionales de apoyo
					Inspección Municipal de policía	1	Garantizar el funcionamiento de la inspección de policía durante los 48 meses del periodo de gobierno.	Número de meses de funcionamiento de la inspección de policía durante el cuatrienio	Destinación de los recursos correspondientes.
					Fondo de seguridad territorial	1	Garantizar el apoyo a las fuerzas armadas que prestan seguridad en el municipio de San Eduardo durante los 48 meses del periodo de gobierno.	Número de meses de apoyo a las fuerzas armadas que prestan seguridad en el municipio de San Eduardo	Recaudo e inversión de los recursos provenientes del 5% sobre contratos de obra pública.
	SEGURIDAD	1	Garantizar la seguridad de la población del municipio de San Eduardo mediante la implementación de dos programas de seguridad desarrollados anualmente.	Número de programas de seguridad implementados en el municipio de San Eduardo.	Seguridad y señalización vial	0	Desarrollar anualmente el programa de seguridad y señalización vial en el municipio de San Eduardo	Programas de seguridad y señalización vial desarrollados anualmente	Prestar apoyo a la policía nacional para el desarrollo del plan.
					Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana PICSC	1	Formular y desarrollar el PICSC en el municipio de San Eduardo	Programa PICSC desarrollado en el municipio de San Eduardo	Prestar apoyo a la policía nacional para el desarrollo del plan.



SEGUNDA PARTE PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO 19. PROYECCION DE INGRESOS. Comprende los recursos financieros que la entidad pretende recibir para la ejecución del plan de desarrollo, teniendo en cuenta el flujo histórico de recursos, las políticas macroeconómicas que contemplan un crecimiento real de la economía del 3%, a los cuales se descuentan el servicio a la deuda y los gastos de funcionamiento de la administración central.

PROYECCION DE INGRESOS (Valores en millones de pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Ingresos corrientes	2.152	2.506	2.760	2.692	2.198	2.264	2.332	2.402	2.474	2.544
1,1, ingresos tributarios	148	152	157	162	167	172	177	182	187	193
1,1,1, Predial	61	63	65	67	69	71	73	75	77	80
1,1,2, Industria y comercio	21	22	22	23	24	24	25	26	27	27
1,1,3, otros	66	68	70	72	74	77	79	81	84	86
1,2, ingresos no tributarios	80	82	85	87	90	93	96	98	101	104
1,3, Transferencias de libre destinación	443	456	470	484	498	513	529	545	561	577
1,3,1, Del nivel nacional	443	456	470	484	498	513	529	545	561	577
1,3,2, Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2, Ingresos de capital	1.481	1.815	1.848	1.959	1.443	1.487	1.531	1.577	1.624	1.670
2,1,0, Regalías										
2,2, Transferencias de forzosa inversión (SGP, etc)	1.282	1.321	1.360	1.401	1.443	1.487	1.531	1.577	1.624	1.670
2,3, Cofinanciación	102	393	385	451	0	0	0	0	0	0
2,4, Otros	97	101	103	107	0	0	0	0	0	0
5, Ingresos por financiamiento	0	0	200	0		0	0	0	0	0
5,1, Crédito interno y externo neto			200							
5,1,1, Desembolsos (+)			200							
5,1,2, Amortizaciones (-)	155	90	85	80	70	0	0	0	0	0
5,2, Recursos del balance, depósitos y otros.										
RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSION	1.432	1.842	2.084	2.003	1.501	1.618	1.667	1.717	1.768	1.817
Recursos para funcionamiento	565	574	591	609	627	646	665	685	706	727

ARTICULO 20. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El plan de desarrollo San Eduardo con oportunidad para todos se financia con recursos del sistema general de participaciones, recursos propios y recursos provenientes de la gestión de convenios con entidades departamentales y nacionales, en una cuantía total de \$7.161.327. (Cifras en miles de pesos).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-215"

SECTOR	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMAS	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015				
			RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2012	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2013	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2014	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2015
EDUCACION	"PROGRAMA TODOS ESTUDIANDO"	Alimentación escolar	5.000	10.524	0	51.649	67.173	4.150	10.840	0	53.198	68.188	4.000	11.165	0	54.794	69.959	4.000	11.500	0	56.438	71.938
		Transporte escolar	0	0	0	0	0	5.000	3.000	0	0	8.000	5.000	3.000	0	0	8.000	5.000	3.461	0	0	8.461
		Servicios públicos	0	7.000	0	0	7.000	0	8.000	0	0	8.000	0	8.500	0	0	8.500	0	9.000	0	0	9.000
		Subsidio Escolar	5.000	0	0	0	5.000	6.000	0	0	0	6.000	6.000	0	0	0	6.000	6.000	0	0	0	6.000
		Comités de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	"CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS"	Mantenimiento, construcción y adecuación infraestructura física	0	13.916	0	0	13.916	0	11.000	0	0	11.000	0	11.000	0	0	11.000	0	11.500	0	0	11.500
		Dotación planteles educativos	0	12.000	0	0	12.000	0	9.516	0	0	9.516	0	9.598	0	0	9.598	0	9.189	0	0	9.189
		Conectividad	0	0	0	0	0	0	2.560	0	0	2.560	0	3.000	0	0	3.000	0	3.000	0	0	3.000
		Capactacion para la calidad educativa	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000
	"PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO"	Subsidio a la educacion superior	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000
SUBTOTAL DEL SECTOR			12.000	43.440	0	51.649	107.089	18.150	44.916	0	53.198	116.264	18.000	46.263	0	54.794	119.057	18.000	47.650	0	56.438	122.088
SALUD	REGIMEN SUBSIDIADO	Afiliación régimen subsidiado	0	227.000	0	97.582	324.582	0	233.810	0	100.509	334.319	0	240.824	0	103.525	344.349	0	248.049	0	106.630	354.680
		Auditoria regimen subsidiado	12.000	0	0	0	12.000	12.000	0	0	0	12.000	12.360	0	0	0	12.360	12.731	0	0	0	12.731
	SALUD PUBLICA	Salud Infantil	0	2.926	0	0	2.926	0	3.014	0	0	3.014	0	3.104	0	0	3.104	0	3.197	0	0	3.197
		Salud sexual y reproductiva	1.000	2.205	0	0	3.205	1.000	2.271	0	0	3.271	1.000	2.339	0	0	3.339	1.000	2.409	0	0	3.409
		Salud Oral	1.000	1.465	0	0	2.465	1.000	1.509	0	0	2.509	1.000	1.554	0	0	2.554	1.000	1.601	0	0	2.601
		Salud Mental	0	3.635	0	0	3.635	0	3.744	0	0	3.744	0	3.856	0	0	3.856	0	3.972	0	0	3.972
		Prevencion de enfermedades transmisibles y zoonosis	3.000	1.465	0	0	4.465	3.000	1.509	0	0	4.509	3.000	1.554	0	0	4.554	3.000	1.601	0	0	4.601
		Atencion y prevencion de enfermedades no transmisibles (crónicas) y discapacidades	3.000	1.465	0	0	4.465	3.000	1.509	0	0	4.509	3.000	1.554	0	0	4.554	3.000	1.601	0	0	4.601
		Nutricion	1.000	1.495	0	0	2.495	1.000	1.540	0	0	2.540	1.000	1.586	0	0	2.586	1.000	1.634	0	0	2.634
	Salud Ocupacional	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	
PREINVERSION EN EL SECTOR	Elaboracion de proyectos y estudios	0	0	0	0	0	8.000	0	0	0	8.000	8.000	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	
CALIDAD	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000	100.000	0	0	0	0	0	
	Mejoramiento calidad en la prestación del servicio	5.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	10.000	8.000	0	0	0	8.000	
SUBTOTAL DEL SECTOR			27.000	241.656	0	97.582	366.238	30.000	248.906	0	100.509	379.415	40.360	256.373	0	203.525	500.258	30.731	264.064	0	106.630	398.453
PROMOCION SOCIAL	GARANTIA DE DERECHOS A LA POBLACION VULNERABLE	Atención integral a la primera infancia	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000
		Atención integral a la infancia	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000
		Hogares de paso	0	2.000	0	0	2.000	0	2.500	0	0	2.500	0	3.000	0	0	3.000	0	3.500	0	0	3.500
		Apoyo a hogares comunitarios de bienestar	0	3.500	0	0	3.500	0	3.500	0	0	3.500	0	3.500	0	0	3.500	0	3.500	0	0	3.500
		Programa "Municipio seguro compromiso de todos"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Atención integral a la adolescencia y juventud	0	4.971	0	0	4.971	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000
	ATENCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Apoyo a la población desplazada	0	4.000	0	0	4.000	0	4.000	0	0	4.000	0	4.000	0	0	4.000	0	4.000	0	0	4.000
		Apoyo a población discapacitada	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000
		Apoyo a Madres Cabeza de hogar	5.000	2.000	0	0	7.000	0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000
		Apoyo al adulto mayor	9.000	40.000	0	0	49.000	9.270	41.200	0	0	50.470	9.548	40.000	0	0	49.548	9.834	41.200	0	0	51.034
APOYO A PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA ATENCION DE LA POBLACION VULNERABLE	Fortalecimiento de las políticas sociales	0	500	0	0	500	0	500	0	0	500	0	500	0	0	500	0	500	0	0	500	
	Apoyo a programas familias en acción	0	10.000	0	0	10.000	0	10.300	0	0	10.300	0	10.609	0	0	10.609	0	10.927	0	0	10.927	
APOYO A PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA ATENCION DE LA POBLACION VULNERABLE	Apoyo a la estrategia red unidos	0	2.000	0	0	2.000	0	2.060	0	0	2.060	0	2.122	0	0	2.122	0	2.185	0	0	2.185	
SUBTOTAL DEL SECTOR			14.000	86.971	0	0	100.971	9.270	89.060	0	0	98.330	9.548	88.731	0	0	98.279	9.834	90.813	0	0	100.647



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-2015"

SECTOR	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMAS	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015				
			RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2012	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2013	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2014	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2015
DEPORTE Y RECREACION	MAS Y MEJORES CAMPOS DEPORTIVOS PARA TODOS	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos	0	6.000	0	0	6.000	0	6.180	0	0	6.180	0	6.365	0	0	6.365	0	6.556	0	0	6.556
		Construcción y Mejoramiento de campos deportivos	0	11.317	0	0	11.317	0	5.657	0	0	5.657	0	5.827	0	0	5.827	0	6.002	0	0	6.002
	"OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO Y LA PRACTICA DEL DEPORTE"	Apoyo a eventos deportivos	5.000	18.000	0	0	23.000	0	18.540	0	0	18.540	2.000	19.096	0	0	21.096	10.000	19.669	0	0	29.669
		Dotación de implementos deportivos para la practica del deporte	0	5.000	0	0	5.000	0	5.150	0	0	5.150	0	5.305	0	0	5.305	0	5.464	0	0	5.464
		Escuelas de formación deportiva	0	5.000	0	0	5.000	0	5.150	0	0	5.150	0	5.305	0	0	5.305	0	5.464	0	0	5.464
		Preinversión en el sector	0	0	0	0	0	0	6.000	0	0	6.000	0	6.180	0	0	6.180	0	6.365	0	0	6.365
SUBTOTAL DEL SECTOR			5.000	45.317	0	0	50.317	0	46.677	0	0	46.677	2.000	48.077	0	0	50.077	10.000	49.520	0	0	59.520
CULTURA	OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD CULTURAL	Apoyo a Eventos culturales	5.000	22.988	0	0	27.988	0	24.008	0	0	24.008	0	16.558	0	0	16.558	2.000	16.140	0	0	18.140
		Más infraestructura artística y cultural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Dotación para mayor identidad cultural	0	11.000	0	0	11.000	0	11.000	0	0	11.000	0	12.500	0	0	12.500	0	14.000	0	0	14.000
		Promoción de la lectura para fortalecer la cultura	14.052	0	0	0	14.052	14.472	0	0	0	14.472	14.908	0	0	0	14.908	15.355	0	0	0	15.355
		Instructores para el fomento de la cultura	5.000	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0	5.000	0	7.000	0	0	7.000	0	7.000	0	0	7.000
		Preinversión en el sector	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL DEL SECTOR			24.052	33.988	0	0	58.040	24.472	35.008	0	0	59.480	14.908	29.058	0	0	43.966	17.355	37.140	0	0	54.495
SERVICIOS PUBLICOS	MAS INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS	Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado publico	0	7.000	0	0	7.000	0	7.210	0	0	7.210	0	7.426	0	0	7.426	0	7.649	0	0	7.649
		Pago de alumbrado publico	0	6.000	0	0	6.000	0	6.180	0	0	6.180	0	6.365	0	0	6.365	0	6.556	0	0	6.556
		Ampliación de cobertura en redes de energía	0	5.000	0	0	5.000	0	5.150	0	0	5.150	0	5.305	0	0	5.305	0	5.464	0	0	5.464
	MAS INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS	Ampliación en cobertura de redes de gas domiciliario	0	5.000	0	0	5.000	0	10.000	0	0	10.000	0	6.000	0	0	6.000	0	10.000	0	0	10.000
	SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS	Garantizar la operación de la unidad de servicios publicos	57.276	0	0	0	57.276	58.994	0	0	0	58.994	60.764	0	0	60.764	62.587	0	0	0	0	62.587
SUBTOTAL DEL SECTOR			57.276	23.000	0	0	80.276	58.994	28.540	0	0	87.534	60.764	25.096	0	0	85.860	62.587	29.669	0	0	92.256
VIVIENDA	OPORTUNIDADES PARA ACCEDER A VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DIGNA	Construcción vivienda de interés social unidades nuevas	0	15.000	0	0	15.000	0	15.450	0	0	15.450	0	20.000	0	0	20.000	0	20.600	0	120.000	140.600
		Mejoramiento de vivienda	0	10.000	0	0	10.000	0	10.300	0	0	10.300	0	10.609	0	40.000	50.609	0	10.927	0	0	10.927
	PREINVERSION EN EL SECTOR	Preinversión en el sector	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL DEL SECTOR			0	35.000	0	0	35.000	0	35.750	0	0	35.750	0	30.609	0	40.000	70.609	0	31.527	0	120.000	151.527
MEDIO AMBIENTE	PROTECCION Y RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	Compra de áreas de interés hídrico	10.000	20.000	0	0	30.000	10.000	30.000	0	0	40.000	10.000	35.000	0	0	45.000	10.000	45.000	0	40.000	95.000
		Reforestación y protección	0	12.000	0	0	12.000	0	12.000	0	0	12.000	0	12.000	0	0	12.000	0	12.000	0	0	12.000
		Pre inversión en el sector	0	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SENSIBILIZACION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL INTEGRAL	Fortalecimiento Comité técnico institucional de educación ambiental Municipal CIDEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Fortalecimiento programas PRAE	0	1.000	0	0	1.000	0	3.000	0	0	3.000	0	3.000	0	0	3.000	0	3.000	0	0	3.000
		Fortalecimiento PROCEDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL DEL SECTOR			10.000	43.000	0	0	53.000	10.000	48.500	0	0	58.500	10.000	53.500	0	0	63.500	10.000	63.500	0	40.000	113.500



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-2015"

SECTOR	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMAS	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					
			RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2012	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2013	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2014	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2015	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	ACUEDUCTO	Mantenimiento de acueductos municipales	0	16.000	0	0	16.000	0	16.480	0	0	16.480	0	16.974	0	0	16.974	0	17.484	0	0	17.484	
		Mejoramiento de acueductos municipales	0	20.000	0	0	20.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.300	0	0	10.300	0	21.855	0	0	21.855	
		Ampliación y construcción de sistemas de acueductos	0	0	0	0	0	0	10.600	0	0	10.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Preinversión en el sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.918	0	0	10.918	0	0	0	0	0	0
		subsídios estratos 1 y 2	0	11.000	0	0	11.000	0	11.330	0	0	11.330	0	11.670	0	0	11.670	0	12.020	0	0	12.020	
	ALCANTARILLADO	Mantenimiento sistemas de alcantarillado urbano	0	12.000	0	0	12.000	0	0	0	0	0	0	15.000	0	0	15.000	0	20.000	0	0	20.000	
		Ampliación sistemas de alcantarillado urbano	0	25.000	0	0	25.000	0	24.340	0	0	24.340	0	25.000	0	0	25.000	0	27.500	0	0	27.500	
		Construcción Sistemas de alcantarillado individual	0	20.000	0	0	20.000	0	35.000	0	90.000	125.000	0	28.000	0	90.000	118.000	0	40.000	0	90.000	130.000	
	ASEO	Preinversión en el sector	0	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		subsídios estratos 1 y 2		6.000					6.500					6.800					7.000				
	PREINVERSION EN EL SECTOR	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	0	28.100	0	0	28.100	0	28.943	0	0	28.943	0	30.000	0	0	30.000	0	20.000	0	0	20.000	
subsídios estratos 1 y 2			8.000			0		8.300			0		8.600			0		8.755			0	0	
	Estudios y proyectos		22.000		50.000	72.000		31.950			31.950		25.684			25.684		20.000			20.000		
SUBTOTAL DEL SECTOR			0	178.100	0	50.000	228.100	0	183.443	0	90.000	273.443	0	188.946	0	90.000	278.946	0	194.614	0	90.000	284.614	
PREVENCIÓN DE DESASTRES	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Atención de desastres	0	15.000	0	0	15.000	0	15.450	0	0	15.450	0	15.914	0	0	15.914	0	16.391	0	0	16.391	
		Prevención de desastres	5.000	0	0	0	5.000	5.150	0	0	5.150	5.305	0	0	5.305	5.464	0	0	0	0	0	5.464	
SUBTOTAL DEL SECTOR			5.000	15.000	0	0	20.000	5.150	15.450	0	0	20.600	5.305	15.914	0	0	21.218	5.464	16.391	0	0	21.855	
AGROPECUARIO	OPORTUNIDADES PARA LA REACTIVACIÓN DEL CAMPO	Asistencia técnica Agropecuaria	0	45.000	0	0	45.000	0	46.170	0	0	46.170	0	47.555	0	0	47.555	0	48.982	0	0	48.982	
		Financiación de proyectos de desarrollo	0	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	20.000	0	0	20.000	0	20.600	0	0	20.600	
		Preinversión en el sector	0	0	0	0	0	0	10.300	0	0	10.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUBTOTAL DEL SECTOR			0	55.000	0	0	55.000	0	56.470	0	0	56.470	0	67.555	0	0	67.555	0	69.582	0	0	69.582	
VIAS Y TRANSPORTE	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO MALLA VIAL MUNICIPAL	Ampliación de la red vial municipal	0	15.000	0	0	15.000	0	45.630	0	250.000	295.630	0	79.500	0	100.000	179.500	0	36.500	0	120.000	156.500	
		Mantenimiento de la red vial municipal	0	18.000	0	0	18.000	0	25.000	0	0	39.000	0	31.000	0	0	31.000	0	31.904	0	0	31.904	
		Operación fondo de maquinaria municipal	28.000	0	0	0	28.000	30.000	0	0	0	30.000	30.900	0	0	0	30.900	31.827	0	0	0	31.827	
		Pre inversión en el sector	0	0	0	0	0	0	8.000	0	0	8.000	0	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	
SUBTOTAL DEL SECTOR			28.000	33.000	0	0	61.000	30.000	78.630	0	250.000	358.630	30.900	120.500	0	100.000	251.400	31.827	68.404	0	120.000	220.231	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-2015"

SECTOR	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMAS	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015				
			RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2012	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2013	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2014	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL 2015
PROMOCION DEL DESARROLLO	EMPRESERISMO	Capacitación para la formación empresarial y fomento del empleo	0	3.000	0	0	3.000	0	5.500	0	0	5.500	0	5.500	0	0	5.500	0	0	0	0	0
		Incentivo a la formación de empresa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.000	0	0	0	0	8.000
SUBTOTAL DEL SECTOR			0	3.000	0	0	3.000	0	5.500	0	0	5.500	0	5.500	0	0	5.500	8.000	0	0	0	8.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CAPACITACION, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESEMPEÑO	Capacitación e incentivos funcionarios municipales	0	7.000	0	0	7.000	0	9.000	0	0	9.000	0	7.341	0	0	7.341	0	10.000	0	0	10.000
		Asistencia técnica a funcionarios municipales	0	50.000	0	0	50.000	0	66.000	0	0	66.000	0	65.000	0	0	65.000	0	69.000	0	0	69.000
	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA	Reorganizacion administrativa	0	0	0	0	0	0	19.000	0	0	19.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Elaboración plan de desarrollo municipal	0	25.000	0	0	25.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Actualización del sisben	0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000
		Actualización y seguimiento del esquema de ordenamiento territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000	0	0	12.000	0	0	0	0	0
		Actualización catastral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000	50.000
		Implementación de estratificación socioeconómica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	5.000
		MECI y SGC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Programa gobierno en línea	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000
SUBTOTAL DEL SECTOR			0	85.000	0	0	85.000	0	97.000	0	0	97.000	0	91.341	0	0	91.341	0	112.000	0	25.000	137.000
OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACION	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL	Capacitación para la participación ciudadana	0	2.000	0	0	2.000	0	2.500	0	0	2.500	0	2.500	0	0	2.500	0	2.500	0	0	2.500
		Rendición de cuentas	0	2.000	0	0	2.000	0	2.500	0	0	2.500	0	0	0	0	2.500	0	2.500	0	0	2.500
		Procesos de participación ciudadana	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	7.500	0	0	7.500
		SUBTOTAL DEL SECTOR	0	9.000	0	0	9.000	0	10.000	0	0	10.000	0	7.500	0	0	7.500	0	12.500	0	0	12.500
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	"INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS CON CALIDAD AL SERVICIO DE TODOS"	Mantenimiento de la infraestructura Municipal	0	9.200	0	0	9.200	0	15.000	0	0	15.000	0	17.000	0	0	17.000	0	15.000	0	0	15.000
		Construcción y adecuación de la infraestructura municipal	0	0	0	0	0	0	20.000	0	0	20.000	0	0	0	200.000	200.000	0	29.260	0	0	29.260
		Dotación y mantenimiento de la infraestructura y equipos Municipales	0	10.000	0	0	10.000	0	9.000	0	0	9.000	0	13.800	0	0	13.800	0	14.000	0	0	14.000
	PREINVERSION EN EL SECTOR	Mantenimiento de la Maquinaria Municipal	27.000	0	0	0	27.000	29.510	0	0	29.510	30.681	0	0	0	30.681	25.000	0	0	0	0	25.000
		Estudios y proyectos	0	9.000	0	0	9.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL DEL SECTOR			27.000	28.200	0	0	55.200	29.510	44.000	0	0	73.510	30.681	30.800	0	200.000	261.481	25.000	58.260	0	0	83.260
JUSTICIA, SEGURIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA	JUSTICIA	Comisaria de familia	0	30.000	0	0	30.000	0	30.900	0	0	30.900	0	31.827	0	0	31.827	0	32.782	0	0	32.782
		Inspeccion de policia	0	15.000	0	0	15.000	0	15.345	0	0	15.345	0	15.805	0	0	15.805	0	16.280	0	0	16.280
	SEGURIDAD	programa fondo de seguridad territorial	19.000	0	0	0	19.000	19.570	0	0	19.570	20.157	0	0	0	20.157	20.762	0	0	0	0	20.762
		Seguridad y señalizacion vial	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000
SUBTOTAL DEL SECTOR			19.000	46.000	0	0	65.000	19.570	46.245	0	0	65.815	20.157	47.632	0	0	67.789	20.762	50.061	0	0	70.823
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2012-2015			228.328	1.004.672	0	199.231	1.432.231	235.116	1.114.094	0	493.708	1.842.919	242.623	1.153.395	0	688.319	2.084.337	249.560	1.195.694	0	558.069	2.003.323



TERCERA PARTE

ARMONIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARTÍCULO 21: ARMONIZACION: Para potenciar las posibilidades de desarrollo, el plan "San Eduardo con oportunidades para todos 2012 – 2015" se articula con los diferentes instrumentos de planeación y con las políticas, estrategias y programas de los diferentes niveles gubernamentales; entre otros: Plan Nacional de desarrollo 2011 -2014 "Prosperidad para todos", el proyecto de Plan Departamental de desarrollo "Boyacá se atreve" , el Esquema de ordenamiento territorial del Municipio de san Eduardo, los Objetivos de desarrollo del Milenio, la política nacional, departamental y municipal de infancia, adolescencia y Juventud, el plan departamental y municipal de superación de pobreza extrema, los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, el plan de gestión ambiental regional, plan de gestión ambiental del Municipio de San Eduardo, el plan nacional para la gestión del riesgo y desastres, el plan del departamento de Boyacá para la gestión del riesgo, el plan Municipal de contingencias y gestión del riesgo, el plan integrado único PIU para la población desplazada y víctima de la violencia, el plan de salud territorial

ARTÍCULO 22: ANEXOS : Forman parte integral del presente plan de desarrollo Municipal, la política pública Municipal de infancia y adolescencia "Diciendo y haciendo por la niñez y la Juventud, el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana 2012 -2015 "San Eduardo con seguridad – equidad y compromiso de todos" y el plan integrado único PIU para la Población desplazada y víctimas de la violencia, el plan municipal de educación ambiental del Municipio de san Eduardo y las actas del proceso de concertación realizada con la comunidad para la formulación y priorización del plan de desarrollo

ARTÍCULO 23: SINERGIA DEL PLAN DE DESARROLLO: Se consideran las principales interrelaciones existentes entre los diferentes niveles territoriales, para la ejecución de políticas públicas del orden nacional,

PARAGRAFO 1: SINERGIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LA POLITICA PÚBLICA NACIONAL DE NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-215"

SINERGIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LA POLITICA PUBLICA NACIONAL DE NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

CATEGORIA DE DERECHO	PROGRAMA ESTRATEGICO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLES	ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONALES
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO				
EXISTENCIA	APUESTE A LA VIDA	0%	Mantener la tasa de mortalidad infantil de 0 - 5 años en 0%	Garantizar que los niños y niñas menores de 5 años, de San Eduardo crezcan saludables *(TODOS SALUDABLES)	SALUD INFANTIL	100%	MM: Desarrollar el programa AIEPI atendiendo el 100% de la población infantil registrada en el sisben - durante el cuatrienio.	Número de niños atendidos programa AIEPI/número de niños 0-5 años sisben*100.	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ, SECRETARIA DE SALUD Y ALCALDIA MUNICIPAL SAN EDUARDO	
				Garantizar que todos los niños y niñas de 0-5 años de San Eduardo tengan el esquema de vacunación completo. *(TODOS SALUDABLES)		100%	MM: Desarrollar el programa ampliado de inmunizaciones PAI con el 100% de la Población infantil existente en el Municipio y registrada en el Sisben	Número de niños atendidos programa PAI/número de niños 0-5 años sisben*100.	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ, SECRETARIA DE SALUD Y ALCALDIA MUNICIPAL SAN EDUARDO	
		0%	Mantener en 0% la tasa de embarazos en adolescentes	Prevenir embarazos en las adolescentes del Municipio de san Eduardo *(TODOS CON FAMILIA)	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	100%	MM: Desarrollar 2 talleres anuales de sensibilización dirigidos a adolescentes para prevenir embarazos (Copes 147/2012).	Número de talleres desarrollados con adolescentes.	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ, SECRETARIA DE SALUD Y ALCALDIA MUNICIPAL SAN EDUARDO	
				Vincular a los programas de salud sexual y reproductiva al 70% promedio de la población en edad reproductiva (10-49 años)		100%	MM: Desarrollar dos actividades anuales de promoción de la salud sexual y reproductiva con énfasis en la población de 10 a 49 años del municipio de San Eduardo, para prevenir enfermedades de transmisión sexual.	Número de actividades de promoción de la salud sexual y reproductiva, desarrolladas anualmente.	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ, SECRETARIA DE SALUD Y ALCALDIA MUNICIPAL SAN EDUARDO	
		100%	Realizar control prenatal a 100% de las maternas del municipio de San Eduardo, durante el periodo de gobierno.	Garantizar la maternidad, parto y puerperio en condiciones más dignas y seguras en las familias gestantes de San eduardo. *(TODOS VIVOS)	SALUD ORAL	100%	MM: Realizar control prenatal a 100% de las maternas del municipio de San Eduardo, durante el periodo de gobierno.	Maternas con más de cuatro controles prenatales/número total de maternas*100.	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ, SECRETARIA DE SALUD Y ALCALDIA MUNICIPAL SAN EDUARDO	
				Realizar campañas de salud oral para adopción de modelos de higiene oral saludable. *(TODOS SALUDABLES)		2	MI: Realizar 12 brigadas anuales de salud oral en las escuelas del municipio de San Eduardo y hogares tradicionales de bienestar a fin de promover la adopción del modelo de higiene oral saludable.	Número de brigadas de salud oral promovidas por el Municipio.	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ, SECRETARIA DE SALUD Y ALCALDIA MUNICIPAL SAN EDUARDO	
		8% 16 Niños identificados	Reducir al 5% la tasa de desnutrición en la población de 6 meses a 9 años del municipio de San Eduardo	Promover que los niños y niñas de San Eduardo adhieran a los programas de detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo, salud visual, bucal y mental y reciban adecuada y oportuna atención. *(TODOS BIEN NUTRIDOS)	NUTRICION	97%	MI: Realizar control de crecimiento y desarrollo al 100% de la población infantil de 6 meses a 9 años del municipio de San Eduardo, durante los 4 años de gobierno.	Número de niños con control de crecimiento y desarrollo/número de niños de 6 meses a -9 años*100	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ, SECRETARIA DE SALUD Y ALCALDIA SAN EDUARDO	
				Promover que los niños y niñas de San Eduardo se alimenten con leche materna durante los primeros 6 meses de vida *(TODOS BIEN NUTRIDOS)		100%	MI: Orientar durante los cuatro años, al 100% de las maternas y madres lactantes del municipio de San Eduardo para que durante los 6 primeros meses de vida suministren únicamente leche materna a sus hijos.	Gestantes y lactantes incluidas al programa de sensibilización/total gestantes y lactantes*100	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ, SECRETARIA DE SALUD Y ALCALDIA SAN EDUARDO	
		742	Mejorar las condiciones de vida del 30% de los niños, niñas y adolescentes del area rural y urbana del Municipio de San Eduardo	Garantizar el cuidado y protección de menores en situación abandono o vulnerabilidad de los derechos *(TODOS CON FAMILIA)	HOGARES DE PASO	100%	MM: Contratar servicios de hogares de paso para todos requerimientos realizados por la comisaría de familia del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de casos atendidos/número de casos presentados*100	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	
				Mejorar la calidad de vida a niños, niñas y adolescentes del area urbana y rural del Municipio de San eduardo *(TODOS CON FAMILIA)	APOYO A HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR	7	MI: Apoyar a los hogares comunitarios de bienestar mediante la entrega anual de elementos de dotación de acuerdo con las prioridades concertadas con la junta de hogares del sector.	Número de hogares de bienestar apoyados con dotación	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, ICBF	
	APOYO A MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR			70	MI: Desarrollar e implementar un programa anual para la atención integral 15 madres y padres cabeza de hogar del municipio de San Eduardo.	Número de madres y padres cabeza de hogar atendidas anualmente	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, GOBERNACION DE BOYACA, ICBF, Y DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-215"

CATEGORIA DE DERECHO	PROGRAMA ESTRATEGICO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLES	ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONALES
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO			
DESARROLLO	AULAS CON OPORTUNIDADES PARA TODOS	94%	Aumentar en 3% la cobertura en educación	Incentivar la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes de San Eduardo *(TODOS EDUCADOS)	ALIMENTACION ESCOLAR	8 meses	MI: Garantizar la alimentación escolar al total de estudiantes de educación preescolar hasta media técnica durante el 90% del periodo educativo.	Número de meses de servicio de restaurante escolar/número de meses periodo escolar*100	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, ICBF, GOBERNACION DE BOYACA, JUNTA DE RESTAURANTES ESCOLARES	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, ICBF, GOBERNACION DE BOYACA, JUNTA DE RESTAURANTES ESCOLARES
				Facilitar a la población de niños, niñas y adolescentes mas alejada de los centros educativas la permanencia en el sistema educativo del Municipio *(TODOS EDUCADOS)	TRANSPORTE ESCOLAR	0	MI: Prestar servicio de transporte al 5% de la población escolar con énfasis en los sectores más alejados de centros educativos a partir del segundo año del periodo de gobierno	Estudiantes atendidos con transporte escolar/ población escolar*100	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, GOBERNACION DE BOYACA
				Mantener la prestación de servicios públicos a los niños, niñas y adolescentes en los centros educativos del Municipio *(TODOS EDUCADOS)	SERVICIOS PUBLICOS	8 centros educat.	MM: Garantizar el pago de servicios públicos (energía, acueducto, aseo y alcantarillado) en los ocho (8) centros educativos durante el cuatrienio.	Número de centros educativos con pago de servicios públicos.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
			Reducir la deserción escolar en 2 puntos pasar del 4% al 2%	SUBSIDIO ESCOLAR	0	MI: Desarrollar a partir del segundo año de mandato un programa de subsidio escolar consistente en entrega kits escolares o uniformes según la necesidad a 50 estudiantes de escasos recursos.	Número de estudiantes atendidos anualmente con subsidio	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO		
			Fortalecer la política pública contra el matoneo o intimidación escolar *(TODOS EDUCADOS)	COMITES DE APOYO	0	MI : Crear durante el primer año, el comité institucional para prevenir la intimidación escolar en el municipio de San Eduardo.	Creación y puesta en marcha del comité	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	
		42,93	Aumentar el promedio de las pruebas saber 11 en 3 puntos	Garantizar ambientes saludables durante la permanencia en el sistema educativo *(TODOS EDUCADOS)	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA	8 centros educat.	MM: Realizar mantenimiento a la infraestructura de 100% de los centros educativos del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio	Número de centros educativos con mantenimiento durante el cuatrienio	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, GOBERNACION DE BOYACA
				Mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos para los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Eduardo *(TODOS EDUCADOS)	DOTACION PLANTELES EDUCATIVOS	8 centros educat.	MM: Apoyar la dotación de los 8 centros educativos del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de centros educativos dotados	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, GOBERNACION DE BOYACA
				Garantizar el acceso a la tecnología y la informática a los niños, niñas y adolescentes de San Eduardo *(TODOS EDUCADOS)	CONECTIVIDAD	0	MI: Implementar el servicio de conectividad a 2 centros educativos del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Número de centros educativos con servicio de conectividad	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, GOBERNACION DE BOYACA, MINISTERIO DE EDUCACION
				Mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos para los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Eduardo *(TODOS EDUCADOS)	CAPACITACION PARA LA CALIDAD EDUCATIVA	0	MI: Realizar una (1) jornada de capacitación anual dirigida a personal docente del municipio de San Eduardo.	jornadas de capacitación realizadas por el municipio	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
				Fortalecer las habilidades y destrezas para la solución de pruebas en los niños, niñas y adolescentes de San Eduardo *(TODOS EDUCADOS)			MI: Realizar anualmente un taller de dirigido a estudiantes de último grado de educ. media con entrega de material para crear habilidades y destrezas en el desarrollo de las pruebas saber 11.	Número de talleres realizados por el municipio	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-215"

CATEGORIA DE DERECHO	PROGRAMA ESTRATEGICO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLES	ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONALES
							MI: META INCREMENTO	MR: META REDUCCION			
DESARROLLO	OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO Y LA PRACTICA DEL DEPORTE	1557	Vincular al 5% las personas mayores de cinco años como participantes en actividades deportivas	Apoyar la realizacion de eventos deportivos recreacionales para los niños, niñas y adolescentes del area rural y urbana de San Eduardo *(TODOS JUGANDO)	APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS	3	MI: Organizar y desarrollar 4 eventos deportivos y recreacionales anuales con participación de los niños, niñas y adolescentes del área rural y urbana del municipio de San Eduardo.	Numero de eventos deportivos para niños, niñas y adolescentes, apoyadas y patrocinadas por el municipio.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INDEPORTES BOYACA, INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	
				Apoyar la realizacion de eventos deportivos recreacionales para los niños, niñas y adolescentes del area rural y urbana de San Eduardo *(TODOS JUGANDO)	DOTACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	3	MI: Dotar anualmente de implementos para la práctica de cinco (05) disciplinas deportivas para los niños, niñas y adolescentes del área rural y urbana Municipio de San Eduardo.	Número de disciplinas deportivas para niños, niñas y adolescentes del área rural y urbana dotada por año.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INDEPORTES BOYACA	
		534	Vincular al 10% de la población entre los 5 -18 años a las escuelas de formación	Fomentar la practica del deporte entre niños, niñas y adolescentes del area rural y urbana del Municipio de San Eduardo *(TODOS JUGANDO)	ESCUELAS DEFROMACION DEPORTIVA	2	MM: Instruir en diferentes disciplinas deportivas a 50 niños, niñas y adolescentes del área rural y urbana, entre los cinco (5) y dieciocho (18) años del municipio de San Eduardo, por cada año.	Número de niños, niñas y adolescentes instruidos mediante las escuelas de formación deportiva.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INDEPORTES BOYACA	
	OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO Y LA DIFUSION DE LA IDENTIDAD CULTURAL	1663	Vincular activamente al 5% de la población a actividades culturales	Fomentar el acceso al arte y la Cultura de los niños, niñas y adolescentes del area rural y urbana del Municipio de San Eduardo *(TODOS JUGANDO)	DOTACION PARA MAYOR IDENTIDAD CULTURAL	0	MI: Adquirir anualmente 10 trajes típicos para promover la cultura en los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Eduardo	Numero de trajes típicos adquiridos anualmente	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, GOBERNACION DE BOYACA	
					PROMOCION DE LA LECTURA PARA FORTALECER LA CULTURA	1	MM: Garantizar la operación de la biblioteca municipal durante todos los meses del año.	Numero de meses en el año de operación de la biblioteca Municipal.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, GOBERNACION DE BOYACA	
					FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISITICAS	0	MI: Dotar una (1) banda rítmica municipal	Número de bandas rítmicas creadas y dotadas	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, GOBERNACION DE BOYACA	
		80%	Mantener en 80% la cobertura de la señal de televisión en el área del municipio de San Eduardo	Fomentar el acceso al servicio de television de los niños, niñas y adolescentes del area rural del Municipio de San Eduardo	TELEVISION PARA TODOS	80%	MM: Garantizar el servicio de televisión con dos canales en el 80% de la área rural del municipio de San Eduardo.	Porcentaje de área rural cubierta con señal de televisión.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, MUNICIPIOS VECIONOS Y ASOLENGUA	



CATEGORIA DE DERECHO	PROGRAMA ESTRATEGICO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLES	ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONALES
							MI: META INCREMENTO	MR: META REDUCCION			
CIUDADANIA	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL	100%	El 100% de los niños, niñas y adolescentes del area urbana y rural del Municipio tengan documento de identidad	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del area rural y urbana tengan registro civil y este se use para garantizar sus derechos *(TODOS REGISTRADOS)	TODOS REGISTRADOS	0	MI: Realizar una campaña anual de sensibilización para que ningún recién nacido carezca de registro civil y éste se use para garantizar sus derechos.		Número de campañas anuales de sensibilización para garantizar el registro civil a los menores	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL
		0	Lograr que el 10% de los niños, niñas y adolescentes del area rural y urbana pertenezcan a una instancia de participacion comunitaria	Incentivar la participacion Ciudadana de los niños, niñas y adolescentes en las instancias de toma decisiones de interes de la comunidad *(TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES)	TODOS PARTICIPANDO	0	MI: realizar una capacitación anual sobre mecanismos de participación ciudadana dirigida al 30% de la población 5 a 18 años.		Número de campañas anuales realizadas para la participación ciudadana de la infancia y adolescencia	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS
				Creacion d el comite de infancia y adolescencia y la mesa de infancia y adolescencia en el Municipio de San Eduardo *(TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES)			2	MI: Crear el comite de infancia y adolescencia y las mesas de infancia y adolescencia en el Consejo Municipal de politica social de san eduardo		Actos administrativos de creacion de comites de infancia y adolescencia y mesas de infancia y adolescencia	CONSEJO DE POLITICA SOCIAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-215"

CATEGORIA DE DERECHO	PROGRAMA ESTRATEGICO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO ESPECIFICO	SUB-PROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLES	ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONALES
							MI: META INCREMENTO MR: META REDUCCION MM: META MANTENIMIENTO			
PROTECCION	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA-, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	100%	Atender y dar trámite al 100% de casos de perturbación o amenaza a la convivencia pacífica de la población del Municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Garantizar los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, para la ejecución de la política pública de niñez infancia, adolescencia y familia *(NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VICTIMA DEL CONFLICTO INTERNO)	JUSTICIA (INSPECCION DE POLICIA, COMISARIA DE FAMILIA)	1	MM: Garantizar el funcionamiento del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia durante los 48 meses del periodo de gobierno	Número de meses de funcionamiento de la comisaria de familia durante el cuatrienio	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, CONCEJO MUNICIPAL
		100%				100%	MM: Atender a todos los casos de riesgo de vulnerabilidad de derechos de la población de primera infancia, meta del 100% de casos anuales	Número de niños atendidos/número de casos identificados*100	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, POLICIA NACIONAL
		100%				100%	MM: Atender a todos los casos de riesgo de vulnerabilidad de derechos de la infancia meta del 100% de casos anuales.	Número de niños atendidos/número de casos identificados*100	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, POLICIA NACIONAL
		ND	Garantizar que ningún niño, niña y adolescente este ejerciendo actividad perjudicial para su integridad en el Municipio de San Eduardo	Establecer una política pública para la prevención de las formas de trabajo o actividad perjudicial de los niños, niñas y adolescentes de San Eduardo *(NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL)	NINGUN MENOR DE 15 AÑOS VINCULADO A ACTIVIDADES	0	MI: Elaborar y socializar documento para identificar, evaluar y realizar seguimiento a los casos detectados de vinculación de menores de edad en el sistema laboral del Municipio de San Eduardo	Documento de formulación del plan	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, POLICIA NACIONAL
		0%	Mantener por debajo del 1% de la población la ocurrencia de accidentes en menores	Prevenir los accidentes de los niños, las niñas y adolescentes para hacer del municipio un escenario seguro	MUNICIPIO SEGURO COMPROMISO DE TODOS	0	MI: Realizar anualmente tres talleres a nivel municipal para la prevención de accidentes en el hogar, jardín, escuela, colegio, parque, calle, etc...	Número de talleres desarrollados anualmente por el municipio	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, POLICIA NACIONAL
5%	Mantener por debajo del 5% la tasa de menores infractores en el municipio de San Eduardo	Prevenir las conductas delectivas en los adolescentes menores de 14 años del Municipio de San Eduardo (NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VICTIMA DEL CONFLICTO INTERNO)	Realizar un programa de protección y restablecimiento de derechos destinados a la atención de adolescentes menores de 14 años que cometan delitos*(NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VICTIMA DEL CONFLICTO INTERNO)	ATENCIÓN A LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	0	MI: Realizar dos actividades anuales para sensibilizar a 50 adolescentes jóvenes en la prevención de incurrir en conducta punible	Número de adolescentes y jóvenes atendidos	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO, POLICIA NACIONAL	
						0	MI: Celebrar convenio anualmente con la casa de menor infractor Marco Fidel Suarez para la atención a adolescentes involucrados en conducta punible.	Convenio anual celebrado con la casa del menor infractor	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	



PARAGRAFO 2: SINERGIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	META RESULTADO	META PRODUCTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PROGRAMA ESTRATEGICO
Reducir la pobreza y la pobreza extrema	Implementar 4 políticas públicas de atención a grupos vulnerables en el municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Formular e implementar el plan Municipal de superación de la pobreza extrema.	Conformar redes institucionales	Alcaldía Municipal	"Atención integral a grupos con condiciones especiales"
	Apoyar durante 48 meses los 2 programas estratégicos dirigidos a la reducción de la pobreza extrema en el municipio de San Eduardo	Mantener el apoyo al programa familias en acción en el municipio de San Eduardo durante los doce meses de cada año. Meta anual.	Garantizar el apoyo al programa familias en acción mediante el enlace municipal.	Alcaldía Municipal	"Atención integral a grupos con condiciones especiales"
		Apoyar dos (2) programas de la red unidos en el municipio de San Eduardo durante cada año del periodo de gobierno, para la reducción de la pobreza extrema. Meta anual.	Articular la priorización de beneficiarios mediante el Consejo Municipal de Política social.	Alcaldía Municipal	"Atención integral a grupos con condiciones especiales"
Combatir la desnutrición	Reducir al 5% la tasa de desnutrición en la población de 6 meses a 9 años del municipio de San Eduardo.	Ofrecer a los estudiantes de transición a media técnica la prestación del servicio de restaurante escolar durante 8 meses al año	Celebrar convenio con ICBF – gobernación de Boyacá	Alcaldía Municipal	"Todos estudiando"
		Orientar durante los cuatro años, al 100% de las maternas y madres lactantes del municipio de San Eduardo para que durante los 6 primeros meses de vida suministren únicamente leche materna a sus hijos.	Celebrar convenio con el centro de salud de la localidad	Alcaldía Municipal	"Salud pública"
		Apoyar el funcionamiento de los hogares comunitarios de bienestar mediante la entrega anual de elementos de dotación de acuerdo con las prioridades concertadas con la junta de hogares del sector	Gestionar donaciones a entidades públicas y privadas	Alcaldía Municipal	"Diciendo y Haciendo por la niñez y la juventud"
	Atender al 20% de los adultos mayores del municipio de San Eduardo	Desarrollar e implementar dos programas anuales para la atención integral de 75 personas de la tercera edad del municipio de San Eduardo, con énfasis en la población de más bajos recursos.	Garantizar la atención prioritaria mediante el hogar del adulto mayor.	Alcaldía Municipal	"Atención integral a grupos con condiciones especiales"
	Reactivar el sector agropecuario con apoyo a 50 productores de diferentes líneas de producción agropecuaria.	Promover anualmente un proyecto municipal para el cultivo de hortalizas comunitarias para apoyar la seguridad alimentaria de 50 familias en el municipio de San Eduardo.	Vincular asociaciones comunitarias y líderes	Alcaldía Municipal	"Oportunidades para la reactivación del campo"



OBJETIVO 2. LOGRAR LA EDUCACION PRIMARIA UNIVERSAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META RESULTADO	META PRODUCTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PROGRAMA ESTRATEGICO
Llegar a la cobertura universal en educación básica	Aumentar el 3% la cobertura en educación desde transición hasta media	Aumentar la prestación del servicio de restaurante escolar al 90% del periodo educativo	Celebrar convenios interinstitucionales	Alcaldía Municipal	"Todos estudiando"
		Aumentar el servicio de transporte escolar al 5% de la población escolar de los sectores mas alejados	Gestionar recursos con entidades publicas y privadas	Alcaldía municipal – gobernación de Boyacá	"Todos estudiando"
Avanzar en la cobertura en educación media	Reducir la deserción escolar en 2 puntos pasar del 4% al 2%	Apoyar el funcionamiento de los ocho centros educativos con el pago de servicios públicos		Alcaldía municipal	"Todos estudiando"
		Prevenir la intimidación mediante la creación del comité para la prevención del bulling	Fortalecer las redes institucionales	Alcaldía Municipal – institucional educativas	

OBJETIVO 3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META RESULTADO	META PRODUCTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PROGRAMA ESTRATEGICO
Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja	Fortalecimiento de las políticas públicas	Brindar apoyo logístico al desarrollo de cuatro reuniones anuales del comité de política social del municipio de San Eduardo	Incentivas la participación de los miembros del comité	Alcaldía Municipal	"Atención integral a grupos con condiciones especiales"
	Garantizar la seguridad de la población del municipio de San Eduardo mediante la implementación de dos programas de seguridad desarrollados anualmente.	Formular y desarrollar el PICSC en el municipio de San Eduardo	Prestar apoyo a la policía nacional para el desarrollo del plan.	Alcaldía Municipal – Policia nacional – inspección de policía – comisaria de familia	"Seguridad"
Efectuar el seguimiento de la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo	Mejorar las condiciones de vida del 20% de las madres de cabeza del municipio de San Eduardo	Desarrollar e implementar un programa anual para la atención de 15 madres cabezas de hogar del municipio de San Eduardo	Priorizar esta condición en los diferentes programas sociales	Alcaldía Municipal	"Atención integral a grupos con condiciones especiales"
		Capacitar a 20 madres cabeza de hogar del municipio de san Eduardo, en diferentes áreas del sector productivo e incentivar la creación de una microempresa.	Incentivar una red de apoyo con las colonias San Eduardenses, residentes en otras regiones y ciudades	Alcaldía Municipal	Emprenderismo



OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META RESULTADO	META PRODUCTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PROGRAMA ESTRATEGICO
Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez	Mantener la cobertura del 100% de la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio	Mantener la cobertura del 100% de la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio	Mantener actualizada la base de datos del sisben	Alcaldía Municipal	"Régimen subsidiado"
	Mantener la tasa de mortalidad infantil 0-5 años en 0%	Desarrollar el programa AIEPI, atendiendo el 100% de la población infantil registrada en el sisben del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio	Celebrar convenio interadministrativo con la ESE centro de salud de la localidad	Alcaldía Municipal – ESE centro de salud Jaime Diaz Perez	"Salud Pública"
	Reducir del 8% al 5% la tasa de desnutrición crónica de la infantil entre 6 meses y 9 años del municipio de San Eduardo – durante el cuatrienio	Realizar control de crecimiento y desarrollo al 100% de la población infantil de los 6 meses a 9 años del municipio de San Eduardo – según base de datos sisben.	Celebrar convenio interadministrativo con la ESE centro de salud de la localidad	Alcaldía Municipal – ESE centro de salud Jaime Diaz Perez	"Salud Pública"
		Sensibilizar y orientar durante los cuatro años de gobierno al 100% de las maternas y madres lactantes, para que durante los primeros 6 meses de vida de los menores los alimenten únicamente leche materna	Celebrar convenio interadministrativo con la ESE centro de salud de la localidad	Alcaldía Municipal – ESE centro de salud Jaime Diaz Perez	"Salud Pública"
Avanzar en coberturas de vacunación	Alcanzar el 100% de la vacunación de los menores 0-5 años registrados en el sisben del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio	Desarrollar el programa ampliado de inmunizaciones con el 100% de la población infantil existente en el municipio de San Eduardo, según registro sisben. Durante el cuatrienio.	Celebrar convenio interadministrativo con la ESE centro de salud de la localidad. – Sensibilizar a los padres de familia por medio de las redes institucionales	Alcaldía Municipal – ESE centro de salud Jaime Diaz Perez	"Salud Pública"



OBJETIVO 6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE

OBJETIVOS ESPECIFICOS	META RESULTADO	META PRODUCTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PROGRAMA ESTRATEGICO
Reducir y controlar la prevalencia de VIH/sida, la malaria y el dengue	Vincular a los programas de salud sexual y reproductiva al 70% promedio de la población en edad reproductiva (10-69 años)	Desarrollar dos actividades anuales de promoción de la salud sexual y reproductiva con énfasis en la población de 12-49 años del municipio de San Eduardo con el fin de prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual.	Celebrar convenio con la ESE centro de salud Jaime Diaz Pérez – Vincula a la IE Antonio Nariño y profesionales de la comisaria de familia	Alcaldía Municipal – centro de salud Jaime Diaz Perez	“Salud Pública”
Reducir la mortalidad por malaria y dengue	Aumentar al 50% el nivel de cumplimiento respecto a la búsqueda de sintomáticos de enfermedades transmisibles y registro de los mismos en el laboratorio en la IPS	Gestionar la realización de un estudio entomológico en el municipio de San Eduardo, durante el segundo años del periodo de gobierno	Solicitar apoyo a la Secretaria de Salud de Boyacá	Alcaldía Municipal	“Salud Pública”
		Desarrollar 12 actividades anuales de prevención de enfermedades transmisibles en el municipio de San Eduardo.	Celebrar convenio con la ESE centro de salud	Alcaldía Municipal – ESE centro de salud de la localidad	“Salud Pública”



OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO	META PRODUCTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PROGRAMA ESTRATEGICO	
Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono	Aumentar en 30 hectáreas de predios de interés hídrico para acueductos del propiedad del municipio de San Eduardo y reforestar el 5% de las micro cuencas al finalizar el periodo de gobierno	Adquirir 30 hectáreas de predios de interés para la construcción de acueductos municipales, durante el periodo de gobierno	Celebrar convenios con el Departamento y Corpoboyacá.	Alcaldía Municipal – Corpoboyacá -Departamento de Boyacá	“Protección y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente”	
		Reforestar 20 hectáreas de áreas de protección y conservación en el municipio de San Eduardo, durante el periodo de gobierno.	Gestionar recursos de cofinanciación - aprovechar especies nativas	Alcaldía Municipal – Corpoboyacá -Departamento de Boyacá	“Protección y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente”	
		Complementar y actualizar el Esquema de Ordenamiento territorial par estructura el SIMAP del municipio de San Eduardo, durante el periodo de gobierno	Adquisición directa de servicios	Alcaldía Municipal	“Protección y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente”	
	Fortalecer las políticas públicas de sostenibilidad ambiental integral mediante el establecimiento y fortalecimiento de 4 programas	Crear mediante acto administrativo el Comité Técnico Institucional de Educación Ambiental Municipal CIDEA, de San Eduardo Boyacá, durante los seis (6) primeros meses de gobierno.	Impulsar mediante el CEAM	Alcaldía Municipal – Instituciones educativas	“Sensibilización para la sostenibilidad ambiental integral”	
		Desarrollar dos jornadas de capacitación en las instituciones educativas para la formulación de los PRAES, durante el primer año de gobierno.	Involucrar los centros educativos del municipio	Alcaldía Municipal	“Sensibilización para la sostenibilidad ambiental integral”	
		Apoyar el desarrollo de un Proyecto Ambiental Educativo en el municipio de San Eduardo, durante las vigencias 2013, 2014 y 2015.	Involucrar a todas las fuerzas vivas del municipio	Alcaldía Municipal	“Sensibilización para la sostenibilidad ambiental integral”	
		Desarrollar dos jornadas de capacitación a la comunidad para la formulación de los PROCEDAS, durante el primer año de gobierno.	Involucrar a juntas de acción comunal – junta de hogares del sector y demás organizaciones comunitarias	Alcaldía Municipal - comunidad	“Sensibilización para la sostenibilidad ambiental integral”	
		Apoyar el desarrollo de un Proyecto ciudadano de Educación en el municipio de San Eduardo, durante las vigencias 2013, 2014 y 2015.	Destinar recursos con destino al desarrollo del proyecto	Alcaldía Municipal	“Sensibilización para la sostenibilidad ambiental integral”	
	Ampliar la cobertura en acueducto, alcantarillado (saneamiento básico)	Aumentar en 10% la cobertura en servicio de acueducto a nivel municipal al terminar el periodo de gobierno	Ampliar la cobertura a 40 nuevos usuarios del servicio de acueducto en el área rural del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio	Contratación de obra publica – apoyo juntas administradoras de acueductos	Alcaldía Municipal	“Acueducto”
		Mantener la cobertura de 100% de viviendas del área urbana con conexión a	Ampliar los colectores de alcantarillado del área urbana del municipio de San Eduardo, en 200 ml,	Contratación de obra publica	Alcaldía Municipal	“Alcantarillado”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-2015"

	alcantarillado	durante el cuatrienio.			
	Aumentar en 20% la cobertura en conexión a sistema de alcantarillado individual en la zona rural del municipio al finalizar el periodo de gobierno.	Construcción de 50 sistemas de alcantarillado individual en el área rural del municipio de San Eduardo, durante el cuatrienio.	Gestionar convenios con la gobernación de Boyacá	Alcaldía Municipal	"Alcantarillado"
	Viabilizar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR	Elaborar el proyecto y gestionar recursos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Gestión Ante entidades Departamentales y nacionales	Alcaldía Municipal	"Alcantarillado"
Reducir los asentamientos precarios	Incrementar en 5% la vivienda en condiciones dignas para la población San Eduardense, con énfasis en hogares con condiciones especiales y estratos más bajos del sisben.	Otorgar subsidios para la construcción de vivienda de interés social a 20 familias con condiciones especiales y de los estratos más bajos del Sisben, durante los cuatro años del periodo de gobierno.	Gestionar convenios para la construcción de vivienda de interés social con entidades públicas y privados.	Alcaldía Municipal	"Oportunidades para acceder a vivienda de interés social digna"
		Otorgar subsidios para el mejoramiento de vivienda de interés social a 40 con puntajes bajos del Sisben, durante los cuatro años del periodo de gobierno.	Gestionar convenios para la construcción de vivienda de interés social con entidades públicas y privados.	Alcaldía Municipal	"Oportunidades para acceder a vivienda de interés social digna"
		Formular un proyecto para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social para beneficiar a la población con condiciones especiales y de niveles más bajos del sisben del municipio de San Eduardo durante el cuatrienio.	Formular el proyecto mediante la oficina de planeación municipal	Alcaldía Municipal	"Oportunidades para acceder a vivienda de interés social digna"



OBJETIVO 8. FOMENTAR UNA SOCIEDAD MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PROGRAMA ESTRATEGICO
Mejorar la infraestructura vial que sirve como corredor y fuente de desarrollo entre los municipios de la región y la capital del País.	Dos Proyectos para el desarrollo	Mejoramiento de vías regionales para el desarrollo económico	Celebrar convenios con El Departamento	Alcaldías Municipales – Departamento de Boyacá - INVIAS	Integración regional – infraestructura Vial
		Fortalecimiento de cadenas productivas	Promover organizaciones empresariales regionales	Alcaldía - productores	Integración regional – Emprenderismo
Mejorar la infraestructura existente para disposición final y tratamiento de residuos solidos, de uso común de los municipios de la región	Dos proyectos para la prestación eficiente de servicios públicos	Fortalecimiento planta regional de residuos solidos	Celebrar convenio con la Asociación de Municipios de la provincia de Lengupá	Alcaldías Municipales – Asociación de Municipios de la Provincia de Lengupá	Integración regional – servicios públicos
Reducir los gastos operativos por prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y mejorar la prestación de los mismos.		Integración regional para la prestación de servicios públicos	Celebrar convenio con la Asociación de Municipios de la provincia de Lengupá	Alcaldías Municipales – Asociación de Municipios de la Provincia de Lengupá	Integración regional – servicios públicos
Formular los planes regionales establecidos por las normas para garantizar la sostenibilidad ambiental a nivel regional.	Tres Proyectos para la sostenibilidad ambiental	Formulación y fortalecimiento de los Planes de gestión Ambiental Regional PGAR	Celebrar convenio con la Asociación de Municipios de la provincia de Lengupá	Alcaldías Municipales – Asociación de Municipios de la Provincia de Lengupá	Integración regional – sostenibilidad ambiental
		Establecimiento del Sistema de Áreas protegidas SIRAP	Celebrar convenio con la Asociación de Municipios de la provincia de Lengupá	Alcaldías Municipales – Asociación de Municipios de la Provincia de Lengupá	Integración regional – sostenibilidad ambiental



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO



Acuerdo 010 del 2012 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de San Eduardo "Con oportunidades para todos 2012-2015"

		Formulación del Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del río Upiá.	Celebrar convenio con la Asociación de Municipios de la provincia de Lengupá	Alcaldías Municipales – Asociación de Municipios de la Provincia de Lengupá	Integración regional – sostenibilidad ambiental
Fomentar la herramienta gobierno en línea para fortalecer la eficiencia en la prestación de servicios, la transparencia y la participación ciudadana.	Proyecto gobierno en línea TICS	80% de implementación del programa gobierno en línea TICS	Brindar capacitación constante a los funcionarios responsables del proceso	Administración Municipal	“Fortalecimiento institucional – Gobierno en línea”
Hacer que la comunidad local y regional se haga participe de la evaluación al cumplimiento de las metas propuestas en el presente plan de desarrollo.	Rendición anual de cuentas	Realizar anualmente proceso de rendición de cuentas a la comunidad del Municipio mediante audiencia pública, para verificar el cumplimiento del plan de desarrollo de acuerdo con los indicadores establecidos	Utilizar medios locales y página WEB	Administración municipal	“Participación ciudadana y control social”



CUARTA PARTE

PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACION, MONITOREO Y RESULTADOS

ARTÍCULO 24: GESTIÓN PARA RESULTADOS: La ejecución del Plan de desarrollo "San Eduardo Con oportunidades para todos 2012 -2015", se contempla no sólo la efectiva generación de resultados con el buen desempeño para transformar el desarrollo, sino también la voluntad y la capacidad de rendir cuentas con respecto al logro de metas de resultado y metas de producto.

Parágrafo 1: Las Metas de resultados harán énfasis en los cambios positivos de las condiciones de vida de la población o impactos de su entorno derivados por la existencia de bienes y servicios suficientes y apropiados.

Parágrafo 2: Metas de productos: Son todos los bienes y servicios que el municipio ofrece a la demanda de la población y son los medios para alcanzar las metas de resultados.

ARTÍCULO 25: EVALUACIÓN. El Plan de Desarrollo San Eduardo Con oportunidades para todos 2012 -2015, es medible y evaluable y para mostrar resultados e impactos, la cultura de la auto-evaluación será su fundamento en todas sus fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Parágrafo 1: La primera herramienta que apoya el seguimiento y la evaluación es un sistema de información confiable y oportuno, que permita capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos.

Parágrafo 2: Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Consejo territorial de Planeación, al Concejo Municipal, al departamento administrativo de planeación departamental, al departamento nacional de planeación y la Contraloría General de la Republica.

Parágrafo 3: El municipio fortalecerá el Control Social con el fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas

ARTÍCULO 26: PLAN INDICATIVO: El Plan de Desarrollo "San Eduardo Con oportunidades para todos 2012 -2015", se compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Plurianual trazado para los 4 años de gobierno.



Parágrafo 1: El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 años de gobierno, es responsabilidad del Consejo de Gobierno, una vez se apruebe y sancione el presente plan.

Parágrafo 2: Hacen parte de las metas físicas del Plan Indicativo; las Tablas de planeación estratégica para el cumplimiento de las metas y los objetivos del plan de desarrollo.

ARTÍCULO 27: PLANES DE ACCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION: Para garantizar la gerencia para resultados del Plan de Desarrollo "San Eduardo Con oportunidades para todos 2012 -2015", bajo la gerencia para resultados del Sr. Alcalde Municipal y coordinación de Planeación Municipal; anualmente los Planes de Acción, Seguimiento y Evaluación serán herramientas fundamentales para facilitar el cumplimiento y monitoreo al mismo.

ARTÍCULO 28: SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL: Con el fin de facilitar el control y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal "San Eduardo con oportunidades para todos 2012-2015", se fortalecerá el sistema de información en la página web del Municipio, la publicación de los informes de control interno, la rendición de cuentas en audiencia pública y por medios de amplia difusión en el Municipio.

ARTÍCULO 29: VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el recinto del Concejo Municipal a los 31 días del mes de Mayo del 2012.

ISIDRO MORALES ESPINOSA
Presidente Concejo Municipal

OSCAR MARTINEZ ACEVEDO
Secretario



LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SAN EDUARDO

CERTIFICAN:

Que el acuerdo N° 010 "**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO "CON OPORTUNIDAD PARA TODOS 2012-2015"**" fue presentado por la Alcaldía Municipal y radicado en esta secretaria el día 01 de Mayo del presente año, Acuerdo que fue estudiado en sesiones ordinarias y que surtió los dos debates reglamentarios en días diferentes así: El Primer debate, El día veintiocho (28) de Mayo del año dos mil doce (2012) y en segundo debate celebrado el día treinta y un (31) de Mayo del año dos mil doce (2012) ante la Plenaria del Honorable Concejo Municipal de San Eduardo Boyacá.

ISIDRO MORALES ESPINOSA
Presidente Concejo Municipal

OSCAR MARTINEZ ACEVEDO
Secretario